



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIV

Victoria, Tam., lunes 28 de enero de 2019.

Anexo al Extraordinario Número 02

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

PLAN Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

En Sesión Ordinaria No. 359 del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, celebraba el día 19 de diciembre de 2018, se aprobó el:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 -2021

“Construyendo la esperanza de Ciudad Madero”

ESTIMADOS MADERENSES:

Desde el principio de la presente Administración municipal me he comprometido a ejercer de manera responsable la gestión que los habitantes de Ciudad Madero me han encomendado, al encabezar las acciones del Ayuntamiento para que nuestra ciudad sea reconocida como un municipio moderno, seguro y con dinamismo, en el que sus ciudadanos ejerzan libremente sus opiniones y sean tomados en cuenta, construyendo la esperanza de un lugar mejor.

Es para un servidor, un gran privilegio el poder escuchar de cerca sus inquietudes y peticiones, las cuales son prioridad para poder diseñar el Plan Municipal de Desarrollo, el cual será el instrumento rector de la planeación municipal. Nos hemos dado a la tarea de realizar un verdadero ejercicio democrático de planeación, en el cual hemos salido a consultar a miles de ciudadanos de todas las colonias de Ciudad Madero, para entender sus necesidades y, en base a ellas, establecer el rumbo de mi administración. En Ciudad Madero venimos a trabajar y a construir juntos una ciudad segura, con mejores vialidades e infraestructura, con mayor desarrollo económico, con más y mejores empleos, con óptimos servicios públicos y con mayor bienestar para todas las familias y en particular, para los más vulnerables y que menos tienen. Este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se constituye de actividades que son factibles, congruentes y precisas, a las cuales podremos dar cumplimiento en corto, mediano y largo plazo, y las llevaremos a cabo con el compromiso y participación de todos los integrantes de mi equipo de gobierno. En Ciudad Madero, ha llegado la hora de la transformación, en la que ustedes serán los verdaderos protagonistas, los Maderenses somos un pueblo de gente buena, trabajadora y orgullosa de nuestras raíces, donde añoramos el pasado y creemos en nuestro futuro. Los convoco a que juntos alcancemos nuestros sueños de progreso y bienestar, a que avancemos unidos en la construcción de la ciudad que anhelamos y que nos merecemos.

Construyamos entre todos la esperanza de Ciudad Madero, de Tamaulipas y del futuro de México..... ¡Por Ciudad Madero, juntos haremos historia!

LIC. ADRIÁN OSEGUERA KERNION
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD MADERO 2018-2021

Índice

Diagnóstico Municipal

Diagnóstico Municipal a partir del Índice de Ciudades Prósperas (ONU - HABITAT 2018)

Metodología de Trabajo

Resultados de la Consulta Ciudadana

Conformación del Plan Municipal de Desarrollo

Ejes de Trabajo

Eje 1: Municipio eficiente y con Servicios Públicos de Calidad

Eje 2: Municipio seguro y con orden vial

Eje 3: Madero promotor del Turismo, la inversión y el empleo

Eje 4: Municipio con vocación al bienestar social, la familia y educación

Eje 5: Municipio con obras públicas y desarrollo urbano responsable y sustentable

Eje 6: Municipio con enfoque a la juventud, promotor del deporte y el uso de espacios públicos

Eje 7: Ciudad Madero participativo y con tejido social través de la cultura y el arte

Eje Transversal: Municipio transparente y con rendición de cuentas

Eje Transversal: Municipio con perspectiva de género

Eje Transversal: Municipio con identidad propia

Anexo

Cabildo

**PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ADRIÁN OSEGUERA KERNION**

**SÍNDICO PRIMERO
C. MARÍA CANDELARIA CHAIRES MORENO**

**SÍNDICO SEGUNDO
C. SALVADOR MUÑOZ CONTRERAS**

**PRIMER REGIDOR
C. MARÍA ELENA MARÓN NAKID**

**SEGUNDO REGIDOR
C. PEDRO MARTÍN LINARES MONTES**

**TERCER REGIDOR
C. NURY VIOLETA ROMERO SANTIAGO**

**CUARTO REGIDOR
C. ARMANDO MAR SOBREVILLA**

**QUINTO REGIDOR
C. MINERVA LARIOS PÉREZ**

**SEXTO REGIDOR
C. ALEJANDRO MORALES MARTÍNEZ**

**SÉPTIMO REGIDOR
C. FANTINA FRINE BRISEÑO REYES**

**OCTAVO REGIDOR
C. RAFAEL CASTRO RODRÍGUEZ**

**NOVENO REGIDOR
C. ROCÍO JUDITH OLGUÍN SANTIAGO**

**DÉCIMO REGIDOR
C. FILIBERTO ROMERO GONZÁLEZ**

**DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. MARTINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. CARLOS ÁLVARO CASADOS**

**DÉCIMO TERCER REGIDOR
C. MARÍA GUADALUPE IBÁÑEZ PIÑA**

**DÉCIMO CUARTO REGIDOR
C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CORREA**

**DÉCIMO QUINTO REGIDOR
C. CRYSTAL GEORGINA GONZÁLEZ LÓPEZ**

**DÉCIMO SEXTO REGIDOR
C. PABLO CESAR LEAL ZATARAIN**

**DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR
C. SANDRA PATRICIA CRUZ MORENO**

**DÉCIMO OCTAVO REGIDOR
C. JORGE LUIS ARTEAGA NIETO**

**DÉCIMO NOVENO REGIDOR
C. GRISELDA ZÚÑIGA ALMANZA**

**VIGÉSIMO REGIDOR
C. ELVIA ELOÍSA BAYARDO DOMÍNGUEZ**

**VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR
C. SERGIO CARLOS GARCÍA SALINAS**

Directorio de Comisiones de Cabildo

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público.

Presidente: Salvador Muñoz Contreras
Secretario: María Candelaria Chaires Moreno

Presidente: María Candelaria Chaires Moreno
Secretario: Salvador Muñoz Contreras

Comisión de Cuenta Pública y Patrimonio Municipal.

Comisión Legislativa y de Gobierno.

Presidente: Fantina Frine Briseño Reyes
Secretario: Minerva Larios Pérez
Vocal: Elvia Eloisa Bayardo Domínguez
Vocal: Griselda Zuñiga Almanza

Presidente: Rocío Judith Olguín Santiago
Secretario: Nury Violeta Romero Santiago
Vocal: Griselda Zuñiga Almanza

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Comisión de Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Presidente: Rafael Castro Rodríguez
Secretario: Alejandro Morales Martínez
Vocal: Sandra Patricia Cruz Moreno
Vocal: Sergio Carlos García Salinas
Vocal: Filiberto Romero González

Presidente: Pedro Martín Linares Fuentes
Secretario: Rafael Castro Rodríguez
Vocal: Elvia Eloisa Bayardo Domínguez
Vocal: Alejandro Morales Martínez
Vocal: Jorge Luis Arteaga Nieto

Comisión de Servicios Públicos Municipales.

Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Presidente: Carlos Álvaro Casados
Secretario: Juan Manuel Hernández Correa
Vocal: Pablo César Leal Zatarain
Vocal: Sergio Carlos García Salinas

Presidente: Crystal Georgina González López
Secretario: Nury Violeta Romero Santiago
Vocal: Pablo César Leal Zatarain
Vocal: María Elena Marón Nakid

Comisión de Transporte, Tránsito y Vialidad.

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presidente: Nury Romero Santiago
Secretario: Minerva Larios Pérez
Vocal: Martina Martínez Martínez

Presidente: María Elena Marón Nakid
Secretario: Crystal Georgina González López
Vocal: Minerva Larios Pérez
Vocal: Pedro Martín Linares Fuentes

Comisión de Ecología, Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Comisión de Energía, Gobierno Inteligente y Tecnologías de Información.

Presidente: Elvia Eloisa Bayardo Domínguez
Secretario: María Elena Marón Nakid
Vocal: Crystal Georgina González López
Vocal: Rocío Judith Olguín Santiago

Presidente: Sergio Carlos García Salinas
Secretario: Filiberto Romero González
Vocal: María Guadalupe Ibáñez Piña
Vocal: Jorge Luis Arteaga Nieto

Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.

Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Presidente: Minerva Laríos Pérez
Secretario: Rocío Judith Olguín Santiago
Vocal: Crystal Georgina González López
Vocal: Elvia Eloísa Bayardo Domínguez

Comisión de Deportes, Cultura y Recreación.

Presidente: Juan Manuel Hernández Correa
Secretario: Rocío Judith Olguín Santiago
Vocal: Armando Mar Sobrevilla
Vocal: María Guadalupe Ibañez Piña

Comisión de Protección Civil y de Bomberos.

Presidente: María Guadalupe Ibañez Piña
Secretario: Fantina Frine Briseño Reyes
Vocal: Sandra Patricia Cruz Moreno
Vocal: Carlos Alvaro Casados

Comisión de Atención a la Juventud.

Presidente: Alejandro Morales Martínez
Secretario: Martina Martínez Martínez
Vocal: Griselda Zúñiga Almanza
Vocal: María Guadalupe Ibañez Piña

Comisión de Planeación e Innovación Municipal.

Presidente: Griselda Zúñiga Almanza
Secretario: María Elena Marón Nakid
Vocal: Alejandro Morales Martínez
Vocal: Nury Violeta Romero Santiago

Comisión de Educación Básica.

Presidente: Fantina Frine Briseño Reyes
Secretario: Rocío Judith Olguín Santiago
Vocal: Nury Violeta Romero Santiago
Vocal: Sergio Carlos García Salinas
Vocal: Crystal Georgina González López
Vocal: Griselda Zúñiga Almanza

Presidente: Martina Martínez Martínez
Secretario: Armando Mar Sobrevilla
Vocal: Pablo César Leal Zatarain

Comisión de Participación Ciudadana

Presidente: Jorge Luis Arteaga Nieto
Secretario: Pedro Martín Linares Montes
Vocal: Fantina Frine Briseño Reyes
Vocal: Armando Mar Sobrevilla

Comisión de Desarrollo Social y Vinculación Ciudadana.

Presidente: Sandra Patricia Cruz Moreno
Secretario: Rafael Castro Rodríguez
Vocal: Sergio Carlos García Salinas
Vocal: Juan Manuel Hernández Correa

Comisión de Comercio y Competitividad

Presidente: Filiberto Romero González
Secretario: Carlos Álvaro Casados
Vocal: Fantina Frine Briseño Reyes
Vocal: Jorge Luis Arteaga Nieto

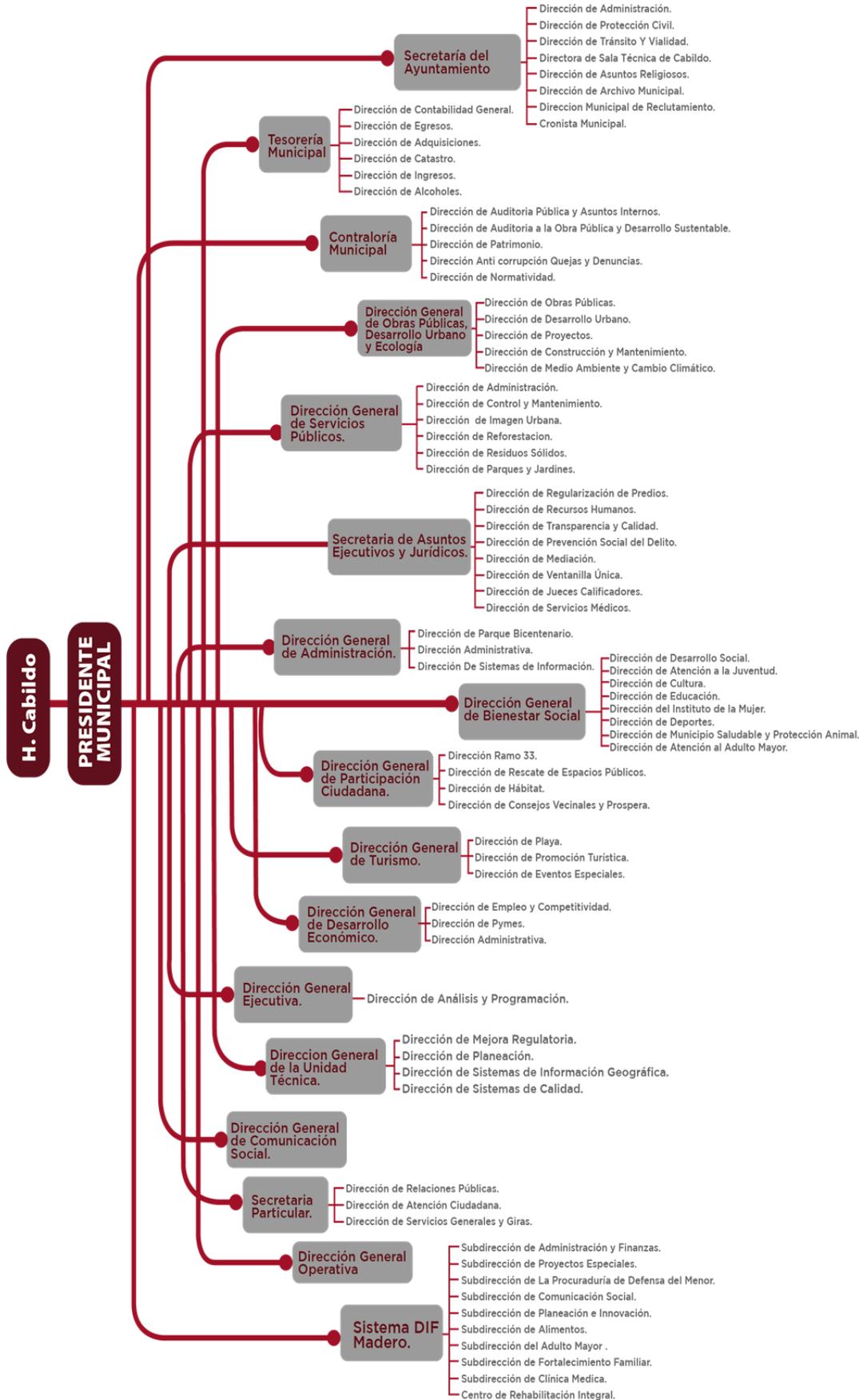
Comisión de Mercados y Vía Pública.

Presidente: Pablo Cesar Leal Zatarain
Secretario: Rafael Castro Rodríguez
Vocal: Sandra Patricia Cruz Moreno
Vocal: Carlos Alvaro Casados

Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Presidente: Armando Mar Sobrevilla
Secretario: Juan Manuel Hernández Correa
Vocal: Pedro Martín Linares Montes
Vocal: Martina Martínez Martínez

Comisión de Protección Animal.



ESTRUCTURA DIRECTIVA DEL R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO 2018-2021

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE COUDAD MADERO 2018 2021
LIC. ADRIÁN OSEGUERA KERNION**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ**

**TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ PORTES**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ**

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS**

**DIRECTOR GENERAL DE SRVICIOS PÚBLICOS
C. JESÚS SUAREZ MATA**

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JOSÉ ÁNGEL ORDOÑEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS EJECUTIVOS Y JURÍDICOS
LIC. ALFREDO CAMPOS MARTÍNEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
LIC. ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

**DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LIC. TATIANA OJEDA CABALLERO**

**DIRECTORA GENERAL DE TURISMO
DRA. SANDRA IBARRA GÓMEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
LIC. JOSÉ LUIS ORNELAS AGUILAR**

**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
C.P. OSCAR ROMAN GONZÁLEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA
ING. IGNACIO LEAL ZATARAIN**

**DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. PETULIA LORELENI CANO MAR**

**SECRETARIA PARTICULAR
LIC. ALICIA EMILIA GOVELA GARZA**

**DIRECTOR GENERAL OPERATIVO
LIC. JORGE CASTILLO RAMOS**

Antecedentes

Ciudad Madero es una ciudad costera en el Golfo de México, localizada en el sureste del estado de Tamaulipas, es el séptimo municipio más poblado en el estado, con una población estimada de 209,175 habitantes, con un área de 46.6 km.

Este municipio se encuentra ubicado en la porción sureste del estado, cuenta con una extensión territorial de 64,9 kilómetros cuadrados, que representa el 0,07 por ciento del total de estado.

El clima del municipio es de tipo cálido-húmedo con régimen de lluvias en los meses de junio a septiembre, siendo a la vez los más calurosos, la temperatura promedio anual es de 24°C con una máxima de 36,8°C y una mínima de 9,7 °C.

Tiene límites administrativos con los siguientes municipios y/o accidentes geográficos, según su ubicación; El Municipio colinda al Norte con el Municipio de Altamira; al Sur con el Estado de Veracruz; al Este con el Golfo de México y al Oeste con el Municipio de Tampico.

La historia de esta ciudad se remonta a los principios del siglo XIX cuando la familia Villareal, procedente de Soto la Marina se establece en lo que ahora se conoce como paso del Zacate. Los primeros registros oficiales datan del año 1824 son precisamente de Doña Cecilia Villareal quien acudió a Pueblo Viejo, Veracruz, al juzgado de letras donde hizo constar su testamento y dejó como heredero a su hijo Felipe de la Garza Villareal de una ranchería que llevaba su nombre y que había establecido con su esposo el Sr. Francisco de la Garza. Doña Cecilia fue la primera que prestó servicios hoteleros y restaurantes en este lugar turístico, ya que su rancho se encontraba a orillas del río Pánuco y ahí brindaba hospedaje y alimentos a viajeros y comerciantes que transitaban por esa zona.

Una batalla (La Batalla de Tampico) en los días 10 y 11 de septiembre de 1829 y que con la victoria de esta México es reconocido como un país libre y soberano fue la librada entre los milicianos mexicanos y españoles, comandados por el brigadier Isidro Barradas y el Ejército Mexicano dirigido por los generales Felipe de la Garza Cisneros y el general Manuel de Mier y Terán comandados por el general Antonio López de Santa Anna.

Este enfrentamiento se llevó a cabo en el antiguo poblado de la Barra y precisamente el ejército mexicano partió desde la ranchería de Doña Cecilia, derrotando a los españoles.

El primero de mayo de 1924 siendo gobernador provisional el profesor Candelario Garza se determinó la oficialización el grado de Municipio a esta localidad, se emitió un decreto mediante el cual los pobladores de la Barra, Árbol Grande y Doña Cecilia, junto con las colonias Miramar y Refinería (que pertenecían a Tampico y Altamira) se elevan a municipio teniendo como nombre y cabecera municipal a Villa Cecilia, Tamaulipas.

Dentro del municipio se encuentra la refinería Francisco I. Madero, la cual posiciona a la ciudad como uno de los centros de refinación de petróleo más importantes en el país.

Fundamento Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ciudad Madero 2018- 2021, es un documento de carácter legal alineado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal del Estado de Tamaulipas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga en el artículo 25 al Estado Mexicano, el papel rector de la economía Nacional y lo compromete a respaldar el desarrollo económico y social de la nación, debiendo planear, conducir, coordinar y orientar toda actividad económica Nacional.

El artículo 26 establece los lineamientos para el Sistema Nacional de Planeación Democrática con aportaciones de las entidades federativas y los municipios con la finalidad de definir y alcanzar los objetivos establecidos en los programas de gobierno.

En el artículo 115, se capacita a los municipios para formular y aprobar planes de desarrollo en los términos de leyes federales y estatales. En el artículo 116 se establecen los fundamentos para la División del Poder Público de los Estados, decretando que el poder público se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y estos no podrán reunirse en una sola persona o corporación ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

En la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero, comprendido para el periodo 2018-2021, se atienden los artículos 1, fracción IV; 2,20,21,33 y 34 fracción II de la Ley Nacional de Planeación y se reconoce la rectoría del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en el marco del Sistema Nacional de Planeación.

En el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se establece que el titular del Ejecutivo es responsable de estructurar un sistema de planeación democrática del desarrollo económico, social, político, administrativo y cultural del Estado.

Condiciona que la planeación será democrática, con un Plan Estatal de Desarrollo al que se ajustaran, obligatoriamente los programas de la administración pública estatal, que el Ejecutivo agrupará las peticiones de los maderenses mediante la colaboración de los múltiples sectores sociales para incluirlas en los planes y programas de desarrollo y que la ley los facultará para que se desarrollen los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la planeación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2018-2021 señala los mandatos a la Ley Estatal de Planeación en los artículos 1 al 13, 15, 17, 21, 22, 24, 26, 28, 33, 43, 44, 45, 55 y 57, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas en los artículos 182 al 188 y los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022 en el marco de Sistema Estatal de Planeación Democrática.

La Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas estipula que dentro de los tres primeros meses de la administración, el ayuntamiento deberá estructurar el Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo al artículo 24. Una vez elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de éste se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Municipal. El compromiso del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas que de ellos se deriven, será extensiva a las Entidades de la Administración Pública Municipal.

Diagnóstico Municipal

Misión

Cimentar un gobierno municipal, donde se ofrezcan los bienes y servicios que garanticen el bienestar social de la población; con transparencia, honestidad, lealtad, libertad de expresión e integridad; para que impulsen un modelo de crecimiento con desarrollo integral y sustentable, que contribuya con las aspiraciones ciudadanas de construir una mejor sociedad.

Visión

Hacer de Ciudad Madero un lugar donde sus habitantes encuentren un ambiente de paz, prosperidad, calidad, transparencia y honestidad, con una economía integrada y diversificada, una sociedad equitativa, participativa e inclusiva y una democracia fortalecida, que nos permita vivir en armonía.

Valores: Respeto, Libertad de expresión, Disciplina, Tolerancia, Compromiso, Lealtad, Integridad, Buena conducta, Honestidad, Sinceridad.

ANALISIS FODA

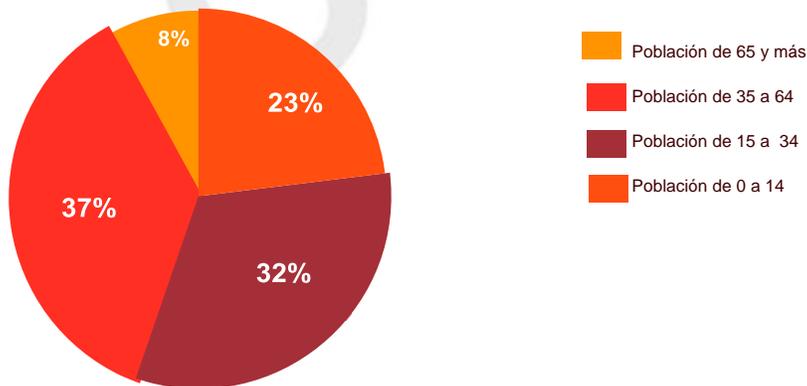
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde con visión ejecutiva y orientada a la obtención de resultados gracias a su experiencia en el sector privado. • Estructura municipal plenamente adecuada a los retos que enfrenta el municipio. • Alto nivel de cohesión y colaboración con los distintos sectores de la comunidad. • Vinculación y comunicación permanente con la IP a través de las cámaras empresariales • Estructura municipal alineada a la estructura y visión del gobierno federal. • Definición clara de acciones y programas dirigidos a los sectores de la población más vulnerable, en base a un diagnóstico. • Recurso humanos suficiente para cubrir todas las áreas de acción del municipio de manera eficiente. • Mecanismos ágiles de capacitación de las principales necesidades de la población para poder resolverlas adecuadamente. • Cuenta con una instancia específica dentro de la estructura municipal, encargada de concursar en todas las convocatorias de fondos federales disponibles, para optimizar el presupuesto local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones en cuanto a equipo e infraestructura heredadas de administraciones municipales previas. • No existe un sistema de gestión de la calidad implementado en el municipio, que tenga documentados todos los procesos que se llevan a cabo por las direcciones municipales. • Se encuentra en estado incipiente un sistema formal y efectivo de comunicación entre los departamentos. • Equipo de computo y software obsoleto, en algunos casos es nulo. • Recaudación propia deficiente en el caso de catastro. • Deficiente capacitación al personal administrativo. • Falta de documentación heredada de administraciones municipales anteriores • Capital humano inadecuadamente utilizado. • Falta de motivación de los recursos humanos.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una coordinación eficiente y productiva con la federación por medio de la figura del Delegado Estatal. • Fortalecer el presupuesto municipal a través de una gestión eficiente de fondos federales y estatales. • Fortalecer la identidad municipal como estrategia para atraer inversión y detonar el turismo. • Fortalecer la coordinación con los municipios de la zona conurbada para generar sinergias que beneficien a la comunidad maderense. • Mantener una vinculación sólida y productiva con las fuerzas vivas de la comunidad como lo son asociaciones civiles, cámaras empresariales, colegios, agrupaciones religiosas y vecinales, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre en el entorno económico nacional que puede afectar a la economía local • Desinterés de algunos servidores públicos por la capacitación y la educación continua. (tiempo, recursos, etc.) • Falta de comunicación entre dependencias para planear, gestionar y ejecutar proyectos en conjunto. • Regulación interna escasa y por lo tanto desorientación administrativa. • Finanzas mal planeadas, opacidad administrativa y falta de ética de su personal.

Población

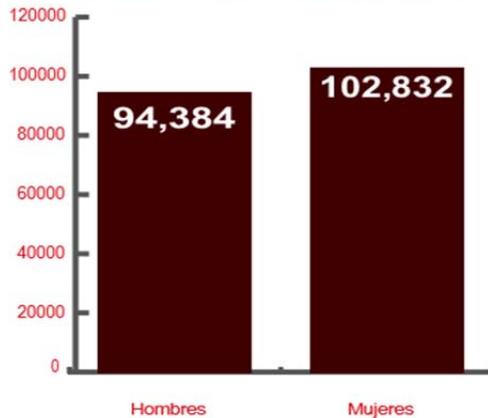
Según el Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el INEGI, Ciudad Madero cuenta con 197,216 habitantes. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, en este municipio se registra una población total de 209,175 habitantes, con una densidad de población de 4488.73 habitantes por km2 en las 107 colonias pertenecientes a este municipio.

Habitantes de Ciudad Madero por grupos de edad (Censo 2010)



En cuanto a las características de población por rango de edad, según el Censo 2010, en Ciudad Madero se tienen 45,162 personas de 0 a 14 años, 62,682 habitantes de 15 a 34 años de edad, población de 71,459 habitantes entre los 35 y 64 años y una población de 15,604 habitantes de 65 años y más.

Distribución de la población según género



El 52% (102,832) de la población del municipio de Ciudad Madero es perteneciente al género femenino, el 48% restante es masculino, según el último Censo Nacional, habitan 94,384 hombres en este municipio.

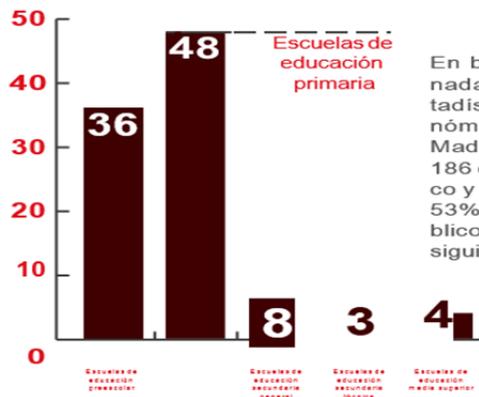
En el último Censo de Población y Vivienda se contabilizaron 56,954 viviendas particulares habitadas en este municipio, de las cuales, el 95% (53,902) disponen con servicio de drenaje y el 2% de estas no cuentan con este servicio.

En cuanto a la energía eléctrica, el 97% de las viviendas contabilizadas en Ciudad Madero disponen de

este servicio. |

Educación

Centros educativos de nivel básico y medio superior del sector público



En base a la información proporcionada por el DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas), en el municipio de Ciudad Madero se encuentran registrados 186 centros educativos de nivel básico y medio superior, de los cuales, el 53% (99) corresponde al sector público y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

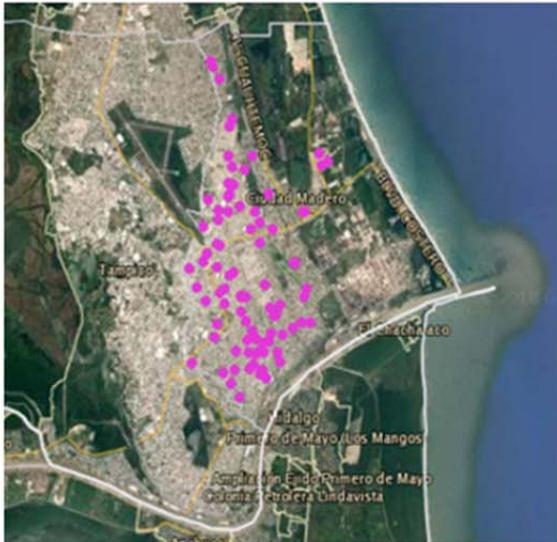
El 47% restante corresponde a los centros educativos del sector privado en Ciudad Madero:

Centros educativos de nivel básico y medio superior del sector privado



Educación

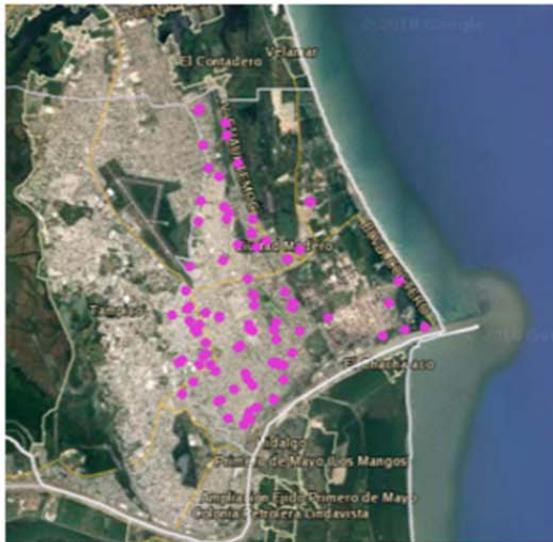
Ubicación de los centros educativos en Ciudad Madero



En el sector privado se contabilizan 6 instituciones de educación superior:

- ATENEO
- ICEST Pedro de Gante
- Escuela Normal Superior de Ciudad Madero
- ICEST Campus Madero
- Instituto Universitario Metropolitano
- MICS

En cuanto a la educación superior en el municipio analizado, se cuenta con dos instituciones del sector público:



- Tecnológico de Ciudad Madero
- Universidad Pedagógica Nacional

En el Tec de Madero se encuentran las siguientes carreras:

- Ingeniería ambiental
- Ingeniería eléctrica
- Ingeniería electrónica
- Ingeniería en geociencias
- Ingeniería en gestión empresarial
- Ingeniería industrial
- Ingeniería mecánica
- Ingeniería petrolera
- Ingeniería Química
- Ingeniería en sistemas computacionales
- Ingeniería en tecnologías de la información y comunicaciones

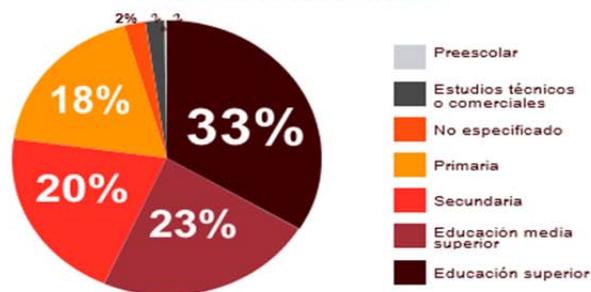
Durante el ciclo escolar 2016-2017, Ciudad Madero registró 46,868 alumnos inscritos en educación básica y media superior, según el Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017, de los cuales, el 51% corresponde a alumnos hombres y el 49% a mujeres.

En la siguiente tabla se muestra el número de alumnos que se inscribieron en educación básica y media superior en Ciudad Madero durante el ciclo escolar 2016-2017:

Alumnos inscritos			
	Total	Hombres	Mujeres
Cd. Madero	46868	23981	22837
Preescolar	6831	3467	3364
Primaria	18171	9270	8901
Secundaria	10322	5252	5070
Bachillerato general	2073	942	1081
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	9471	5050	4421

El 33% de la población mayor de 15 años en Ciudad Madero cuenta con educación superior, 23% cuenta con un nivel de estudios de educación media superior, 20% de la población de este municipio tiene estudios en algún grado de secundaria y el 18% de la población cuenta con educación primaria. La población mayor de 15 años sin escolaridad es del 2%.

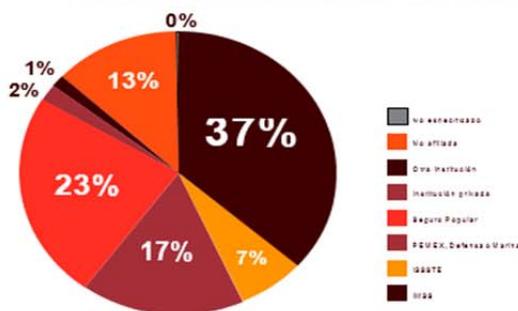
Nivel de estudios de la población de 15 años o más en Ciudad Madero



SALUD

Según el Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2018, Ciudad Madero cuenta con una población de 209,175 habitantes, de los cuales, el 84.79% se encuentran afiliados a alguna institución de salud pública.

Afiliación a servicios de salud



El 37% de la población derechohabiente del municipio de Ciudad Madero se encuentra afiliada al IMSS, teniendo disponible la clínica 77 y el Hospital Regional núm. 6 del IMSS "Ignacio García Téllez", el cual se ha encargado de brindar el principal recurso de salud para la población del sur del estado y del norte de Veracruz.

El 23% de los derechohabientes se encuentran afiliados al seguro popular, un total de 57,926 beneficiados de los

cuales, el 57% (32,740) son hombres y 25,186 mujeres, las cuales representan el 43%. A lo largo del 2016 se atendieron 84,189 consultas externas en este centro de salud. En el seguro popular se atendieron 258,613 consultas externas de urgencia durante el 2016, y 409,995 consultas especializadas.

De acuerdo a la información del Anuario Estadístico, el 14.92% de la población en Ciudad Madero no se encuentra afiliada a alguna institución de salud pública, esta cifra representa a 31,209 maderences.

En Ciudad Madero se encuentra el Hospital Civil de Madero y el Hospital Regional de PEMEX en Ciudad Madero y la Cruz Roja. Según el DENUE, se encuentran registrados 310 centros y clínicas de salud del sector privado en Ciudad Madero, brindando consultas generales, de especialidad, de urgencia, odontológicas, medicina preventiva, cirugía, estancia hospitalaria, entre otros. Los cuales se señalan en el siguiente mapa.

A lo largo del municipio de Ciudad Madero se han establecido 131 negocios de farmacias y boticas del sector privado. En cuanto a los servicios de salud dental, el DENUE contabiliza 1323 consultorios en este municipio.

A diciembre del 2016 el personal médico registrado en las instituciones del sector público de salud en este municipio era de 1,107 trabajadores, el 58% correspondiente a trabajadores del IMSS y 24% a los empleados en PEMEX.

En el 2015 se registraron 1,278 defunciones generales en Ciudad Madero, de los cuales, 640 fueron hombres y 638 mujeres.

En el 2016 se aprecia una reducción del 11% en los matrimonios registrados en este municipio respecto al año previo, pasando de 1,122 a 996. En cuanto a los divorcios, en el 2015 se registraron 19 expedientes, la información del 2016 no se encuentra disponible. De acuerdo al último Censo, el 4% de la población de este municipio padece algún tipo de discapacidad física o mental, es decir, 7585 maderences con capacidades diferentes.



Cultura

El principal exponente de cultura en el municipio de Ciudad Madero es el Centro Cultural Bicentenario, inmueble construido por el ingeniero David Martínez, el 21 de noviembre del 2010 se inaugura como centro cultural ofreciendo conferencias, cine, teatro, música y exposiciones de artes plásticas. Cuenta con sala de exposiciones y sala de usos múltiples, así como áreas verdes y de convivencia familiar.

Este centro presenta una asistencia promedio mensual de 300 personas.

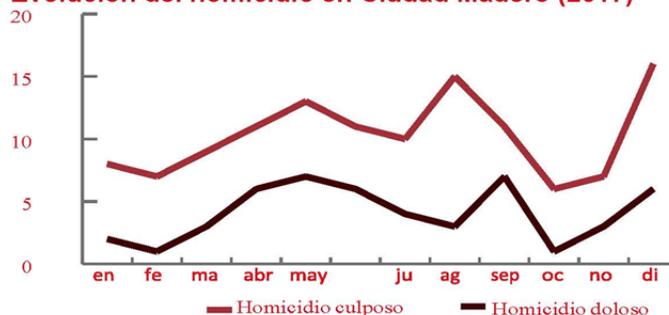
En este municipio se cuenta con un taller de costura en la colonia Ampliación Candelario Garza.

Seguridad Ciudadana

Según el reporte anual del Observatorio Ciudadano Tampico, Madero, Altamira A.C., se abrieron 1,031 carpetas de investigación por delitos de alto impacto en Ciudad Madero durante el año 2017, entre los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación y robo a negocio.

Durante el 2017 ocurrieron 42 casos de homicidio en este municipio, de los cuales, el 79% (33) corresponden al homicidio culposo y el 21% (9) al homicidio doloso, es decir, al acto de privar la vida de otra persona de manera intencional.

Evolución del homicidio en Ciudad Madero (2017)



El delito de robo de vehículo es uno de los que tiene una mayor cifra de denuncias, debido a las cuestiones legales que pueden tener los propietarios con el robo de su patrimonio, este delito afecta directamente a la sociedad de Ciudad Madero, durante el año analizado se abrieron 284 carpetas de investigación por este delito ante el SESNSP, este municipio ocupa el sexto lugar del ranking estatal de este delito. Las colonias con mayor incidencia son la Ampliación de la Unidad Nacional con 30 robos registrados en el 2017 y la Unidad Nacional al contabilizar 25 robos de este tipo.

Otro tipo de robo que afecta notablemente a los maderenses es el robo a negocio, durante el 2017 se iniciaron 116 carpetas de investigación por este delito en Ciudad Madero, siendo la colonia Unidad Nacional la de mayor incidencia al registrar 24 robos, seguida por la colonia Jardín 20 de Noviembre con 13 robos y Primero de mayo con 8 denuncias.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las denuncias registradas en Ciudad Madero a lo largo del 2018.

Seguridad Ciudadana

Denuncias registradas en Ciudad Madero en el 2018												
	ene-	feb-	mar-	abr-	may-	jun-	jul-	ago-	sep-	oct-	nov-	dic-
Homicidio doloso	2	0	1	1	0	1	2	0	1	0	0	1
Homicidio culposo	4	3	0	5	7	3	2	3	1	0	2	3
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Extorsión	2	0	1	0	1	0	1	1	2	3	0	2
Robo con violencia	29	35	34	31	47	34	25	24	35	28	21	29
Robo de vehículo	16	27	16	28	37	14	23	26	22	22	20	33
Robo a casa habitación	21	13	17	15	2	20	9	2	19	16	13	19
Robo a negocio	2	18	4	10	13	12	3	6	10	9	6	5
Violencia familiar	42	51	51	4	55	56	45	37	54	4	29	41

Para dar mayor certidumbre a la situación de inseguridad que se vive en Ciudad Madero se presenta la siguiente tabla con los delitos de alto impacto registrados durante en el 2018, comparándolo a nivel estatal y Nacional.

Delitos por cada cien mil habitantes en el 2017										
	Doloso	Culposo	Feminicidios	Secuestro	Extorsión	Robo violencia	Robo vehículo	Robo casa habitación	Robo negocio	Violencia familiar
Cd. Madero	4.32	15.82	0.00	0.96	6.23	178.38	136.18	96.86	55.62	0
Tamaulipas	22.22	23.21	0.01	3.86	5.11	163.80	147.52	78.16	54.76	0.11
Nacional	20.58	12.99	0.01	0.93	4.49	177.41	152.10	64.38	71.49	0.60

Actividades Deportivas

El deporte es una actividad de vital importancia en la sociedad maderense, buscando generar hábitos y valores en los niños, jóvenes y adultos que la practican, además de ser necesario para mantener una vida saludable. En Ciudad Madero se cuenta con una Unidad Deportiva localizada en la colonia Sector López Portillo, en la cual se brindan a la comunidad clases de natación, gimnasia, futbol, voleibol, box, karate, atletismo y zumba, también cuenta con instalaciones para prácticas de tenis, danza, béisbol. Además de brindar actividades para personas de la tercera edad y para personas con capacidades especiales.

Durante el 2016 se otorgaron 19 becas económicas a deportistas de alto rendimiento de Ciudad Madero por el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

También se cuentan con los siguientes gimnasios públicos para proveer actividades deportivas a la sociedad de este municipio:

- Gimnasio Américo Villarreal
- Gimnasio Benito Juárez
- Gimnasio El Mexicano
- Polideportivo Playa

También se cuenta con tres parques de bienestar y barrio y tres tamules donde se desarrollan diversas actividades:

Parques de bienestar y barrio	Tamules
PB Miramapolis	Tamul Francisco Villa
PB Francisco Villa	Tamul Ampliación Revolución verde
PB El Chacalazo	Tamul 15 de Mayo

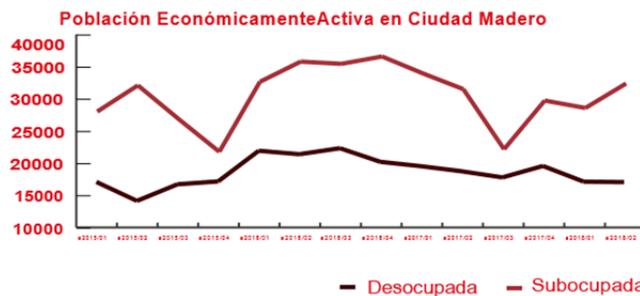
Economía y Empleo



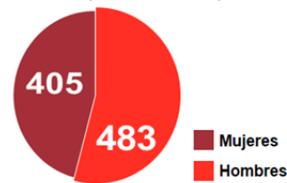
La siguiente gráfica muestra la tendencia histórica del desempleo y la subocupación en Ciudad Madero, ilustrada de forma trimestral desde el 2015 al segundo periodo del 2018, elaborada en base al Banco de Información Económica del INEGI.

En el primer trimestre del 2015, se encontraban 17,433 personas desempleadas en el municipio de Ciudad Madero, para el primer trimestre del 2016 se aprecia un incremento del 28% al registrar 22,330 personas en esta condición. Para el segundo trimestre del 2018 se contabilizaron 17,403 personas desempleadas.

En cuanto a la población subocupada, personas que trabajan menos de 35 horas a la semana con disponibilidad para realizar más horas, durante el primer trimestre del 2017 se registraron 33,798 personas en esta situación, para el primer periodo del 2018 se observa una reducción del 16% con 28,438 personas subocupadas en este municipio.



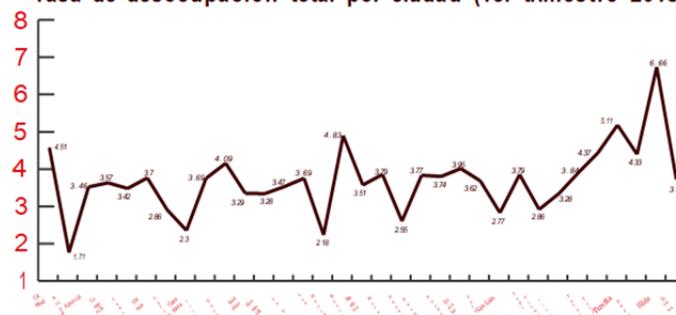
Tasa de desocupación por género (2do trim. 2018)



El BIE registra una tasa de desempleo en Ciudad Madero de 4.83 para los hombres y 4.05 para las mujeres durante el periodo de abril a junio del 2018.

Comparando diversas ciudades seleccionadas durante el periodo mencionado, en Ciudad Madero la tasa de desocupación total fue de 4.51, siendo Villahermosa la más elevada con una tasa de desocupación de 6.66 durante el segundo trimestre.

Tasa de desocupación total por ciudad (1er trimestre 2018)

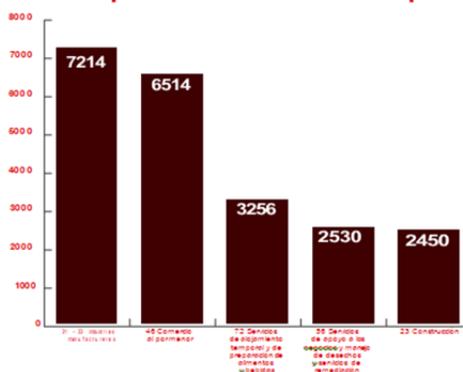


La industria manufacturera es la principal fuente de empleos en el municipio, según el Censo económico 2014 con 7,214 empleados, seguido por el comercio al por menor albergando 6,514 empleados.

Economía y Empleo

Principales fuentes de empleo

Cabe mencionar que por la cercanía de los tres municipios que conforman la zona conurbada, es común que diariamente los maderenses se trasladen a los municipios de Tampico o Altamira a laborar.



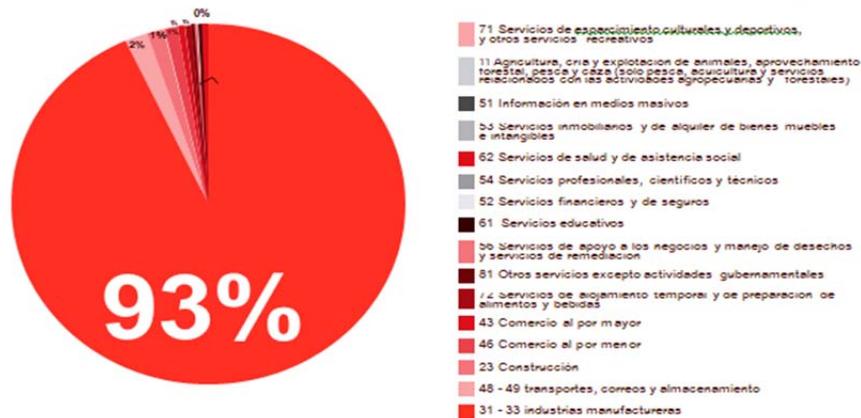
A continuación se presenta una tabla resumen con la descripción detallada de los sectores económicos en Ciudad Madero, incluyendo personal ocupado, unidades económicas, inversión total, producción bruta, total de remuneraciones, total de gastos por consumo de bienes y servicios, total de ingresos, total de gastos y total de ingresos.

Actividad Económica	Personal ocupado total	UE Unidades económicas	Inversión total (millones de pesos)	Producción bruta total (millones de pesos)	Total de remuneraciones (millones de pesos)	Total de gastos por consumo de bienes y servicios (millones de pesos)	Total de ingresos (millones de pesos)
Total municipal	31000	5,364	244,012	109196,381	6312,703	101813,825	115202,457
31 - 33 Industrias manufactureras	7214	426	-508,825	101830,555	4313,243	63200,48	10312712
46 Comercio al por menor	6514	2,041	104,882	1270,751	178,005	4551,517	5330,740
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3256	787	4,686	573,71	100,507	310,015	573,281
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2530	103	1,751	215,768	127,283	44,436	215,789
23 Construcción	2450	54	22,600	1471,282	140,102	906,406	1472,888
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	2363	33	575,502	2301,678	998,154	709,133	2301,879
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2110	998	2,016	326,606	46,364	124,488	328,032
61 Servicios educativos	1740	165	10,954	201,421	87,68	46,948	201,162
43 Comercio al por mayor	1142	82	21,325	636,023	180,407	1612,243	1981,665
62 Servicios de salud y de asistencia social	906	314	4,201	103,494	24,182	43,120	100,894
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	488	130	0,113	113,476	25,325	59,032	123,056
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	307	103	1,027	74,465	9,896	41,337	74,232
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	220	78	0,815	25,030	4,35	11,63	25,385
52 Servicios financieros y de seguros	140	22	0,095	130,308	6,894	18,054	138,21
51 Información en medios masivos	113	8	0,08	60,052	52,682	15,19	60,04
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	101	30	0	42,252	4,429	20,097	42,252

Sector	Unidades económicas
Total municipal	5,364
46 Comercio al por menor	2,041
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	998
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	787
31 - 33 industrias manufactureras	426
62 Servicios de salud y de asistencia social	314
61 Servicios educativos	165
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	130
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	103
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	103
43 Comercio al por mayor	82
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	78
23 Construcción	54
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	33
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	30
52 Servicios financieros y de seguros	22
51 Información en medios masivos	8

En el Censo económico del 2014 se registraron 5,364 unidades económicas en Ciudad Madero, de las cuales, 2,041 pertenecen al Comercio al por menor, 998 a Otros servicios excepto actividades gubernamentales y 787 a Servicios de alojamiento temporal de preparación de alimentos. Los demás sectores enlistados cuentan con menos de 500 unidades económicas.

Aportación de los sectores económicos al PIB municipal



Sector económico	Aportación al PIB
31 - 33 industrias manufactureras	101630.556
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	2301.678
23 Construcción	1471.282
46 Comercio al por menor	1279.751
43 Comercio al por mayor	636.023
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	573.71
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	326.606
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	215.768
61 Servicios educativos	201.421
52 Servicios financieros y de seguros	130.308
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	113.476
62 Servicios de salud y de asistencia social	103.494
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	74.465
51 Información en medios masivos	69.652
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	42.252
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25.939

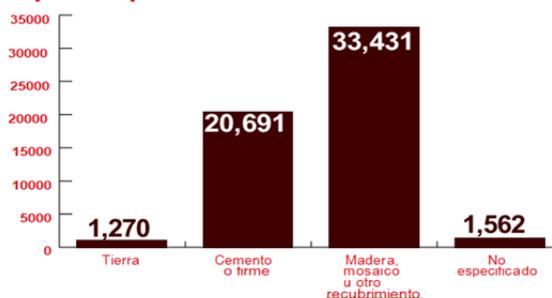
El sector de la industria manufacturera aporta el 93% del PIB municipal según el Censo económico 2014, con una producción de 101,60 millones de pesos.

Vivienda

En el Censo 2010 se contabilizaron 57,697 viviendas habitadas en Ciudad Madero, de las cuales 50,923 son casas independientes, representando el 88% del total mencionado, el 8% corresponde a 4,494 departamentos en edificio y el 2% representa viviendas en vecindad. El resto de las viviendas habitadas en este municipio corresponden a viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

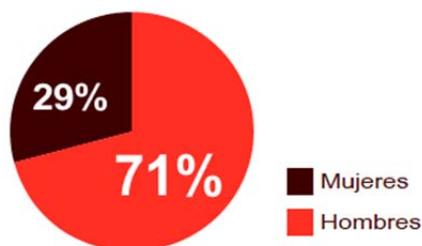
El 59% de las viviendas habitadas en Ciudad Madero cuentan con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos, el 36% tienen piso de cemento o firme y el 2% piso de tierra, el restante 3% no fue especificado.

Tipos de piso en las viviendas de Cd. Madero



De acuerdo a la información de 2010, el 71% de los hogares censados por el INEGI declararon tener un jefe de familia de sexo masculino es decir, 40509 hogares, mientras que el 29% (16,459) cuentan con mujeres jefas de familia.

Jefatura en los hogares censales en Ciudad Madero



De acuerdo a los programas del 2016, el INFONAVIT otorgó 637 créditos para la vivienda en Ciudad Madero, de los cuales, 62 fueron para viviendas nuevas, 379 para viviendas usadas, 193 para mejoramientos y 3 para otros programas con una inversión de \$65,615,000.00 pesos.

Recursos Naturales

Ciudad Madero se encuentra ubicada en el sureste del estado de Tamaulipas, colindando con el Golfo de México. Uno de los principales recursos naturales con los que cuenta es la playa Miramar, sin duda, el atractivo más importante de Tamaulipas. Su ribera abarca aproximadamente 10 km de largo con extensas áreas de fina arena y aguas de ligero oleaje.

Al extremo sur de la playa Miramar se encuentra el malecón "Las escolleras", es una franja carretera de 1,340 metros de distancia que delimita con el Río Pánuco, siendo éste otro gran recurso natural del municipio.

Bibliotecas públicas

La Biblioteca Pública Municipal de Ciudad Madero "Benito Juárez", se encuentra ubicada en la calle Francisco Sarabia en el centro de la ciudad, ofreciendo servicios de consulta, sala infantil con libros para niños, acceso a internet y módulo de servicios digitales MSD, Fotocopiadora y Hemeroteca.

Servicios públicos

COMAPA es la institución pública encargada de brindar servicios de agua potable a la sociedad de Ciudad Madero, conforme a la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado expedida en 1992 mediante Decreto del H. Congreso del Estado, ofreciendo:

- Suministro de agua potable
- Mantenimiento de drenaje sanitario
- Reparación de fugas en líneas generales y en tomas domiciliarias de agua potable y alcantarillado.
- Saneamiento o tratamiento de aguas residuales
- Desazolve de alcantarillado
- Instalación de medidores
- Contratos
- Aclaraciones
- Bajas
- Cartas de no adeudos

El sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio de Madero es llevado a cabo por esta institución con una cobertura del 97% de las viviendas.

En cuanto a la energía eléctrica, el 97% de las viviendas habitadas de Ciudad Madero se ven beneficiadas por este servicio público otorgado por la Comisión Federal de Electricidad.

Turismo

Ciudad Madero es sin duda el principal atractivo turístico de Tamaulipas y del Golfo de México, ya que en este municipio se encuentra la Playa Miramar, caracterizada por su fina arena y su suave pendiente al adentrarse al mar con tranquilo oleaje, así como su infraestructura turística.

En cuanto a la infraestructura hotelera y de servicios turísticos, la Playa Miramar es la más importante en el estado, cuenta con más de 500 habitaciones en su zona hotelera. Además ofrece diversas actividades como canchas de volleyball, fútbol playero, zonas con amplios estacionamientos, camastros, servicios sanitarios, renta de bicicletas o zonas para acampar.

En este municipio se cuenta con 787 empresas del sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, dando empleo a 3,256 personas con una producción bruta total de 574 millones de pesos, según el Censo Económico 2014. A continuación se anexa el mapa señalando la ubicación de los hoteles y restaurantes en Ciudad Madero.

Rezago Social

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. El rezago social se calculó a tres niveles de agregación geográfica: estatal, municipal y localidad.

En Ciudad Madero, el 26.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 51,976 personas y el 22% en situación de pobreza moderada. El índice de personas en pobreza extrema en este municipio es del 4.7%, re-presentando a 9,149 personas con esta lamentable situación. El porcentaje de población No pobre y no vulnerable en Ciudad Madero es del 37.9%.

El 52.2% de la ciudadanía tiene al menos una carencia social, y el 11.1% es la población con al menos tres carencias sociales, en Ciudad Madero se tienen 2,141 personas en esta situación.

En este municipio, una de las principales carencias de la población es el acceso a servicios de seguridad social, ya que 83,317 maderenses carecen de este servicio, el 23.1% representa la carencia por acceso a la salud registrada en el municipio, 10.2% de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda y el 8.1% carencia por servicios básicos en la vivienda.

El 36.6% de los ciudadanos de Ciudad Madero cuentan con ingresos inferiores a la línea de bienestar, hablamos de 71,248 habitantes, mientras que la población con ingreso inferior a la línea de bienes mínima es del 10.5%.

Diagnóstico Municipal

A partir del Índice de las Ciudades Prósperas (ONU-HABITAT 2018)

El siguiente apartado presenta información extraída en su totalidad del Índice básico de las ciudades prósperas (CPI) 2018, realizado en 305 municipios de nuestro país por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) con colaboración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

El Índice de las Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés) forma parte de la Iniciativa de las Ciudades Prósperas, y ha sido diseñado íntegramente por ONU-Habitat. Es una herramienta de medición que permite identificar oportunidades y desafíos en las ciudades, para apoyar la toma de decisiones de política pública en diferentes ámbitos de gobierno. Además, la evidencia que brinda el CPI apoya la priorización de proyectos, promueve la rendición de cuentas y contribuye al monitoreo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Nueva Agenda Urbana.

En términos comparativos, la Tabla 1 aporta una visión de los resultados CPI del municipio, respecto a su aglomeración urbana. De acuerdo con las escalas de valoración CPI, es posible identificar diferentes niveles de pertinencia de intervención sectorial e intergubernamental en términos de política pública. Destacan por sus valores bajos las que son prioritarias, pero también es posible reconocer las necesidades puntuales de fortalecimiento y consolidación del desarrollo local y metropolitano. Con el objetivo de comprender con mayor profundidad el comportamiento del municipio, sus mayores desafíos y fortalezas, se presentan los indicadores del CPI con valores más débiles y más sólidos. Los primeros requieren ser priorizados y los segundos, consolidados.

TABLA 1 • Síntesis de resultados por dimensión y subdimensión

ID		Municipio	Aglomeración urbana
		Ciudad Madero 57.37	Tampico 50.69
01	PRODUCTIVIDAD	54.00 ●	56.85 ●
	Crecimiento económico	43.89 ●	48.39 ●
	Producto urbano per cápita	47.76 ●	44.37 ●
	Relación de dependencia de la tercera edad	40.01 ●	52.42 ●
	Aglomeración económica	72.16 ●	67.53 ●
	Densidad económica	72.16 ●	67.53 ●
	Empleo	45.95 ●	63.08 ●
	Tasa de desempleo	59.92 ●	76.44 ●
	Relación empleo-población	31.98 ●	49.72 ●

02	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO	63.29	●	58.66	●
	Infraestructura de vivienda	82.64	●	78.96	●
	Vivienda durable	95.23	●	88.16	●
	Acceso a agua mejorada	96.94	●	93.83	●
	Espacio habitable suficiente	100.00	●	100.00	●
	Densidad poblacional	38.39	●	33.85	●
	Infraestructura social	67.99	●	66.71	●
	Densidad de médicos	67.99	●	66.71	●
	Infraestructura de comunicaciones	54.19	●	36.08	●
	Acceso a Internet	54.28	●	28.73	●
	Velocidad de banda ancha promedio	54.10	●	43.44	●
	Movilidad urbana	47.68	●	40.11	●
	Longitud de transporte masivo	0.00	●	0.00	●
	Fatalidades de tránsito	95.37	●	80.22	●
	Forma urbana	63.97	●	71.46	●
	Densidad de la interconexión vial	95.70	●	100.00	●
	Densidad vial	29.27	●	42.36	●
	Superficie destinada a vías	66.93	●	72.02	●
03	CALIDAD DE VIDA	64.64	●	58.34	●
	Salud	57.67	●	63.83	●
	Esperanza de vida al nacer	75.31	●	70.03	●
	Tasa de mortalidad de menores de 5 años	40.04	●	57.63	●
	Educación	79.62	●	85.71	●
	Tasa de alfabetización	97.74	●	94.14	●
	Promedio de años de escolaridad	61.50	●	77.29	●
	Seguridad y protección	61.09	●	52.65	●
	Tasa de homicidios	61.09	●	52.65	●
	Espacio público	60.20	●	31.18	●
	Accesibilidad al espacio público abierto	57.20	●	53.94	●
	Áreas verdes per cápita	63.20	●	8.43	●
04	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	73.50	●	70.04	●
	Equidad económica	45.90	●	46.32	●
	Coefficiente de Gini	45.41	●	52.58	●
	Tasa de pobreza	46.40	●	40.07	●
	Inclusión social	77.69	●	76.25	●
	Viviendas en barrios precarios	93.50	●	86.74	●
	Desempleo juvenil	61.89	●	65.75	●
	Inclusión de género	96.90	●	87.54	●
	Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	96.90	●	87.54	●

05 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	77.85 ●	48.43 ●
Calidad del aire	56.75 ●	54.50 ●
Número de estaciones de monitoreo	-	50.00 ●
Concentraciones de material particulado	67.42 ●	67.43 ●
Concentración de CO ₂	46.08 ●	46.08 ●
Manejo de residuos	98.95 ●	90.80 ●
Recolección de residuos sólidos	97.91 ●	81.61 ●
Tratamiento de aguas residuales	100.00 ●	100.00 ●
Energía	0 ●	0.00 ●
Proporción de generación de energía renovable	0 ●	0.00 ●
06 GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	28.22 ●	25.69 ●
Participación y rendición de cuentas	56.31 ●	46.59 ●
Participación electoral	56.31 ●	46.59 ●
Capacidad institucional y finanzas municipales	28.34 ●	30.48 ●
Recaudación de ingresos propios	0.00 ●	4.53 ●
Deuda subnacional	0.00 ●	5.63 ●
Eficiencia del gasto local	85.02 ●	81.28 ●
Gobernanza de la urbanización	0.00 ●	0.00 ●
Eficiencia en el uso de suelo	0.00 ●	0.00 ●

TABLA 2 • Escalas de prosperidad urbana y niveles de intervención

Resultados CPI	Factores del estado de prosperidad	Nivel de intervención
● 80 - 100	Muy sólidos	Consolidar políticas urbanas ●
● 70 - 79	Sólidos	
● 60 - 69	Moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas ●
● 50 - 59	Moderadamente débiles	
● 40 - 49	Débiles	Priorizar políticas urbanas ●
● 0 - 39	Muy débiles	

La metodología global del CPI ha sido adaptada al contexto mexicano, considerando la cobertura, temporalidad, disponibilidad de información y necesidades de atención en temas de preocupación Nacional. De esta forma, el CPI en México contempla el cálculo de 40 indicadores en su versión básica y de 62 en su versión extendida. A continuación se presenta una tabla con la estructura del CIP en México.

TABLA 3 • Estructura del CPI básico en México

Dimensión	Subdimensión	Indicador	
PRODUCTIVIDAD 	Crecimiento económico	Producto urbano per cápita	
	Aglomeración económica	Relación de dependencia de la tercera edad	
	Empleo	Densidad económica	Tasa de desempleo
			Relación empleo-población
			Vivienda durable
INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO 	Infraestructura de vivienda	Acceso a agua mejorada /1	
		Espacio habitable suficiente	
		Densidad poblacional	
	Infraestructura social	Densidad de médicos	
	Infraestructura de comunicaciones	Acceso a Internet	
		Velocidad de banda ancha promedio	
	Movilidad urbana	Longitud de transporte masivo	
		Fatalidades de tránsito	
	Forma urbana	Densidad de la interconexión vial	
		Densidad vial	
		Superficie destinada a vías	
	CALIDAD DE VIDA 	Salud	Esperanza de vida al nacer
Tasa de mortalidad de menores de cinco años			
Educación		Tasa de alfabetización	
		Promedio de años de escolaridad	
Seguridad y protección		Tasa de homicidios	
Espacio público		Accesibilidad al espacio público abierto	
	Áreas verdes per cápita		
EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL 	Equidad económica	Coefficiente de Gini /2	
		Tasa de pobreza	
	Inclusión social	Viviendas en barrios precarios /3	
		Desempleo juvenil	
	Inclusión de género	Inscripción equitativa en educación de nivel secundario	
	Diversidad urbana	Diversidad en el uso de suelo	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 	Calidad del aire	Número de estaciones de monitoreo	
		Concentraciones de material particulado	
		Concentración de CO ₂	
	Manejo de residuos	Recolección de residuos sólidos	
		Tratamiento de aguas residuales	
	Energía	Proporción de generación de energía renovable	
GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN 	Participación y rendición de cuentas	Participación electoral	
		Recaudación de ingresos propios	
	Capacidad institucional y finanzas municipales	Deuda subnacional	
		Eficiencia del gasto local	
	Gobernanza de la urbanización	Eficiencia en el uso de suelo	

Según el cálculo del CPI, Ciudad Madero tiene una prosperidad moderadamente débil (57.37), lo que implica fortalecer las políticas públicas en los ámbitos donde se reportan resultados menos favorables y, al mismo tiempo, consolidar los que presentan los mejores resultados. Este valor se encuentra por encima de la media Nacional del CPI básico (53.74/100).

El concepto de prosperidad de la ciudad está fundamentado en un desarrollo equilibrado e integral en todos sus componentes. Por tanto, para Ciudad Madero, existen dimensiones que contribuyen con el desarrollo del municipio, pero hay otras que lo limitan. Con el objeto de avanzar hacia el desarrollo integral y sostenible del municipio, es necesario que Ciudad Madero priorice las políticas públicas vinculadas con las siguientes dimensiones: *Gobernanza y Legislación Urbana, *Productividad Equidad, *Inclusión Social *Sostenibilidad Ambiental

TABLA 4 • Estadística de contexto

	Año	Unidad de medida	Ciudad Madero	Aglomeración urbana
Población y territorio				
Población	2015	Habitantes	209,175	916,854
Proyección de población	2030	Habitantes	228,339	1,036,044
Índice de urbanización	2018	%	100.0	91.8
Viviendas particulares habitadas (VPH)	2015	Viviendas	62,514	269,049
Porcentaje de VPH	2010	%	83.2	80.0
Tasa de crecimiento media anual (TCMA) de la población	2000-2015	%	0.9	1.4
TCMA de la proyección de población	2015-2030	%	0.6	0.8
TCMA de las VPH	2000-2015	%	1.8	2.4
Superficie total	2017	km ²	47.9	5,227.0
Superficie urbana	2017	km ²	36.9	188.3
Densidad de población	2017	hab/km ²	4,434	1,511
Densidad urbana	2017	hab/km ²	5,759	4,575
Densidad habitacional	2017	viv/km ²	1,694	1,429
Aspectos socioeconómicos				
Fuerza laboral	2015	Habitantes	47.3	48.7
Población económicamente activa (PEA) por sector de actividad				
Primario	2015	%	0.6	8.4
Secundario	2015	%	29.2	27.2
Terciario	2015	%	69.1	62.7
Tasa de ocupación	2015	%	94.6	95.3
Tasa de desempleo	2015	%	5.4	4.7
Porcentaje de la población que recibe menos de 2 salarios mínimos	2015	%	30.7	38.4
Grado de marginación	2015		Muy bajo	

Diagnóstico Municipal

Una ciudad próspera en términos de productividad garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Desde la perspectiva espacial, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, representen una ventaja competitiva para la generación de empleos e incremento de la productividad per cápita.

El resultado para el municipio de Ciudad Madero alcanzó un valor de 54.00. Esto significa que los factores productivos de la economía municipal son moderadamente débiles y tienen un impacto relativamente negativo en la prosperidad urbana.

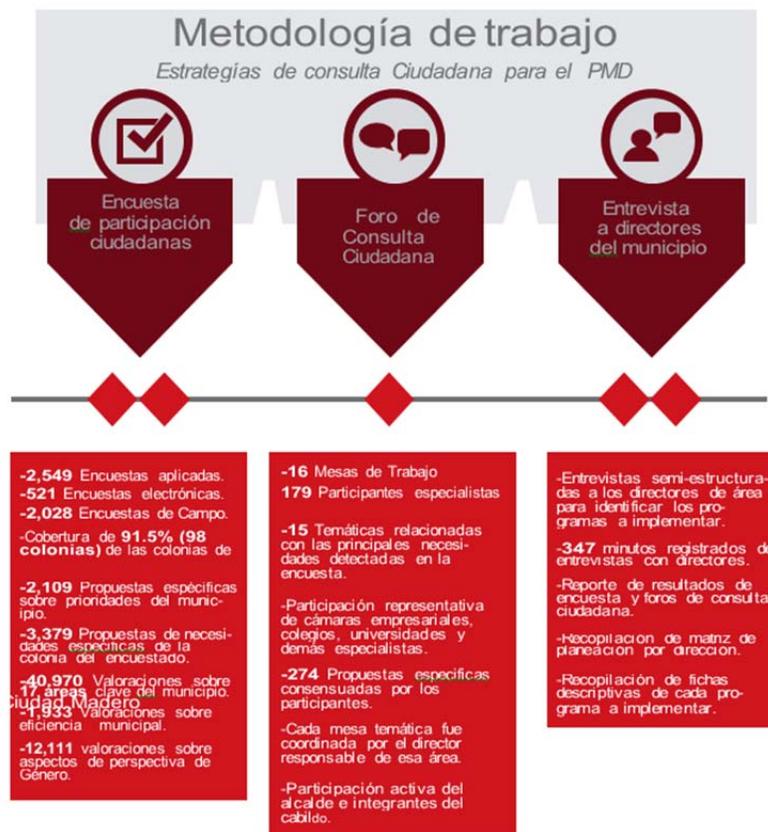
De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la tabla 5 se muestran los factores determinantes en el desarrollo productivo del municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte.

TABLA 5 • Índice de Productividad

ID		Municipio	Aglomeración urbana
01	PRODUCTIVIDAD	Ciudad Madero 54.00	Tampico 56.85
0101	CRECIMIENTO ECONÓMICO	43.89 ●	48.39 ●
	Producto urbano per cápita	47.76 ●	44.37 ●
	Relación de dependencia de la tercera edad	40.01 ●	52.42 ●
0102	AGLOMERACIÓN ECONÓMICA	72.16 ●	67.53 ●
	Densidad económica	72.16 ●	67.53 ●
0103	EMPLEO	45.95 ●	63.08 ●
	Tasa de desempleo	59.92 ●	76.44 ●
	Relación empleo-población	31.98 ●	49.72 ●

Fuente: ONU-Habitat.

Metodología de Trabajo



Encuesta de Participación Ciudadana

A partir del 18 de Octubre se llevó a cabo la Encuesta de Participación Ciudadana Madero 2018 – 2021, siguiendo la más rigurosa metodología de levantamiento muestral y logrando un número record de 2,549 encuestas, las cuales captaron información representativa de los habitantes de 98 colonias de las 107 que existen en el municipio, esto representa una cobertura del 91.5% del territorio Maderense.

Así mismo, el tamaño de muestra aseguró un nivel de confianza del 97.7% y el respectivo margen de error de 2.3%, el cual garantiza el que el Plan Municipal de Desarrollo sea un verdadero ejercicio democrático e incluyente con toda la ciudadanía de Ciudad Madero.

La finalidad de la encuesta fue la de capturar propuestas específicas de la ciudadanía, así como sus valoraciones respecto a temáticas relacionadas con las actividades y responsabilidades del municipio, así como a necesidades específicas de las colonias en las que habitan. De igual manera, la encuesta incluyó algunas preguntas relacionadas con temas de especial interés para la ciudadanía como lo es la transparencia y eficiencia gubernamental, así como la perspectiva de género.

El cuestionario estuvo constituido por un total de 30 ítems repartidos en 6 preguntas.

El levantamiento se realizó por dos vías, por una parte se desplegó a un equipo de 23 encuestadores a lo largo del municipio para encuestar a la población en los hogares y lugares con mayor concentración y flujo de personas, dichas encuestas se realizaron por medio de dispositivos electrónicos (tablets) y de encuestas impresas. La segunda vertiente de levantamiento se llevó a cabo a través de medios electrónicos desde la página web del municipio y por medio de una campaña de difusión masiva por redes sociales. De manera adicional, se complementó el levantamiento maestral con la puesta.

Disposición de la encuesta en su versión impresa, a los ciudadanos que asisten a las distintas dependencias del municipio como lo es la dirección de atención ciudadana, obras públicas, entre otros.

Los resultados de la encuesta arrojaron una matriz de propuestas con un total de 60,502 propuestas, valoraciones y necesidades captadas de la ciudadanía, las cuales fueron debidamente analizadas, clasificadas y jerarquizadas para obtener la información necesaria para nutrir este Plan Municipal de Desarrollo, así como las temáticas de mayor interés a discutir en el posterior Foro de Consulta Ciudadana.

En total se recopilaron 2,109 propuestas específicas sobre prioridades del municipio; 3,379 propuestas de necesidades específicas de la colonia en la que reside el encuestado; 40,970 valoraciones sobre las 17 áreas operativas clave del municipio; 1,933 Valoraciones sobre eficiencia municipal; así como 12,111 valoraciones sobre aspectos de perspectiva de género.

Foro de Consulta Ciudadana

El miércoles 14 de Noviembre de 2018 se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana en las instalaciones de la Unidad Deportiva de Ciudad Madero, en el que se convocó a la ciudadanía en general, así como a especialistas, cámaras empresariales, colegios y barras de profesionistas, organizaciones de la sociedad civil, así como autoridades de distintos ámbitos y órdenes de gobierno, entre otros, para la conformación de un total de 16 mesas de trabajo con 15 temáticas de análisis, las cuales se definieron en función de los resultados de la Encuesta de Participación Ciudadana.

La finalidad de este ejercicio fue la de reforzar y enriquecer la información recopilada en la encuesta de campo, con las opiniones y propuestas vertidas por especialistas y actores con experiencia en las distintas temáticas, en un contexto de mesa de discusión. Cabe mencionar que se asignó la responsabilidad de moderar las mesas de trabajo a los directores municipales, con la finalidad de que participaran y se retroalimentaran de las propuestas para sus respectivas áreas de responsabilidad. Adicionalmente, tanto el alcalde como los integrantes del cabildo participaron activamente en las distintas mesas temáticas.

En total se convocaron a 179 especialistas y se contó con una participación representativa de todas las fuerzas vivas de la comunidad de Ciudad Madero y de la Zona Conurbada. Se recopilaron un total de 274 propuestas específicas consensuadas por los participantes, las cuales fueron incorporadas a las distintas líneas de acción pertinentes que conforman este Plan Municipal de Desarrollo.

Las temáticas abordadas en las mesas de discusión fueron las siguientes:

- Municipio con perspectiva de género
- Gobierno transparente, con rendición de cuentas y legalidad
- Municipio promotor de la participación ciudadana y el tejido social
- Municipio con servicios públicos eficientes
- Municipio seguro y con orden vial
- Municipio promotor de la inversión, el desarrollo económico y el empleo
- Ciudad Madero corazón del turismo en la región
- Municipio con vocación hacia el bienestar social
- Municipio con obras públicas y desarrollo urbano responsable

- Municipio sustentable y con responsabilidad hacia el medio ambiente
- Municipio promotor del deporte y el uso de espacios públicos
- Municipio cultural y artístico
- Municipio con enfoque a la juventud
- Sistema DIF
- Educación como motor de la prosperidad

Entrevistas a Directores del Municipio

Como parte de la metodología de conformación de este Plan Municipal de Desarrollo fase complementaria a la recopilación de información desde la ciudadanía que se llevó a cabo con la encuesta y el foro de consulta, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con los titulares de las direcciones generales del municipio. Este ejercicio tuvo la finalidad de llevar a cabo una conciliación práctica de las necesidades detectadas y las propuestas identificadas, con las capacidades operativas, presupuestales y de tiempo que tiene el municipio. Para complementar estas entrevistas, se entregaron a todos los directores de área del municipio un formato de planeación en el que registraron los programas y acciones que se tenían previsto implementar a lo largo del trienio que comprende la administración.

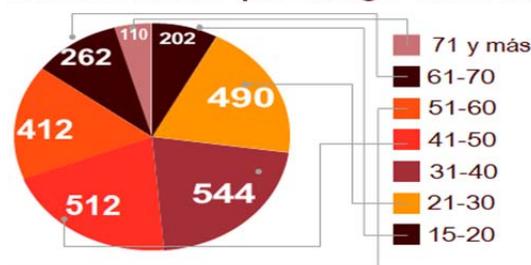
Esta fase de la metodología es de especial importancia porque permite conciliar lo deseable con lo posible y propicia que la planeación municipal se enfoque verdaderamente en las prioridades y en llevar a cabo las acciones que mayor impacto puedan tener en la ciudadanía para la resolución de sus necesidades.

En total se registraron 347 minutos de entrevistas con los directores generales y se recopilaron 34 formatos con diversos programas que conforman una parte substancial de este Plan Municipal de Desarrollo, así como la descripción de sus metas, temporalidad, presupuesto, Unidad de medida y evidencia de las mismas.

Resultados de la Consulta Ciudadana

El siguiente apartado presenta los resultados principales obtenidos en un total de 2,533 encuestas aplicadas en este municipio, de las cuales, el 45% se realizó al género masculino, es decir, se encuestaron 1,130 hombres y 1,410 mujeres, representando el 56% de los encuestados.

Encuestados por rango de edad



La siguiente gráfica agrupa en 7 rangos de edad las 2,533 encuestas realizadas. Se aprecia que las personas de entre 31 y 40 años de edad resultaron las de mayor participación al contestar el 21% de las encuestas, seguido por las personas de entre 41 y 50 años con una participación del 20% de las encuestas. El siguiente rango con mayor participación son los jóvenes de entre 21 y 30 años, con el 19%. El 16% de la muestra representa a las personas de entre 51 y 60 años de edad. El 10% de los participan-

tes en este ejercicio fue de adultos mayores de entre 61 y 70 años, los encuestados de 71 años y más representan el 4% de los participantes.

Prioridad por Colonia

VALORE A SU JUICIO EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA COLONIA EN LA QUE USTED VIVE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

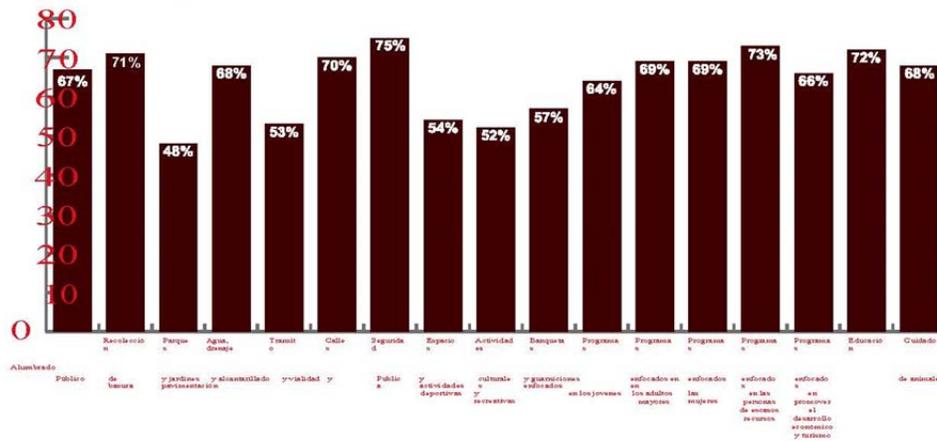
Entre las actividades que realiza el municipio se encuentran los servicios de alumbrado público, recolección de basura, parques y jardines, drenaje y alcantarillado, tránsito y vialidad, pavimentación de calles, seguridad pública, espacios y actividades deportivas, actividades culturales y recreativas, entre otras. Así como diversos programas enfocados a jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas de escasos recursos.

En este apartado se presentan 17 actividades a las cuales los encuestados valoraron el grado de importancia según la colonia en donde habitan.

Podemos observar que la seguridad pública se ubica en el primer lugar con un 75%, seguido por los Programas enfocados a personas de escasos recursos con el 73%. La educación se encuentra en el tercer lugar en cuanto al grado de importancia que los encuestados consideran para su colonia, con el 72%, seguido por la recolección de basura con el 71%.

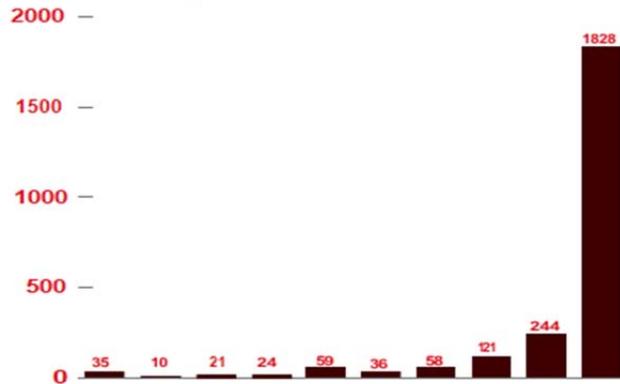
Entre los elementos a los que menor número de participantes le asignaron mayor grado de importancia, según la colonia donde cada uno de estos vive, se encuentran los espacios y actividades deportivas con el 54% a favor, tránsito y vialidad con el 53% y las actividades culturales y recreativas con el 52%. El 48% de los encuestados señalaron el servicio de parques y jardines con mayor grado de importancia en su colonia.

Clasificación de áreas de trabajo del municipio según el porcentaje de las muestras que los valoró en el rango más alto de importancia



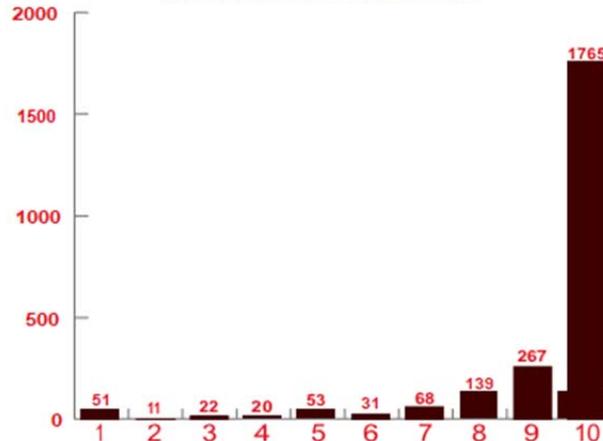
La seguridad pública resultó ser el elemento de mayor grado de importancia entre los 17 elementos propuestos por el municipio, siendo valorado con este rango por el 75% de los encuestados en base a las necesidades de su colonia de residencia. El 94% de los participantes le otorgó a este servicio algún grado de mayor importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Seguridad Pública



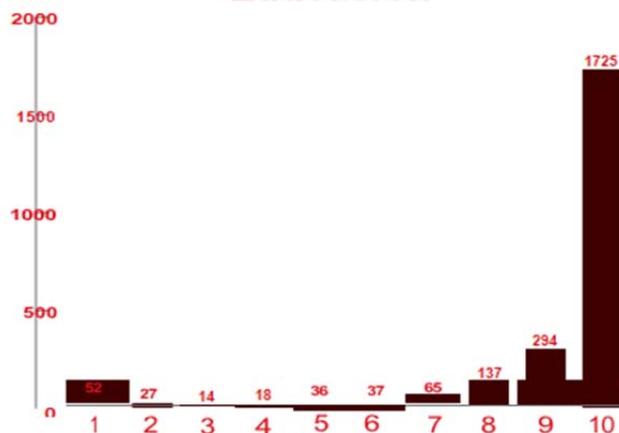
En segundo lugar de mayor importancia entre los 17 elementos propuestos por el municipio se encuentran los programas enfocados a las personas de escasos recursos, al ser valorada con este rango por el 73% de los encuestados. En general, el 94% (2,270) de los participantes le asignaron un grado de importancia mayor al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Programas enfocados en las personas de escasos recursos



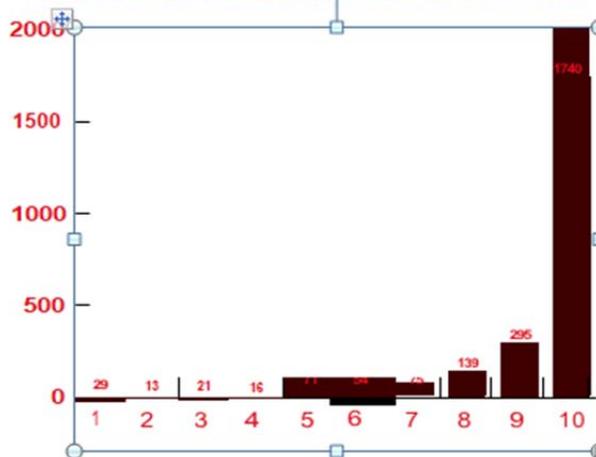
El servicio público de educación se establece en el tercer lugar en cuanto a mayor grado de importancia dentro de los 17 elementos establecidos por el municipio, al ser asignado con este nivel por el 72% de los encuestados. En general, el 94% (2,258) de los participantes le asignaron a este servicio un grado de mayor importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Educación



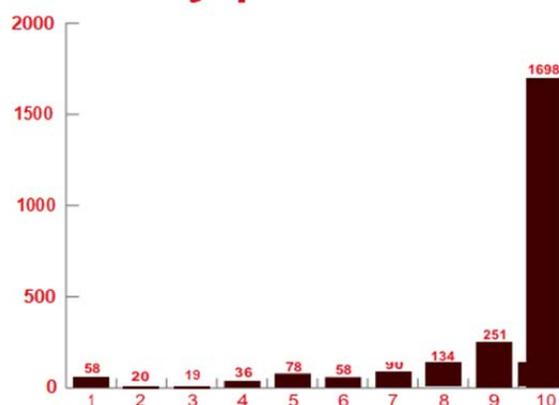
El servicio de recolección de basura fue valorado con el grado de mayor importancia por el 71% de los encuestados, tomando en cuenta su colonia de residencia. Este servicio se encuentra en cuarto lugar de mayor relevancia dentro de la lista de elementos propuestos por el municipio. El 94% del total de los participantes consideran que este servicio se encuentra en algún grado de importancia superior a la media. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Recolección de basura



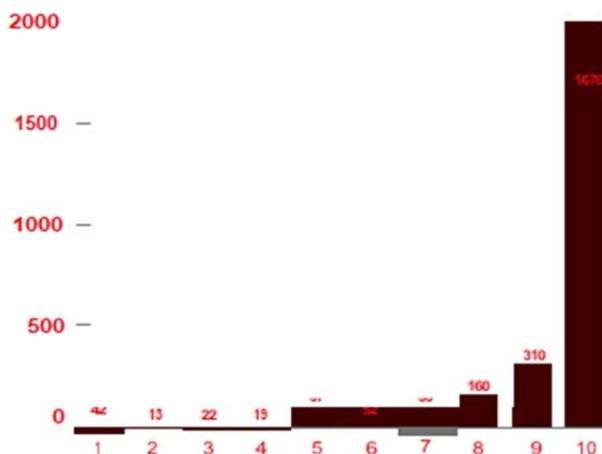
En quinto lugar de relevancia entre los 17 elementos propuestos por el municipio, las calles y pavimentación fueron valoradas por el 70% de los encuestados con mayor grado de importancia en su colonia. En general, el 91% (2,231) de los encuestados le otorgaron a este servicio un grado de importancia superior a la media. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Calles y pavimentación



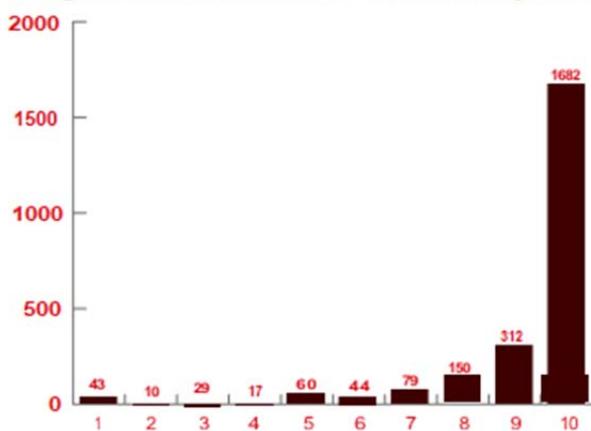
Los programas enfocados en los adultos mayores resultaron con mayor grado de importancia para el 69% de los encuestados, según su colonia de residencia. Este elemento se establece en el sexto lugar de importancia entre los 17 puntos propuestos por el municipio. En general, el 93% (2,260) de los participantes consideran este servicio en algún grado de importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Programas enfocados en los adultos mayores



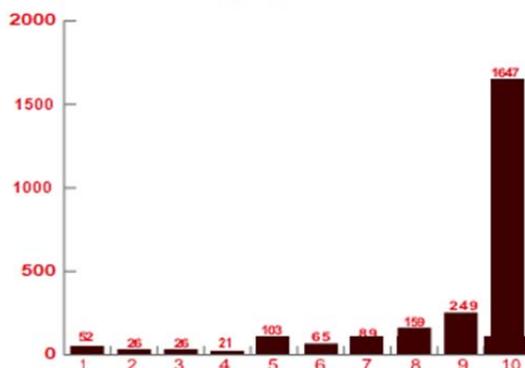
El 69% de los encuestados le otorgaron un mayor grado de importancia a los programas enfocados en mujeres, según su colonia de residencia. En general, el 93% de los participantes (2,267) valoraron estos programas con mayor grado de importancia por encima del rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Programas enfocados en las mujeres



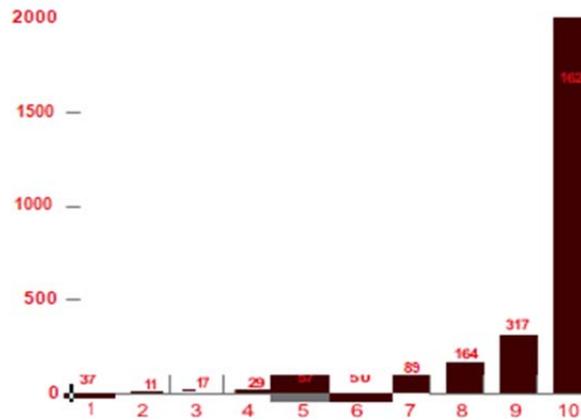
El servicio de agua, drenaje y alcantarillado se posicionó en el octavo porcentaje de mayor relevancia dentro de los 17 elementos propuestos por el municipio. El 68% de los encuestados le asignaron el mayor grado de importancia dentro de las necesidades que consideran prioritarias en su colonia de residencia. El 91% (2,209) de los participantes asignó un valor a este servicio con algún grado de importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Agua, drenaje y alcantarillado



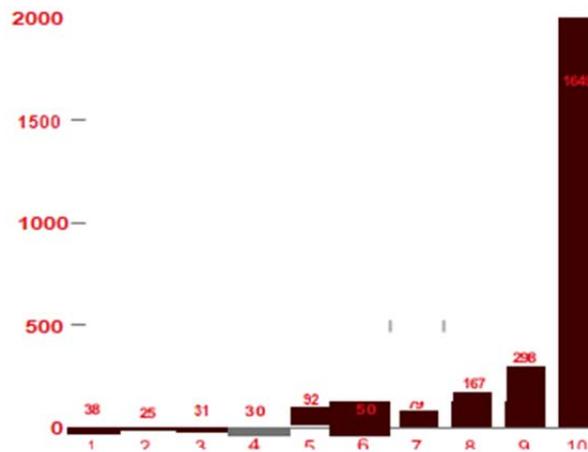
El cuidado de animales fue considerado de mayor grado de importancia para el 68% de los encuestados, basándose en las necesidades primordiales de la colonia donde residen. En general, el 94% (2,246) de los participantes le asignaron a este elemento un mayor grado de importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Cuidado de animales



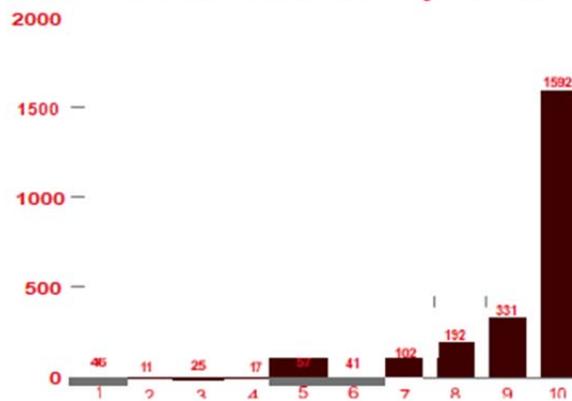
Al servicio de alumbrado público, el 67% de los encuestados se asignó el mayor grado de importancia dentro de las necesidades que consideran primordiales en su colonia de residencia, este porcentaje se posiciona en el décimo lugar dentro de los 17 elementos propuestos. Del total de los encuestados, el 91% (2,243) consideran al alumbrado público dentro de algún grado de importancia superior al rango promedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Alumbrado Público



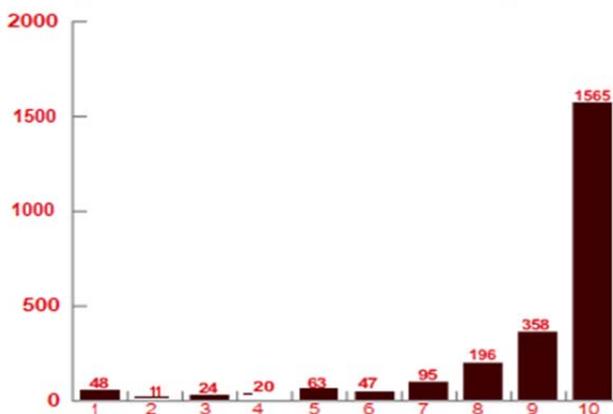
Los programas enfocados en promover el desarrollo económico y turismo obtuvieron el 66% de asignación de los encuestados con mayor grado de importancia dentro de las necesidades que consideran más relevantes dentro de su colonia de residencia. En general, el 94% (2,258) de los participantes considera estos programas con algún grado de importancia superior a la media. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Programas enfocados en promover el desarrollo económico y turismo



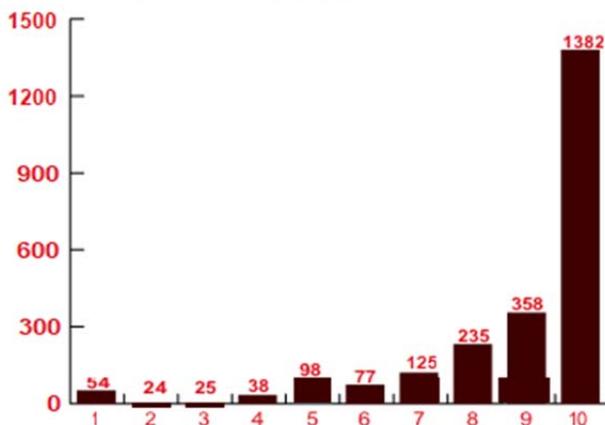
Los programas enfocados en los jóvenes fueron considerados de mayor grado de importancia para la colonia de residencia por el 64% de los participantes, ocupando el doceavo lugar entre los 17 elementos establecidos por el municipio. En general, el 93% (2,261) de los encuestados le asignaron a este punto un valor de mayor importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Programas enfocados en los jóvenes



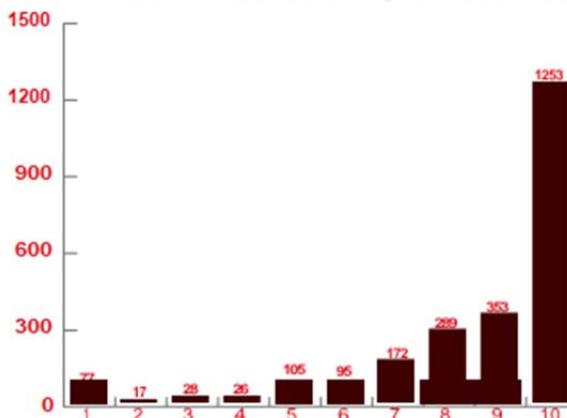
El 57% de los encuestados otorgaron un valor de mayor importancia al servicio de banquetas y guarniciones, según la necesidad de su colonia de residencia. En general, el 90% de los encuestados le asignaron a este servicio público un valor con mayor importancia superior a la media. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Banquetas y guarniciones



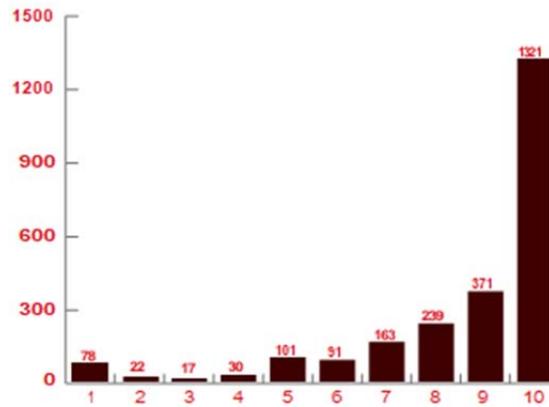
El 52% de los encuestados asignaron un mayor grado de importancia al elemento de actividades culturales y recreativas, situándose en el penúltimo lugar de los 17 puntos establecidos por el municipio. En general, el 90% (2,162) de los participantes otorgaron un valor de mayor importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Actividades culturales y recreativas



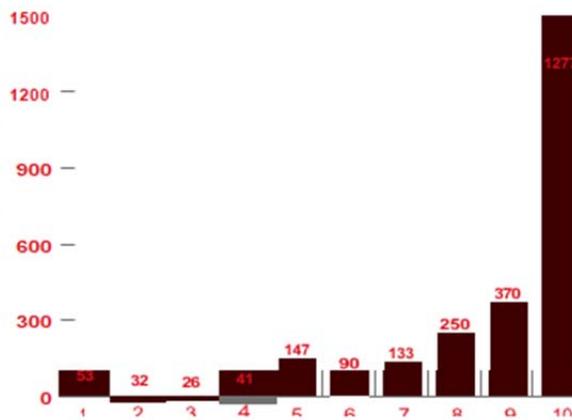
Los espacios y actividades deportivas fueron considerados de mayor grado de importancia para el 54% de los encuestados, en base a las necesidades apremiantes de su colonia de residencia. En general, el 90% (2,185) de los participantes consideraron este elemento en algún grado de mayor relevancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Espacios y actividades deportivas



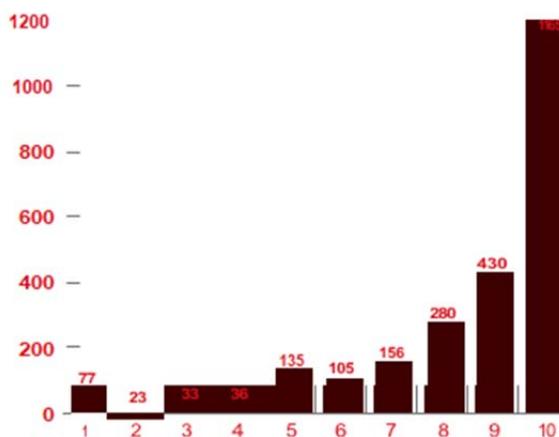
El 53% de los encuestados otorgaron un mayor grado de importancia al tránsito y vialidad tomando en cuenta su colonia de residencia. Dentro de los 17 elementos contemplados, ocupa el lugar número 15 en relevancia. En general, 2120 encuestados valoraron este servicio en algún grado de importancia superior al rango intermedio, representando el 88% de los participantes. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Tránsito y vialidad



El 48% de los participantes valoraron a los parques y jardines con mayor grado de importancia entre las necesidades de su colonia de residencia. El 88% de los usuarios (2,136) consideran este servicio público en algún grado de importancia superior a la media. Cabe mencionar que este es el servicio de menor calificación entre los 17 propuestos por el municipio. La valoración promedio para este servicio fue de 9 para toda la muestra.

Parques y jardines

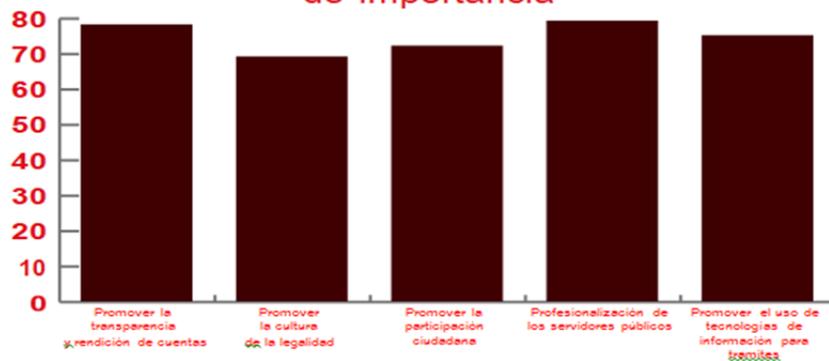


Eficiencia y transparencia

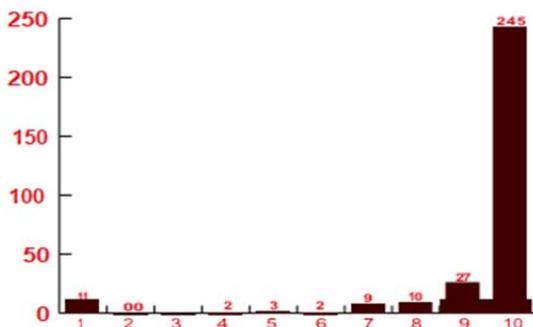
¿QUÉ ACCIONES CONSIDERA QUE MEJORARÍAN LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL?

A continuación se presenta una gráfica con la clasificación de acciones de transparencia que se consideraron para optimizar este punto en el municipio. Se muestra el porcentaje de la muestra que les asignó el rango más alto de importancia para llevarse a cabo en el tema de transparencia. Observamos que la profesionalización de los servidores públicos se valoró en mayor grado de importancia para el 79% de los encuestados, seguida por la acción de promover la transparencia y rendición de cuentas al ser valorada por el 78% de los encuestados con el mayor grado de importancia. Promover el uso de tecnologías de la información para trámites fue asignada con este grado por el 75% de los participantes, seguida por la acción de promover la participación ciudadana con el 72%. Promover la cultura de la legalidad fue asignada con mayor grado de importancia por el 69% de los encuestados.

Acciones de transparencia según el porcentaje de la muestra que los valoró en el rango más alto de importancia

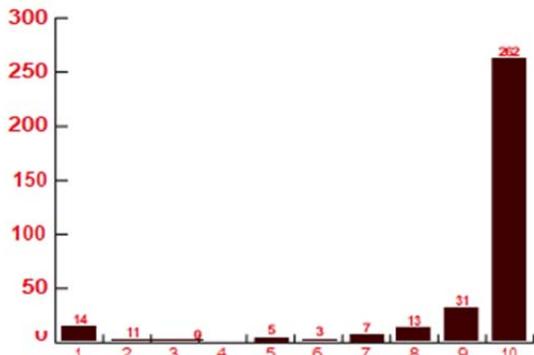


Profesionalización de los servidores públicos



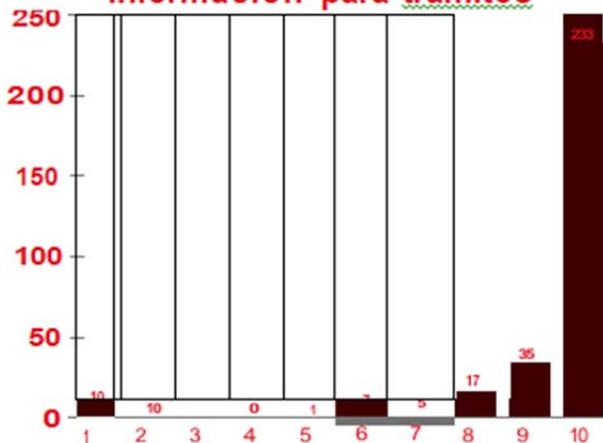
Con el 79% de los encuestados asignándole el mayor rango de importancia, la profesionalización de servidores públicos se establece como el elemento con mayor porcentaje dentro del listado de acciones propuestas. La valoración promedio para este elemento fue de 9 para toda la muestra. En general, el 95% (293) de los participantes valoraron esta actividad con un grado de importancia por encima de la media.

Promover la transparencia y rendición de cuentas



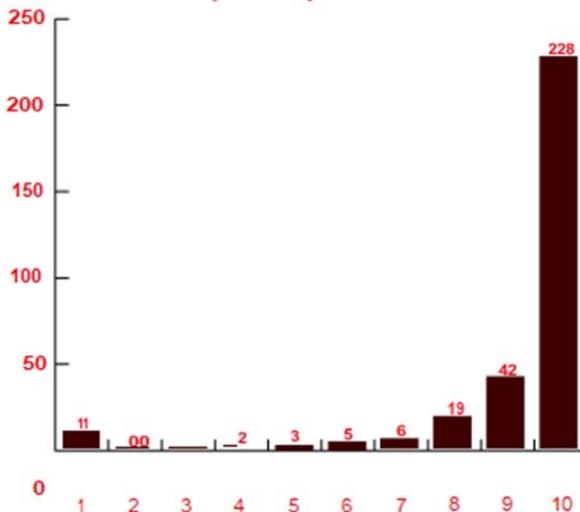
El 78% de los encuestados le asignó el mayor grado de importancia a la acción de promover la transparencia y rendición de cuentas para mejorar la eficiencia en la administración municipal. En general, el 94% de los encuestados (316) valoraron este apartado en algún grado de importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este elemento fue de 9 para toda la muestra.

Promover el uso de tecnologías de información para tramites



El 75% de los encuestados le asignó un mayor grado de importancia a la acción de promover el uso de tecnologías de la información para trámites. En general, el 96% (297) de los participantes le otorgaron un grado de importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para esta acción fue de 9 para toda la muestra.

Promover la participación ciudadana



La acción de participación ciudadana fue valorada con un grado de mayor importancia para el 72% de los participantes considerando que mejoraría la eficiencia de administración municipal. La valoración promedio de este elemento fue de 9 para toda la muestra. En general, el 95% de los encuestados (300) le otorgaron a esta acción grados de importancia superiores al rango intermedio.

La acción de promover la cultura de la legalidad fue considerada de mayor grado de importancia para el 69% de los encuestados, con el menor porcentaje de la lista de las 5 acciones propuestas. En general, el 94% (299) de los participantes le otorgaron un grado de relevancia mayor al rango intermedio. La valoración promedio para este elemento fue de 9 para toda la muestra.

Promover la transparencia y rendición de cuentas

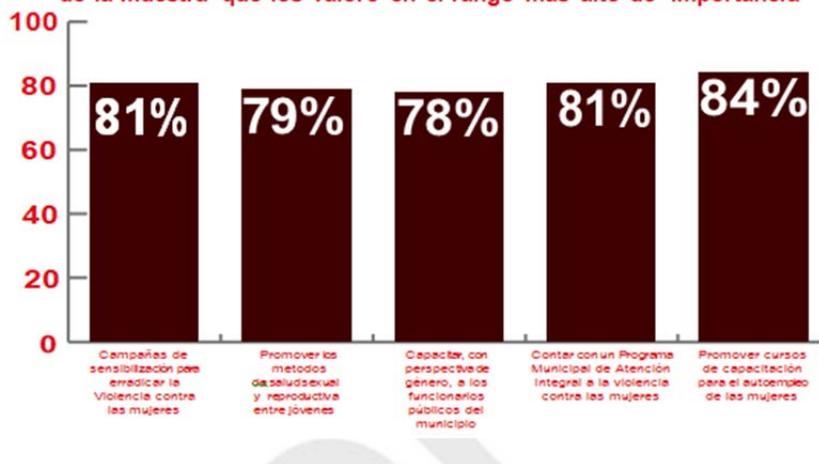


Perspectiva de género

Acciones para promover la perspectiva de género desde el municipio:

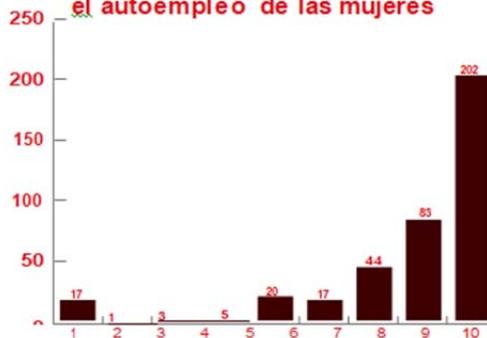
En este apartado se presenta una gráfica con los porcentajes asignados por los encuestados a las acciones propuestas por el municipio para promover la perspectiva de género. El 84% de los encuestados le asignaron mayor rango de importancia a la acción de promover cursos de capacitación para el autoempleo de las mujeres, seguido por las campañas de sensibilización para erradicar la violencia de las mujeres y la acción de contar con un programa municipal de atención integral a la violencia contra las mujeres, las cuales fueron valoradas con el rango más alto de importancia por el 81% de los encuestados. El 79% de los participantes considera de mayor importancia promover los métodos de salud sexual y reproductiva entre jóvenes. El 78% de los participantes considera de mayor importancia promover los métodos de salud sexual y reproductiva entre jóvenes. El 78% de los encuestados otorgaron el mayor grado de importancia a capacitar con perspectiva de género a los funcionarios públicos del municipio.

Clasificación de acciones de perspectiva de género según el porcentaje de la muestra que los valoró en el rango más alto de importancia



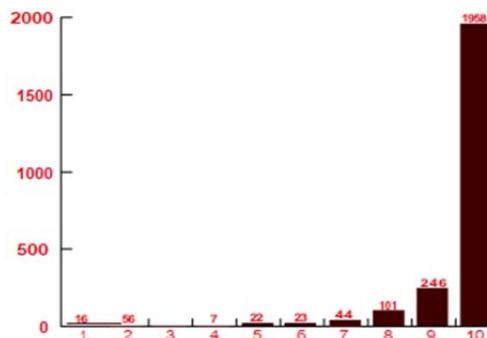
Promover cursos de capacitación para el autoempleo de las mujeres fue valorado por el 84% de los encuestados con mayor grado de importancia, siendo la acción con más alto porcentaje entre los elementos propuestos. En general, el 98% (2,367) de los encuestados le otorgaron algún grado de importancia superior al rango intermedio. La valoración promedio para este servicio fue de 10 para toda la muestra.

Promover cursos de capacitación para el autoempleo de las mujeres



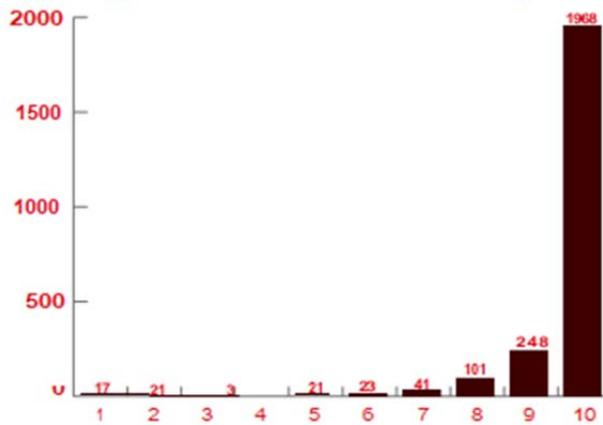
El 81% de los encuestados valoró a las campañas de sensibilización para erradicar la violencia contra las mujeres con el grado más alto de importancia para promover la perspectiva de género en el municipio. La valoración promedio para esta acción fue de 10 para toda la muestra. En general, el 98% de los encuestados (2,372) otorgaron a esta acción un valor de importancia por encima del rango intermedio.

Campañas de sensibilización para erradicar la Violencia contra las mujeres



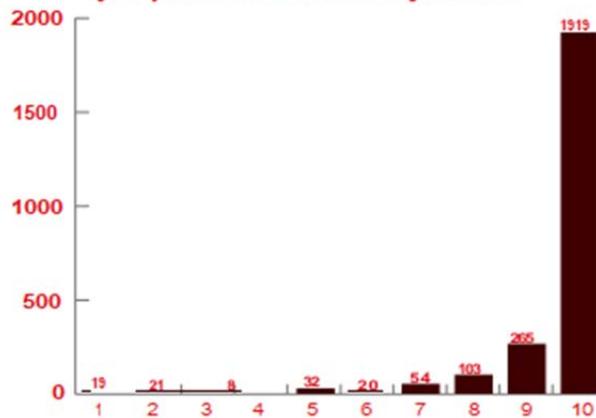
El 81% de los encuestados asignaron un mayor grado de importancia a contar con un programa municipal de atención integral a la violencia contra las mujeres, como acción a implementar en el municipio para tratar la perspectiva de género. La valoración promedio de esta acción fue de 10 en toda la muestra. En general, el 98% (2,381) de los encuestados le asignaron un valor de importancia a esta acción por encima del rango intermedio.

Contar con un Programa Municipal de Atención Integral a la violencia contra las mujeres



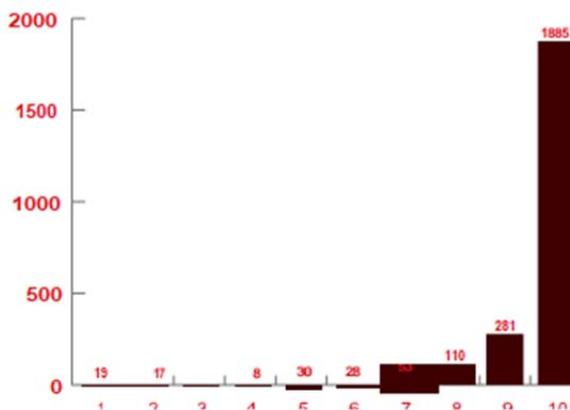
El 79% de los encuestados consideraron que promover los métodos de salud sexual y reproductiva entre jóvenes es una acción con alto grado de importancia para el municipio. En general, el 97% (2,361) de los participantes le asignaron a esta propuesta un valor por encima del rango intermedio. La valoración promedio para esta acción fue de 10 para toda la muestra.

Promover los metodos de salud sexual y reproductiva entre jovenes



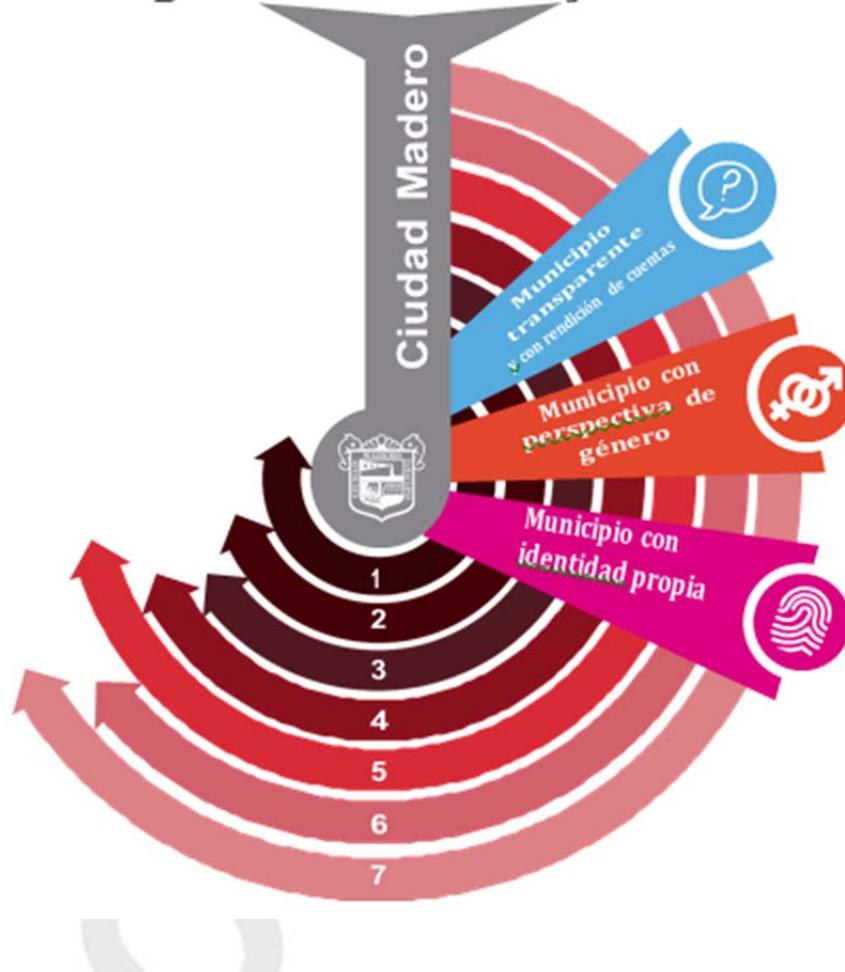
La capacitación, con perspectiva de género a los funcionarios públicos del municipio fue valorada por el 78% de los encuestados como una acción de mayor importancia a implementar, siendo la acción de menor puntuación entre las 5 propuestas del municipio con una valoración promedio de 10 en toda la muestra. En general, el 97% (2,357) de los encuestados valoraron esta acción con algún grado de importancia superior al rango promedio.

Capacitar, con perspectiva de género, a los funcionarios públicos del municipio



Conformación del Plan Municipal de Desarrollo

Ejes de Trabajo



- 1 Municipio eficiente y con servicios públicos de calidad.
 - 2 Municipio seguro y con orden vial.
 - 3 Madero promotor del turismo, la inversión y el empleo.
 - 4 Municipio con vocación al bienestar social, la familia y la educación.
 - 5 Municipio con obras públicas y desarrollo urbano responsable y sustentable.
 - 6 Municipio con enfoque a la juventud, promotor del deporte y el uso de espacios públicos.
 - 7 Ciudad Madero participativo y con tejido social a través de la cultura y el arte.
-  Municipio transparente y con rendición de cuentas.
 -  Municipio perspectiva de género.
 -  Municipio con identidad propia.

EJES DE TRABAJO

A continuación se presentan los siete ejes de trabajo que integran el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2018-2021 en base al diagnóstico realizado, la consulta ciudadana, el foro de consulta y las entrevistas con los directores municipales, los cuales darán forma a la estrategia de trabajo y planeación para las actividades a desarrollar durante la administración 2018-2021, con los cuales se conformaron los siguientes ejes de trabajo:

1. Municipio eficiente y con servicios públicos de calidad.
2. Municipio seguro y con orden vial.
3. Madero promotor de turismo, la inversión y el empleo.
4. Municipio con vocación al bienestar social, la familia y la educación.
5. Municipio con obras públicas y desarrollo urbano responsable y sustentable.
6. Municipio con enfoque a la juventud, promotor del deporte y el uso de espacios públicos.
7. Ciudad Madero participativo y con tejido social a través de la cultura y el arte.

Se complementan con tres ejes que por su enorme relevancia influyen de manera transversal todos los aspectos de la administración, comprometiendo todas las direcciones y dependencias municipales:

8. Municipio transparente y con rendición de cuentas.
9. Municipio con perspectiva de género.
10. Municipio con identidad propia.

Alineación Estratégica

Como lo señala el marco legal del Plan Municipal de Desarrollo, es necesario que exista una alineación estratégica entre los elementos de planeación municipal y estatal, por lo cual, se analizó el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado a cargo del Lic. Francisco García Cabeza de Vaca y se realizó una alineación estratégica entre los ejes de trabajo de ambas administraciones, los cuales garantizarán una coherencia total entre las metas y acciones determinadas en ambos ámbitos de gobierno.

En dicha alineación se identifican los ejes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo, estructurados de la siguiente manera:

1. Orden, Paz y Justicia
2. Bienestar Social
3. Desarrollo Integral

De los cuales se comprenden siete temáticas:

Seguridad pública, Desarrollo institucional, Desarrollo social, Desarrollo ambiental, Desarrollo económico, Planeación del territorio y Servicios públicos.

En base a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2018-2021 se alinea estratégicamente a los elementos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo dentro de los 7 ejes de trabajo establecidos por las direcciones y dependencias del municipio y los tres ejes transversales.



**ALINEACIÓN ESTRATEGICA
CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**



- 1 Municipio eficiente y con servicios públicos de calidad.
 - 2 Municipio seguro y con orden vial.
 - 3 Madero promotor del turismo, la inversión y el empleo.
 - 4 Municipio con vocación al bienestar social, la familia y la educación.
 - 5 Municipio con obras públicas y desarrollo urbano responsable y sustentable.
 - 6 Municipio con enfoque a la juventud, promotor del deporte y el uso de espacios públicos.
 - 7 Ciudad Madero participativo y con tejido social a través de la cultura y el arte.
- Municipio transparente y con rendición de cuentas.
 - Municipio perspectiva de género.
 - Municipio con identidad propia.

EJES DE TRABAJO*Ficha resumen general**Metas 399**Programas 422**Líneas de acción 571***ÁREAS INVOLUCRADAS:****SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.****TESORERÍA MUNICIPAL.**

- **CONTRALORÍA MUNICIPAL.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.**
- **SECRETARÍA DE ASUNTOS EJECUTIVOS Y JURÍDICOS.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.**
- **DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**
- **SECRETARÍA PARTICULAR.**
- **DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA.**
- **SISTEMA DIF MADERO.**

La provisión de servicios públicos representa una de las actividades medulares de un municipio, es por ello que se desarrollaron 78 programas y 97 líneas de acción específicas que garantizarán la actuación eficiente del municipio en cuanto a servicios públicos, Procurando los mayores estándares de calidad y una cobertura adecuada y eficiente, para lograr que la ciudadanía se desarrolle en un entorno adecuado, cumpliendo así con uno de los principales reclamos de la ciudadanía.

EJE 1. MUNICIPIO EFICIENTE Y CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.*Ficha resumen Eje 1**Metas: 80**Programas: 91**Líneas de acción: 91***Meta 1.1**

Llevar la información de beneficios para los Adultos Mayores.

Programa 1.1.1 Semana para la gente grande

Línea de acción 1.1.1.1 Establecimiento de módulos de información y atención médica en coordinación con Secretaría de Salud.

Duración del programa 5 hrs.

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 1.2

Abarcar la mayor parte de la zona que corresponda a los adultos mayores que no cuenten con los beneficios.

Programa 1.2.1 Apertura de módulos de INAPAM

Línea de acción 1.2.1.1 Establecimiento de módulo de atención para registro, trámite y aclaración de dudas INAPAM.

Duración del programa 6 hrs.

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de personas beneficiadas.

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 1.3

1200 familias aproximadamente por regidor

Programa 1.3.1 Peticiones de la ciudadanía en general

Línea de acción 1.3.1.1 Apoyo y solución a los problemas de la ciudadanía.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 1200 familias, 50 asistentes

Área responsable Dirección Técnica de Cabildo

Meta 1.4

Lograr que las mujeres conozcan las instituciones que brindan apoyo legal en casos de violencia.

Programa 1.4.1 Conferencia "Acceso a la justicia"

Línea de acción 1.4.1.1 Exposición del tema a través de diapositivas.

Duración del programa 20 de febrero de 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida 70 asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 1.5

Contar con los camiones recolectores necesarios y en óptimas condiciones, así como la gestión para la compra de 17 camiones recolectores de carga trasera para así lograr la meta de recolectar semanalmente 1,610 toneladas de residuos sólidos.

Programa 1.5.1 Recolección domiciliaria

Línea de acción 1.5.1.1 Recolección desechos sólidos urbanos del municipio, a 107 colonias divididas en: zona norte, zona sur, zona centro, avenidas, playa y contenedores. Contando con un servicio de recolección terciado para la zona norte y sur y diario para zona centro, avenidas, playa y contenedores

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.6

Reducir gastos y tiempo de operación en el servicio, así como la gestión para la compra de una camioneta compactadora F-450 para carga de residuos sólidos urbanos con caja compactadora lado lateral.

Programa 1.6.1 Primer cuadro de la ciudad limpio

Línea de acción 1.6.1.1 Recolección de desechos en el primer cuadro de la ciudad (zona centro).

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.7

Gestionar la compra de 100 contenedores de basura de 1.5 toneladas para así cubrir estratégicamente el acumulamiento de residuos.

Programa 1.7.1 Con cero basura se vive mejor

Línea de acción 1.7.1.1 Ubicación y recolección de contenedores para basura en zonas estratégicas, para que los ciudadanos puedan deshacerse de su basura de manera controlada.

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.8

Mantener controladas y libres de desechos las rutas de recolección, mediante verificaciones con la gestión de 2 camionetas RAM 250.

Programa 1.8.1 Supervisión de recolección urbana

Línea de acción 1.8.1.1 Supervisión dentro de las 107 colonias divididas en: zona norte, zona sur, zona centro, avenidas, playa y contenedores. Contando con un servicio de recolección terciado para la zona norte y sur así como brindando un servicio diario para zona centro, avenidas, playa y contenedores.

Duración del programa 2018-2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida N/A

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.9

Control de parque vehicular y personal para la correcta realización de la ruta así como la gestión de compra de 25 radio transmisores y sistema GPS.

Programa 1.9.1 Control de operación

Línea de acción 1.9.1.1 Comunicación directa con los operadores de los camiones recolectores para las indicaciones operativas efectivas o incidentes de trabajo.

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida N/A

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.10

Mantener las rutas de recolección libres de basura especial, así como la gestión de compra de una camioneta F350 para realizar la recolección de estos desechos.

Programa 1.10.1 Basura especial

Línea de acción 1.10.1.1 Recolección de residuos sólidos de manejo especial como colchones, muebles, madera y troncos que se encuentren en diversos puntos de la ciudad y por su composición no pueden ser cargados por unidades recolectoras.

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.11

Proporcionar áreas libres de residuos sólidos

Programa 1.11.1 Día de muertos

Línea de acción 1.11.1.1 Recolección de residuos en panteones municipales.

Duración del programa 4 días (2019-2021)

Periodicidad de la actividad 1 vez al año

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.12

Proporcionar áreas libres de residuos sólidos

Programa 1.12.1 Semana santa

Línea de acción 1.12.1.1 Recolección de residuos sólidos en playa Miramar.

Duración del programa 2 semanas (2019-2021)

Periodicidad de la actividad 1 vez al año

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.13

Proporcionar áreas libres de residuos sólidos.

Programa 1.13.1 Vacaciones de verano

Línea de acción 1.13.1.1 Recolección de residuos en áreas turísticas.

Duración del programa 6 semanas (2019-2021)

Periodicidad de la actividad 1 vez al año

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.14

Reducción de gastos de operación

Programa 1.14.1 Estación de transferencia

Línea de acción 1.14.1.1 Área de transferencia a relleno sanitario

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Toneladas

Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.15

Reducción de gastos en la disposición final de los residuos sólidos.

Programa 1.15.1 Centro de Reciclaje

Línea de acción 1.15.1.1 Clasificación de materiales de desecho para transformar un material para crear otros productos.

Duración del programa 2018-2021

Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Toneladas
Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.16

Reducción de gastos en la disposición final de los residuos solidos
Programa 1.16.1 Planta de Generación de Energía Eléctrica
Línea de acción 1.16.1.1 Generar energía a partir de los desechos sólidos urbanos de la ciudad para de esta manera aprovechar al máximo los desechos que generamos.
Duración del programa 2018-2021
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Kilovatios
Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.17

Eliminación de potenciales criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades.
Programa 1.17.1 Trituradora de llantas
Línea de acción 1.17.1.1 Acopio y reciclado de llantas de hule para proceso de trituración y reutilización en fábrica.
Duración del programa 2018-2021
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Pieza
Área responsable Dirección de Servicios Públicos

Meta 1.18

Tener instalaciones de calidad para los usuarios de las diversas áreas.
Programa 1.18.1 Mantenimiento Integral a las Instalaciones de Bienestar Social
Línea de acción 1.18.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en las instalaciones de las diferentes áreas que integran la Dirección General de Bienestar Social.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida 20,000 usuarios anuales
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 1.19

Eficientar el uso de los equipos.
Programa 1.19.1 Modernización de redes madero.
Línea de acción 1.19.1.1 Se realizará el reacondicionamiento del cableado estructurado de todas las oficinas que dependan del Municipio.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida 1,000 personas Beneficiadas
Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.20

Eficientar el uso de los equipos.
Programa 1.20.1 Modernización de redes DIF.
Línea de acción 1.20.1.1 Se realizará el reacondicionamiento del cableado estructurado de todas las oficinas que dependen del DIF.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida 1,000 personas Beneficiadas
Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.21

Acercar a la población al acceso de obtención de actas de registro civil y cotizaciones del predial en las jornadas realizadas.
Programa 1.21.1 "Jornadas Tecnológicas"
Línea de acción 1.21.1.1 Se instalarán puntos de internet en cada jornada que se realice en el municipio.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida 25,000 Personas
Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.22

Eficientizar el uso de los recursos económicos adoptando esta nueva herramienta de uso gratuito.

Programa 1.22.1 Innovación Informática

Línea de acción 1.22.1.1 Instalación y capacitación al personal de las distintas dependencias del Municipio en el uso de la nueva plataforma.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 1,000 Empleados

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.23

Eficientar y alargar el tiempo de vida de los equipos de cómputo.

Programa 1.23.1 Restauración tecnológica.

Línea de acción 1.23.1.1 Realizar mantenimiento correctivo a equipos de cómputo por área.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 200-300 equipos de cómputo

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.24

Eficientar y alargar el tiempo de vida de los equipos de cómputo.

Programa 1.24.1 Preservación tecnológica.

Línea de acción 1.24.1.1 Realizar mantenimiento preventivo a equipos de cómputo por área.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 200-300 equipos de cómputo

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.25

Proporcionar una conexión de internet gratuita a la población Maderense.

Programa 1.25.1 Madero Conecta

Línea de acción 1.25.1.1 Instalación de conexión permanente gratuita para el público general en la plaza Isaura Alfaro.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 2000 personas

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.26

Regularizar los equipos de cómputo.

Programa 1.26.1 Gestión de Software

Línea de acción 1.26.1.1 Adquirir el software necesario para el desempeño de las funciones del Municipio.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 200-300 equipos de cómputo

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.27

Prolongar el tiempo de vida de los equipos de cómputo.

Programa 1.27.1 "Protecta"

Línea de acción 1.27.1.1 Proporcionar equipo de protección (regulador o no break) a los equipos de cómputo de las diferentes áreas del Municipio.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 200-300 equipos de cómputo

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.28

Eficientar el uso de los equipos.

Programa 1.28.1 Innovación Tecnológica.

Línea de acción 1.28.1.1 Actualizar los diferentes servidores con los que cuenta el municipio.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 05-10 Equipos

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.29

Eficientar el espacio laboral del personal del área.

Programa 1.29.1

Mejora continua de espacios.

Línea de acción 1.29.1.1 Instalación de compartimientos en el área de sistemas de informática para el aprovechamiento de espacios.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Personal del área.

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.30

Eficientar la comunicación para atender las necesidades tanto de los usuarios internos, así como de la población en general.

Programa 1.30.1 Innovación en telecomunicaciones.

Línea de acción 1.30.1.1 Modernización de conmutadores y equipos telefónicos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Personal del área y población.

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 1.31

El mayor alcance posible dirigido especialmente a las mujeres que laboran en las distintas dependencias del ayuntamiento.

Programa 1.31.1 Cáncer de mama

Línea de acción 1.31.1.1 Pláticas y conferencias en los distintos departamentos, así como atención en consultorio sobre la importancia del chequeo oportuno de Cáncer de mama.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Mensual Unidad de medida Usuarios atendidos

Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.32

Brindar el medicamento necesario a los pacientes que asisten a consulta diaria.

Programa 1.32.1 Farmacia

Línea de acción 1.32.1.1 Proporcionar medicamento prescrito por los médicos titulares a los pacientes que asisten a consulta diaria.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Usuarios atendidos

Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.33

Realizar estudios radiológicos a los trabajadores que por prescripción médica requieran del servicio.

Programa 1.33.1 Estudios radiológicos

Línea de acción 1.33.1.1 Brindar el servicio de los estudios radiológicos que son requeridos por médicos adscritos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Usuarios atendidos

Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.34

Cubrir todos los derechohabientes que por prescripción médica necesitan de los estudios de laboratorio.

Programa 1.34.1 Estudios de laboratorio

Línea de acción 1.34.1.1 Realización de exámenes de laboratorio necesarios para un diagnóstico certero y eficaz.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Usuarios atendidos

Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.35

Brindar el servicio a los dos pacientes prescritos con necesidad del tratamiento de hemodiálisis.

Programa 1.35.1 Tratamiento médico de hemodiálisis

Línea de acción 1.35.1.1 Envío de pacientes que necesitan el tratamiento médico de hemodiálisis a sus citas programadas con proveedor.

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.36

Brindar las especialidades médicas necesarias a los trabajadores y familiares derechohabientes.
Programa 1.36.1 Consultas con Especialistas
Línea de acción 1.36.1.1 Canalización de pacientes que necesitan el tratamiento con médicos Especialistas.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.37

Ofrecer a los pacientes que acuden a consulta los servicios necesarios. (Inyecciones, curaciones menores, nebulizaciones etc.)
Programa 1.37.1 Gastos generales e insumos (DIF)
Línea de acción 1.37.1.1 Servicios de inyecciones, curaciones, traslados, urgencias médicas, nebulizaciones, etc.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.38

Cubrir las incapacidades médicas de los trabajadores.
Programa 1.38.1 Incapacidades médicas
Línea de acción 1.38.1.1 Incapacidades médicas a trabaja-dores.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.39

Cubrir todos los derechohabientes que por prescripción médica necesitan de la atención con el proveedor.
Programa 1.39.1 Servicios Oftalmológicos
Línea de acción 1.39.1.1 Envío de pacientes a especialista de oftalmología para su revisión y tratamiento.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.40

Cubrir todos los derechohabientes que por prescripción médica necesitan de la atención con el proveedor.
Programa 1.40.1 Hospital Carlos Canseco
Línea de acción 1.40.1.1 Canalización de pacientes que necesitan atención hospitalaria.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Administración

Meta 1.41

Se llevaran a cabo pláticas de concienciación al personal que opera las unidades del ayuntamiento para reducir a cero la tasa de accidentes.
Programa 1.41.1 Renovación del seguro del parque vehicular del ayuntamiento
Línea de acción 1.41.1.1 Se dan de alta/baja unidades nuevas/fuera de servicio, dentro de la póliza vigente.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Pólizas de seguro
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.42

Verificar que las unidades de nueva adquisición estén debidamente aseguradas de acuerdo a su utilización.
Programa 1.42.1 Actualización de la póliza de seguro vehicular, incrementando o reduciendo el número de unidades amparadas por el seguro, según las condiciones operativas de las unidades.
Línea de acción 1.42.1.1 Se dan de alta/baja unidades nuevas/fuera de servicio, dentro de la póliza vigente

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad De acuerdo a las necesidades y condiciones de las unidades
Unidad de medida De acuerdo a la renovación o depuración del parque vehicular
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.43

Cero accidentes con unidades motrices
Programa 1.43.1 Elaboración de reportes de incidentes/ accidentes de las unidades motrices del ayuntamiento.
Línea de acción 1.43.1.1 Elaborar reporte para realizar análisis de causas raíz y programar concienciación del personal operativo para disminuir la accidentabilidad.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Todos los operadores de las unidades motrices del ayuntamiento
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.44

Se tiene programado incluir a los 486 trabajadores sindicalizados a la póliza de seguro de vida, antes de que concluya el año 2018.
Programa 1.44.1 Actualización de la lista de trabajadores sindicalizados para integrarlos a la póliza de seguro de vida.
Línea de acción 1.44.1.1 Con apoyo de recursos humanos se actualiza la lista de personal sindicalizado para depurar personal que ya no pertenece a la nómina del ayuntamiento, así como incluir a los de nueva contratación. Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 1.45

Que todo el personal sindicalizado este incluido en la póliza de seguro de vida
Programa 1.45.1 Programar la renovación oportuna de la póliza de seguro de vida de los trabajadores sindicalizados.
Línea de acción 1.45.1.1 Tramitar ante la dirección de adquisiciones, se inicien los trámites de renovación oportunamente, es decir, al menos con dos meses de anticipación al término de la vigencia de la póliza actual.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Administración

Meta 1.46

Usuarios satisfechos
Programa 1.46.1 Actualización de la Ley de Ingresos
Línea de acción 1.46.1.1 Actualización UMAS
Duración del programa Mensual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Usuarios atendidos
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 1.47

Usuarios regularizados
Programa 1.47.1 Control de procedimientos tramites y licencias
Línea de acción 1.47.1.1 Modificación de formatos y normatividad vigente.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Usuarios atendidos que ingresan mensualmente
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.
Programa 1.48.1 Proyecto Integral de Gastos de Operación y Administración de la Dirección de Contabilidad
Línea de acción 1.48.1.1 Elaboración de 12 cortes de caja con periodicidad mensual al ASE.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Actividades
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.2 Anexos para la ASE

Línea de acción 1.48.2.1 Elaboración de 4 Anexos para la ASE.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Actividades

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.3 Formatos de Transparencia

Línea de acción 1.48.3.1 Elaboración de Formatos de Transparencia

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Actividad

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.4 Cumplimiento a la Normatividad de Transparencia. (CONAC)

Línea de acción 1.48.4.1 Elaboración de formatos para dar cumplimiento a la Normatividad de Transparencia. (CONAC)

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Actividad

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.5 Cuestionario del SEVAC

Línea de acción 1.48.5.1 Cumplimentación de Cuestionario del SEVAC Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Actividad

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.6 Atención a Auditorias Federales y Estatales.

Línea de acción 1.48.6.1 Atención a Auditorias Federales y Estatales.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Actividad

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.7 Informes Trimestrales a la S.H.C.P. en plataforma PASH.

Línea de acción 1.48.7.1 Cumplimentación de 4 Informes Trimestrales a la S.H.C.P. en plataforma PASH.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Actividad

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.

Programa 1.48.8 Elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

Línea de acción 1.48.8.1 Elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual Unidad de medida Actividad
Área responsable Tesorería municipal.

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la LG.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P.,
Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.
Programa 1.48.9 Elaboración de Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Línea de acción 1.48.9.1 Elaboración de Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividad
Área responsable Tesorería municipal.

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la LG.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P.,
Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.
Programa 1.48.10 Elaboración de Registros Contables y Presupuestales en Pólizas de Cheque, Diario Ingresos y
Presupuestales.
Línea de acción 1.48.10.1 Elaboración de Registros Contables y Presupuestales en Pólizas de Cheque, Diario
Ingresos y Presupuestales.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividad
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la LG.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P.,
Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.
Programa 1.48.11 Informes FORTASEG
Línea de acción 1.48.11.1 Elaboración de 4 Informes FORTASEG. Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Actividad
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la LG.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P.,
Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.
Programa 1.48.12 Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Línea de acción 1.48.12.1 Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida Actividad
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P.,
Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del Conac.
Programa 1.48.13 Indicadores para el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
Línea de acción 1.48.13.1 Cumplimiento con los Indicadores para el Programa Agenda para el Desarrollo
Municipal.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida Actividad
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.49

Cumplir con la totalidad de ocupación de los espacios designados para las urnas.
Programa 1.49.1 Promover la construcción de mausoleos municipales
Línea de acción 1.49.1.1 Construcción de mausoleos municipales para depósito de urnas.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Criptas
Área responsable Dirección de Ingresos

Meta 1.50

Obtener un desfogue y rotación vehicular en la zona centro.

Programa 1.50.1 Impulsar la instalación de parquímetros en la zona centro

Línea de acción 1.50.1.1 Gestionar la instalación de parquímetros en la zona centro de Cd. Madero.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Parquímetros

Área responsable Dirección de Ingresos

Meta 1.51

Reducir el rezago en cartera vencida y pago actualizado del impuesto predial.

Programa 1.51.1 Pago de predial en tu colonia

Línea de acción 1.51.1.1 Facilitar el pago del impuesto predial, acercando el servicio a su colonia.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Clave catastral

Área responsable Dirección de Ingresos

Meta 1.52

Atender a todos los negocios registrados

Programa 1.52.1 Zona comercial limpia

Línea de acción 1.52.1.1 Realizar convenios con negocios de la zona centro y demás zonas comerciales.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente Unidad de medida Establecimientos comerciales

Área responsable

Dirección de Ingresos

Meta 1.53

Lograr que el contribuyente tenga la atención e información necesaria para llevar a cabo sus trámites en tiempo y forma

Programa 1.53.1 Programa de capacitación

Línea de acción 1.53.1.1 Cursos de Coaching que enriquezcan el conocimiento y fortalezcan la actitud del personal para un mejor servicio al contribuyente. Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Alcoholes y Espectáculos Públicos.

Meta 1.54

Que todos los contribuyentes/ propietarios se encuentren trabajando bajo los lineamientos marcados en la Ley de Alcoholes

Programa 1.54.1 Operativo de verificación administrativa y operativa de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas.

Línea de acción 1.54.1.1 Visita General a todos los establecimientos que vendan, consuman y almacenen bebidas alcohólicas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Establecimientos

Área responsable Dirección de Alcoholes y Espectáculos Públicos

Meta 1.55

Regular todos los establecimientos

Programa 1.55.1 Supervisión y verificación de establecimientos durante Semana Santa y verano.

Línea de acción 1.55.1.1 Modulo en la playa que supervise los establecimientos que vendan, consuman y almacenen bebidas alcohólicas.

Duración del programa Mensual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Establecimientos

Área responsable Dirección de Alcoholes y Espectáculos Públicos

Meta 1.56

Lograr por lo menos la implementación del mapeo de procesos, mejora continua en los procesos y la medición y satisfacción del ciudadano

Programa 1.56.1 Implantación de un Sistema de calidad en la gobernanza

Línea de acción 1.56.1.1 Hacer de la calidad y la mejora continua un estándar obligatorio en la gestión gubernamental.

Duración del programa Anual.
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida. Instalación del proceso de calidad en cada una de la dependencias del ayuntamiento.
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.57

Llegar a 35,284 ciudadanos con internet en casa.
Programa 1.57.1 Trámites y servicios en tu casa
Línea de acción 1.57.1.1 Instalar una plataforma digital de trámites y servicios para eficientar procesos, a fin de disminuir los tiempos de respuesta en los trámites y servicios de la ciudadanía en general y elevar la calidad de la atención ciudadana.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Personas
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.58

Cubrir sectores económico y social.
Programa 1.58.1 Innovación administrativa con la mejora regulatoria
Línea de acción 1.58.1.1 Implementar la simplificación de trámites y la profesionalización del servicio público para hacer más eficiente la gestión de la presente administración.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Personas
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.59

Instalación y operación del comité
Programa 1.59.1 Piso parejo, reglas claras
Línea de acción 1.59.1.1 Instaurar un Comité Técnico Revisor de Reglamentos (COTERR) para Implementar acciones normativas con objeto de elaborar, abrogar o actualizar la reglamentación municipal.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.60

Lograr la legitimidad, equilibrio y racionalidad a los programas de inversión municipal, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Municipal, observando la alineación de las políticas públicas en materia de desarrollo social del municipio, a los ODM del PNUD de la ONU.
Programa 1.60.1 Planeación, la baliza del trazo de la ruta de Ciudad Madero
Línea de acción 1.60.1.1 Instalar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, con objeto de fortalecer el quehacer del Municipio.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Cumplimiento de acuerdos de asamblea
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.61

Generar un producto que sea aplicado con constancia para alcanzar resultados óptimos, que nos permita fortalecer el quehacer municipal.
Programa 1.61.1 Agenda para el desarrollo y fortalecimiento municipal
Línea de acción 1.61.1.1 Crear condiciones de equidad entre los ciudadanos a través de la agenda para el desarrollo municipal, es un programa desarrollado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para impulsar el desarrollo integral del municipio.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Indicadores
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.62

Cumplir con la ruta crítica implementada por el Gobierno Federal.
Programa 1.62.1 Agenda 2030

Línea de acción 1.62.1.1 Cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Consiste en 17 objetivos de desarrollo sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Indicadores

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.63

Otorgar una herramienta tecnológica para que el ciudadano y turistas conozcan en plataforma digital las diversas capas de interés general.

Programa 1.63.1 Madero digital

Línea de acción 1.63.1.1 Activar una plataforma digital donde el usuario tenga la oportunidad de consultar las diferentes opciones que sobre la infraestructura municipal, instalaciones urbanas, cuerpos de agua, etc.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Visitas a la plataforma digital

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.64

Ser el instrumento de planeación de las dependencias que integran la presente administración pública municipal; en él se establecen anualmente acciones y metas específicas para dar cumplimiento a los programas institucionales, asignándose recursos humanos, materiales y financieros en función de las prioridades y la disponibilidad presupuestal.

Programa 1.64.1 Evaluación de programas presupuestarios (poa)

Línea de acción 1.64.1.1 Implementar los Programas Operativos Anuales (POA) como mecanismo en la evaluación de indicadores, el cual expresará en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios dando a conocer los logros, monitoreando el ejercicio presupuestal y evaluando los resultados.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Indicadores del presupuesto basado en resultados

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.65

Conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos municipales y el impacto social de los programas y de los proyectos; Identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad; y la aplicación de medidas conducentes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Programa 1.65.1 Evaluación de desempeño

Línea de acción 1.65.1.1 Establecer un Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de la productividad en el cumplimiento de los objetivos de las dependencias y organismos municipales

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Indicadores

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.66

Satisfacción de los ciudadanos que soliciten un trámite y/o servicio, por el buen trato, servicio y atención.

Programa 1.66.1 Fortalecer la ventanilla única

Línea de acción 1.66.1.1 Impulsar el establecimiento de una ventanilla única donde se concentren los principales trámites a realizar

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de trámites realizados

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.67

Cambiar la percepción de la población con respecto del funcionario público, en relación con los valores éticos.

Programa 1.67.1 Programa de concientización para evitar la corrupción.

Línea de acción 1.67.1.1 Inhibir la corrupción y la discrecionalidad en el desahogo de un trámite o servicio, implementando un programa permanente de fiscalización.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Difusión
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.68

Hacer de Cd. Madero un municipio en donde sus ciudadanos se sientan orgullosos de la administración con que cuentan.

Programa 1.68.1 Gobierno austero, profesional y transparente

Línea de acción 1.68.1.1 Impulsar un proceso integral de planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas, mediante una política presupuestal austera, con perspectiva de mediano y largo plazo.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Percepción ciudadana

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.69

Actualización cartográfica

Programa 1.69.1 Actualización cartográfica

Línea de acción 1.69.1.1 Detección de construcciones, lotes baldíos y regularización de predios.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida 74,300 predios

Área responsable Dirección de Catastro

Meta 1.70

Ampliación del área de catastro (construcción)

Programa 1.70.1 Ampliación del área de catastro (construcción)

Línea de acción 1.70.1.1 Ampliación de archivo catastral y áreas de catastro.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Actividad

Área responsable Dirección de Catastro

Meta 1.71

Programa de verificación de campo

Programa 1.71.1 Programa de verificación de campo

Línea de acción 1.71.1.1 Inspección y control en predios y construcciones.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 74,300 predios controlados

Área responsable Dirección de Catastro

Meta 1.72

Capacitación de personal

Programa 1.72.1 Capacitación de personal

Línea de acción 1.72.1.1 Capacitación del personal en cartografía.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 10 personas

Área responsable Dirección de Catastro

Meta 1.73

Capacitar y/o proporcionar asesoría al menos al 80% de los funcionarios municipales.

Programa 1.73.1 Capacitación "Calidad y Calidez en el Servicio Público Municipal."

Línea de acción 1.73.1.1 Se proporcionará capacitación y asesoría acerca de temas propios del área de la Unidad de Transparencia así como de temas requeridos en las diversas áreas de la Administración, de acuerdo a las necesidades propuestas por cada Director de Área. La Capacitación se impartirá con instructores Internos y Externos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Capacitaciones cursadas.

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia

Meta 1.74

Capacitar y Certificar al 100% del personal de la Dirección de Calidad y Transparencia.

Programa 1.74.1 Capacitación y Certificación de los Funcionarios de la Dirección de Calidad y Transparencia.

Línea de acción 1.74.1.1 Capacitar y mantener actualizados a los Funcionarios de la Dirección de Calidad y Transparencia, en temas relevantes y actuales, relacionados con el área, así como obtener la certificación de las Funciones asignadas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Capacitaciones cursadas.

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia

Meta 1.75

Difundir el tema de Transparencia y Rendición de cuentas al menos a un 30% de la Población General de Ciudad Madero, Tamps.

Programa 1.75.1 Promoción y Difusión de la Cultura de la Transparencia y Rendición de cuentas.

Línea de acción 1.75.1.1 Dar a conocer entre la población de Ciudad Madero, la función de la Transparencia en el gobierno y su derecho a estar informados. A través de diversos formatos como son: Conferencias, Seminarios, Pláticas, Obras Infantiles, Juegos Interactivos, reuniones, mesas de trabajo,

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de Asistentes a las pláticas informativas. Número de Escuelas Visitadas.

Número de Instituciones de diverso giro visitadas.

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia

Meta 1.76

Publicar y mantener actualizadas las 48 Fracciones establecidas en el Artículo 67 de la LTAIPT, las 5 Fracciones del Artículo 69 y las 3 Fracciones del Artículo 81 de la misma Ley.

Programa 1.76.1 Actualización digital de las obligaciones de transparencia.

Línea de acción 1.76.1.1 Alimentar y mantener actualizada la plataforma nacional de transparencia y la página web del municipio respecto de las obligaciones de transparencia comunes estipuladas en los artículos 67, 69 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de Formatos Publicados.

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia

Meta 1.77

Atender y dar respuesta al 100% a las solicitudes de información, presentadas por los diversos medios ante la Dirección de Transparencia

Programa 1.77.1 Atención a Solicitudes de Información.

Línea de acción 1.77.1.1 Recibir y tramitar las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través de la Dirección de Calidad y Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, vía correo

Meta 1.78

Proteger los datos personales de todo individuo, que realice cualquier tipo de trámite en las distintas áreas del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

Programa 1.78.1 Protección de datos personales

Línea de acción 1.78.1.1 Garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, a través de procedimientos que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de tratamiento de datos personales

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia

Meta 1.79

Facilitar la gestión documental y administración de archivos al 80%.

Programa 1.79.1 Gestionar la modernización de las instalaciones existentes del Archivo municipal

Línea de acción 1.79.1.1 Instrumento de gestión y control archivista histórico municipal.

Duración del programa Anual Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Archivos, clasificación y resguardos

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia

Meta 1.80

Atención a tiempo del 100% de las necesidades del personal de la administración municipal.

Programa 1.80.1 Administración Municipal

Línea de acción 1.80.1.1 Dar de manera eficiente y eficaz, respuesta inmediata a las necesidades del personal de la administración municipal.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Número de beneficiados, 1600 aproximadamente

Área responsable Dirección General de Administración

La seguridad y el orden son de vital importancia para la comunidad. Es una de las metas de esta administración el proveer a nuestra sociedad de un sistema vial eficiente y seguro, así como un plan de protección civil para cualquier emergencia que pueda llegar a presentarse, contando con personal capacitado para brindar la atención requerida.

En el Eje 2 del PMD de Cd. Madero se presentan 10 programas con sus respectivas líneas de acción orientadas al bienestar y mejoramiento específico de la cultura vial y de seguridad.

EJE 2. MUNICIPIO SEGURO Y CON ORDEN VIAL.**Ficha resumen Eje 2**

Metas: 10

Programas: 10

Líneas de acción: 10

Meta 2.1

Desarrollar un sistema vial eficiente, seguro y que sea supervisado por personal operativo capacitado y equipado para servir con honestidad y profesionalismo a la ciudadanía.

Programa 2.1.1 Programa de Fortalecimiento Institucional

Línea de acción 2.1.1.1 Atender eficientemente las demandas viales de los ciudadanos mediante el mejoramiento de las capacidades humanas, técnicas y de materiales de la corporación, lo que permitirá la correcta administración, operación y mantenimiento del sistema vial del municipio.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Cursos, talleres y evaluaciones

Área responsable Dirección de Tránsito y Vialidad

Meta 2.2

Ofrecer un sistema de calles y avenidas que permita a los usuarios un libre transitar, sin percances viales y respetando las normas de tránsito, que se reflejará en una mejor calidad de vida.

Programa 2.2.1 Programa de Vigilancia y Seguridad Vial

Línea de acción 2.2.1.1 Establecer diversos planes operativos para la protección vial de los ciudadanos, ejerciendo las acciones de patrullaje y de cruceo en la zona centro y los sectores de la ciudad, además de ofrecer los servicios de seguridad a eventos cívicos y culturales, así como deportivos y los relacionados a los periodos vacacionales de Playa Miramar.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Operativos

Área responsable Dirección de Tránsito y Vialidad

Meta 2.3

Establecer un eficiente Sistema Vial con vías principales y corredores urbanos modernizados para la seguridad de la población, realizado los proyectos requeridos para su integración urbana.

Programa 2.3.1 Programa de Equipamiento y Mantenimiento Vial

Línea de acción 2.3.1.1 Mejorar la Infraestructura vial del municipio con la actualización de los dispositivos de control del tránsito, tanto de señales y la aplicación de pintura así como el uso de tecnología para el equipamiento de semáforos para el correcto uso de las vialidades.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Señalamientos de tránsito

Área responsable Dirección de Tránsito y Vialidad

Meta 2.4

Desarrollar un programa de trabajo para la impartición de pláticas de educación vial a las instituciones educativas y de manejo defensivo a personal de empresas u organismos sociales, logrando elevar la cultura vial de los ciudadanos.

Programa 2.4.1 Programa de Cultura y Educación Vial

Línea de acción 2.4.1.1 Fomentar la cultura vial mediante la impartición de pláticas de educación vial y cursos de manejo defensivo, así como desarrollar campañas para prevenir riesgos e incidentes de tránsito que afecten a la población.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Cursos y capacitaciones

Área responsable Dirección de Tránsito y Vialidad

Meta 2.5

Que las familias de Ciudad Madero puedan sentirse segura en sus casas o negocios.

Programa 2.5.1 "Mi casa o negocio seguro"

Línea de acción 2.5.1.1 Ofrecer una oportunidad para que la población pueda adquirir un equipo de video vigilancia de manera accesible.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida

Número de personas beneficiadas.

Área responsable Dirección de Sistemas de Informática

Meta 2.6

Cubrir el 100% de las colonias programadas.

Programa 2.6.1 Plan Familiar de Protección Civil en tu colonia

Línea de acción 2.6.1.1 Pláticas de concientización de identificación de riesgos y como elaborar un Plan Familiar de Protección Civil.

Duración del programa 7 meses

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida 1200 personas

Área responsable Dirección de Protección Civil

Meta 2.7

Contar con el 80% del personal certificado en diferentes áreas.

Programa 2.7.1 Capacitación y certificación del personal

Línea de acción 2.7.1.1 Capacitación al personal en temas especializados y nivel avanzado

Duración del programa 6 meses.

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Personal capacitado

Área responsable Dirección de Protección Civil

Meta 2.8

Cubrir con mayor eficiencia las colonias de la zona noreste ante una situación de emergencia.

Programa 2.8.1 Instalación de un cuartel de bomberos noreste

Línea de acción 2.8.1.1 Rehabilitación de instalaciones que serán ocupadas como cuartel de bomberos

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiados.

Área responsable Dirección de Protección Civil

Meta 2.9

Brindar servicios de atención cercana a colonias en específico.

Programa 2.9.1 Instalación de módulo de Atención de Protección Civil en la Ampliación de la Unidad Nacional

Línea de acción 2.9.1.1 Rehabilitación de instalaciones que serán ocupadas como módulo de atención Protección Civil. Duración del Anual

Periodicidad de la Actividad Anual Unidad

Unidad de Medida 3000 personas

Área responsable Dirección de Protección Civil.

Meta 2.10

Conformación integración y actualización del Atlas de Riesgos a nivel municipal

Programa 2.10.1 Atlas de riesgo como herramienta preventiva

Línea de acción 2.10.1.1 Actualización del atlas de riesgos es una herramienta que nos permite tener conocimiento e identificado los diferentes riesgos, el grado de exposición y la vulnerabilidad con la que nos afectan a través de estudios específicos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Elaboración del documento para el Atlas de riesgo

Área responsable Dirección General Técnica.

La actividad turística es uno de los principales sectores económicos en nuestra zona, específicamente, el Municipio de Madero representa el epicentro de la actividad turística gracias a sus atractivos naturales, por ello este eje se estructura con 32 programas y líneas de acción que promueven infraestructura, módulos de atención, mantenimiento, generación de empleo y diversas actividades benéficas para nuestra playa Miramar, con el objetivo de mejorar la imagen de la ciudad para turistas foráneos y locales.

EJE 3 MADERO PROMOTOR DEL TURISMO, LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

Ficha resumen Eje 3

Metas: 32

Programas: 32

Líneas de acción: 32

Meta 3.1

Activar a los adultos mayores generando a su vez ingresos para subsistir.

Programa 3.1.1 Bolsa de trabajo para el adulto mayor

Línea de acción 3.1.1.1 Establecer vínculos con empresas para dar oportunidad de empleo a los adultos mayores.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida

Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 3.2

Lograr que con su aprendizaje y capacidad fomenten una fuente de empleo.

Programa 3.2.1 Belleza para el adulto mayor

Línea de acción 3.2.1.1 Taller de belleza para los adultos mayores Duración del programa 6hrs

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida

Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 3.3

Programa de eventos especiales

Programa 3.3.1 Programa de eventos especiales

Línea de acción 3.3.1.1 Organizar carnavales, carreras, torneos, festejos y celebraciones que atraigan a visitantes Nacionales e internacionales.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de Medida Eventos Mensuales

Área responsable Dirección Responsable de Turismo

Meta 3.4

Certificación Blue Flag para Playa Miramar

Programa 3.4.1 Certificación Blue Flag para Playa Miramar

Línea de acción 3.4.1.1 Realizar las adecuaciones necesarias para que las personas con discapacidad disfruten de Playa Miramar.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Metros lineales de playa certificada

Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.5

Certificación NMX-AA-120-SCFI-2016 para Playa Miramar

Programa 3.5.1 Programa de Certificación NMX-AA-120- SCFI-2016 para Playa Miramar

Línea de acción 3.5.1.1 Cumplir con los criterios para obtener la Certificación NMX-AA-120-SCFI-2016.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Metros lineales de playa certificada

Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.6

Mantenimiento de Playa Miramar

Programa 3.6.1 Programa de mantenimiento de Playa Miramar

Línea de acción 3.6.1.1 Brigadas diarias de limpieza en Playa Miramar

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Diario
Unidad de medida Brigadas realizadas
Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.7

Incremento de 10% en turismo para posicionar el nombre de Ciudad Madero
Programa 3.7.1 Campaña turística de identidad
Línea de acción 3.7.1.1 Campaña turística de identidad para posicionar el nombre de Ciudad Madero y el arraigo entre los habitantes de nuestra Ciudad.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Número de ciudadanos que asisten a eventos municipales
Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.8

Incremento de 10% en atención a visitantes Nacionales y extranjeros
Programa 3.8.1 Plan de Atención al Turista
Línea de acción 3.8.1.1 Plan de atención a visitantes Nacionales y extranjeros
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Número de visitantes en Semana Santa
Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.9

Impulsar la vinculación académica con instituciones educativas de nivel medio superior y superior.
Programa 3.9.1 Vinculación Académica
Línea de acción 3.9.1.1 Vinculación académica con instituciones de nivel medio superior y superior.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Convenios con instituciones Área responsable
Dirección General de Turismo

Meta 3.10

Promover a Ciudad Madero como destino turístico
Programa 3.10.1 Marca del Destino
Línea de acción 3.10.1.1 Retomar la promoción turística al exterior, como destino en colaboración con los municipios conurbados.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Número de visitantes a Ciudad Madero
Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.11

Mejoramiento al 100% en infraestructura turística
Programa 3.11.1 Mejoramiento de infraestructura turística
Línea de acción 3.11.1.1 Dar una imagen ordenada y atractiva tanto para los turistas foráneos y locales.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Señalética y nomenclatura de la ciudad y de Playa Miramar
Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.12

Instalación de módulos de atención turística Programa 3.12.1
Instalación de módulos de atención turística Línea de acción 3.12.1.1
Instalación de módulos de atención turística en diversos puntos de la ciudad
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Módulos
Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.13

Lograr que la mujer tenga independencia económica para coadyuvar en el gasto familiar.
Programa 3.13.1 Talleres de autoempleo

Línea de acción 3.13.1.1 Realización de cursos como manualidades, corte, repostería, tejido y bordado, baile, pirograbado.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 3.14

Lograr que los talleres propicien el autoempleo como una forma de sustento económico.

Programa 3.14.1 Exposición "Expoamor"

Línea de acción 3.14.1.1 Exposición en explanada de los trabajos que se realizan en los talleres.

Duración del programa Febrero 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la mujer

Meta 3.15

Lograr que los talleres propicien el autoempleo como una forma de sustento económico

Programa 3.15.1 Exponavidad

Línea de acción 3.15.1.1 Exposición en explanada de los trabajos que se realizan en los talleres

Duración del programa 12, 13, 14, de diciembre

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 3.16

Contribuir a la economía familiar a través de la generación de empleos temporales para el beneficio de los que no generan algún tipo de ingreso en Ciudad Madero.

Programa 3.16.1 Fortaleciendo la esperanza

Línea de acción 3.16.1.1 Programa de empleo temporal municipal

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 400 Trabajadores

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 3.17

Propiciar que la ciudadanía tenga un mejor bienestar social.

Programa 3.17.1 Gestión para la realización de dos tamules en zonas de atención prioritarias

Línea de acción 3.17.1.1 Talleres para auto empleo, actividad física y desarrollo del tejido social

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 3.18

Empresas participantes: 70 - Vacantes de empleo: 800

Programa 3.18.1 Feria del empleo

Línea de acción 3.18.1.1 Crear un espacio en donde se aglutinen empresas que oferten trabajo e invitar a los ciudadanos en busca de oportunidades laborales.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Por empresas participantes, empleos ofertados y ciudadanos asistentes

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.19

Formalizar y posicionar 10 marcas locales en negocios establecidos.

Programa 3.19.1 Capacitaciones

Línea de acción 3.19.1.1 Apoyar con capacitaciones a los diferentes sectores económicos de nuestra ciudad, a fin de llevarlos a mejorar sus ventas, mejorar servicio o en su caso formalizarlos para comercializar en lugares establecidos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Número de beneficiados

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.20

Ser una plataforma efectiva en donde se inserten la mayor cantidad de ciudadanos al mercado laboral y las empresas obtengan los perfiles requeridos.

Programa 3.20.1 Bolsa de trabajo

Línea de acción 3.20.1.1 Creación de una plataforma web en donde interactúen las empresas y ciudadanos, lo primeros para ofertar sus vacantes disponibles y los segundos encuentren opciones para emplearse.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Flujo de personas que usen la página web.

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.21

Atraer cuatro eventos anuales de grandes consorcios o empresas.

Programa 3.21.1 Convenios de colaboración empresarial

Línea de acción 3.21.1.1 Promover que eventos comerciales se lleven a cabo en nuestro municipio, ramo automotriz, gastronómico, etc.

Duración del programa Eventual

Periodicidad de la actividad Eventual

Unidad de medida Cantidad de beneficiados

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.22

Alcanzar hermanamiento con dos ciudades.

Programa 3.22.1 Hermanamientos

Línea de acción 3.22.1.1 Buscar y realizar alianzas con ciudades de nuestro país o extranjeras.

Duración del programa Eventual

Periodicidad de la actividad Eventual

Unidad de medida Por convenios firmados

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.23

Realización de tres ferias anuales para crédito, servicios y networking.

Programa 3.23.1 Ferias empresariales

Línea de acción 3.23.1.1 Establecer en un solo lugar varios oferentes de servicios o productos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Por número de asistentes

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.24

Que los microempresarios accedan a un crédito con tasas preferenciales. Además de impulsar la economía de los hogares. Lograr un empoderamiento entre un sector de la población para que mejoren sus ingresos económicos.

Programa 3.24.1 Programas de microcréditos

Línea de acción 3.24.1.1 Es la apertura de una línea de créditos con el idea de incentivar las iniciativas económicas de las personas con poca capacidad de pago, con tasas preferenciales. Este programa tendrá especial enfoque las mujeres y jóvenes emprendedores y empresarios.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Por Créditos Otorgados

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.25

Acercar esta herramienta de trabajo a sectores económicamente activos con un subsidio, el cual le permitirá adquirirlo con un costo preferencial.

Programa 3.25.1 Programa laptops

Línea de acción 3.25.1.1 Programa encaminado a que los micros y pequeños comercios accedan a una computadora personal la cual sirva para impulsar sus actividades económicas, con un subsidio que otorga la Federación.

Duración del programa Eventual

Periodicidad de la actividad Eventual

Unidad de medida Por número de beneficiados

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.26

Organizar dos congresos anuales

Programa 3.26.1 Congresos

Línea de acción 3.26.1.1 Reunir a sectores económicos que coadyuvan a la actividad económica de la ciudad.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Eventos

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.27

Potenciar la actividad económica de los expositores.

Programa 3.27.1 Exhibiciones y muestras gastronómicas

Línea de acción 3.27.1.1 Crear espacios periódicamente en donde los comerciantes expongan sus productos en puntos representativos de la ciudad.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Por sectores participantes

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.28

Convertir estos espacios en generadores de fuentes de empleo.

Programa 3.28.1 Embellecimiento y dinamismo económico

Línea de acción 3.28.1.1 Adecuación de un espacio público para generar mayor actividad económica.

Duración del programa Única Vez

Periodicidad de la actividad Única Vez

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.29

Apoyar 80 productores locales para la venta decembrina, venta de San Valentín y venta del día de las madres.

Programa 3.29.1 Expo ventas productores locales

Línea de acción 3.29.1.1 Ofrecer espacio a los productores locales para comercializar sus artículos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Por Productores asistentes

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.30

Lograr apertura de una empresa en 3 días.

Programa 3.30.1 Promoción del SARE entre los empresarios y emprendedores Maderenses

Línea de acción 3.30.1.1 El SARE minimiza y agiliza los trámites para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas de bajo riesgo, particularmente, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Duración del programa

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de empresas creadas

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.31

Convertirse en una herramienta útil para que los ciudadanos y empresas obtengan información sobre los servicios que ofrece el Municipio y gestionen de manera pronta los trámites que requieran.

Programa 3.31.1 APP municipio

Línea de acción 3.31.1.1 Crear una plataforma digital que le permita al ciudadano informarse y gestionar trámites y servicios que ofrece el Municipio, de tal manera que tenga la información pronta en su Smartphone.

Duración del programa Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Estadísticas

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 3.32

Lograr la certificación como administración confiable en materia económica.

Programa 3.32.1 Implementar el sistema de apertura rápido de empresas

Línea de acción 3.32.1.1 Programa de simplificación y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo, la cual a través de este sistema puede abrir en máximo 72 horas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Certificado

Área responsable Dirección General Técnica

Proveer un estado de bienestar social es una de las actividades primordiales del municipio, brindando a la sociedad en general 71 programas y líneas de acción enfocados en diversos grupos vulnerables de nuestra sociedad, promoviendo una mejor calidad de vida para niños, adultos mayores y mujeres madres de familia. Estas acciones buscan preservar la salud e integridad de cada ciudadano.

EJE 4. MUNICIPIO CON VOCACIÓN AL BIENESTAR SOCIAL, LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN.

Ficha resumen Eje 4

Metas: 78

Programas: 78

Líneas de acción: 78

Meta 4.1

Concientizar la convivencia y la importancia que representan los adultos mayores para los niños otorgándoles momentos de alegría.

Programa 4.1.1 Los verdaderos reyes magos

Línea de acción 4.1.1.1 Convivencia con los niños en donde se pueda compartir un regalo y un pedazo de rosca, en donde los adultos mayores puedan compartir un obsequio acompañado de un mensaje o deseo.

Duración del programa 5 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.2

Promover el acercamiento de niños y jóvenes al adulto mayor.

Programa 4.2.1 Campaña regalando abrazos

Línea de acción 4.2.1.1 Convivencia con la población Maderense en donde tengan la oportunidad de llevar alegría a los ciudadanos.

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.3

Concientizar a la población que los adultos mayores aún cuentan con la capacidad de expresarse y valerse estimulando la facilidad de palabra y la expresión.

Programa 4.3.1 Poesía del corazón

Línea de acción 4.3.1.1 Exclamación de poesías realizadas por cada uno de los participantes a los cuales al finalizar se les expedirá un reconocimiento por su participación

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.4

Concientizar la importancia del cuidado y la convivencia que deben presentar los adultos mayores.

Programa 4.4.1 La familia es Importante o conectando a la familia

Línea de acción 4.4.1.1 Plática de concientización sobre la importancia de los abuelos para su familia.

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.5

Disminuir la tasa de mortalidad femenina adulto mayor en Ciudad Madero, previniendo enfermedades crónicas que no son detectadas a simple vista.

Programa 4.5.1 Día internacional de la mujer

Línea de acción 4.5.1.1 Realización de mastografías

Duración del programa 5 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.6

Capacitar a las personas adultos mayores o con discapacidad para que con sus conocimientos puedan ser capaces de proveer sus creaciones y les ayude a estabilizar su economía.

Programa 4.6.1 Concurso de pintura en teja "Magia en las manos"

Línea de acción 4.6.1.1 Concurso de tejas decoradas por los alumnos de pintura en teja, en la cuales designaran los premios mediante el conteo de likes en cada uno de los diseños.

Duración del programa 2 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.7

Conocer más de la naturaleza y demostrar sus capacidades dentro de la actividad.

Programa 4.7.1

Práctica (demostración) de taichí y zumba en contacto con la naturaleza

Línea de acción 4.7.1.1 Traslado a los integrantes de taichí a diversos puntos de la ciudad para dar a conocer la actividad y de igual manera tomar fotografías para la demostración de nuestra ciudad.

Duración del programa 2 horas

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.8

Abarcar la mayor parte de la población infantil que vive en situación de calle y sus padres no puedan comprar un juguete.

Programa 4.8.1 "Con alma de niño"

Línea de acción 4.8.1.1 Entrega de detalles (regalitos) a los niños que se encuentran en situación de calle.

Duración del programa 5 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.9

Unificar la convivencia entre abuelitos y madres de familia

Programa 4.9.1 Un convivio para ti

Línea de acción 4.9.1.1 Convivio para los integrantes de las diversas actividades impartidas por el departamento de Adulto Mayor.

Duración del programa 4 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.10

Crear lazos familiares sólidos

Programa 4.10.1 Función de cine.

Línea de acción 4.10.1.1 Convivencia de los adultos mayores con sus nietos.

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.11

Unificar la convivencia entre abuelitos y padres de familia.

Programa 4.11.1 Un abuelito muy padre

Línea de acción 4.11.1.1 Convivio para los integrantes de las diversas actividades impartidas por el departamento de Adulto Mayor.

Duración del programa 4 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.12

Promover el acercamiento entre adultos mayores.

Programa 4.12.1 Día del abuelo

Línea de acción 4.12.1.1 Convivio para los integrantes de las diversas actividades impartidas por el departamento de Adulto Mayor.

Duración del programa 4 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.13

Promover las tradiciones

Programa 4.13.1 Concurso de catrinas

Línea de acción 4.13.1.1 Presentación y concurso de abuelitos vestidos de catrinas.

Duración del programa Por definir

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.14

Abarcar la mayor parte de la población infantil que vive en situación de calle.

Programa 4.14.1 Un abuelo para navidad

Línea de acción 4.14.1.1 Regalar piñatas pequeñas a niños en situación de calle

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.15

Acercamiento de los integrantes que practican las diversas actividades

Programa 4.15.1 Posada Navideña

Línea de acción 4.15.1.1 Convivencia con todos los integrantes de las actividades que se imparten por medio del departamento de adulto mayor

Duración del programa 5hrs

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.16

Abarcar la mayor parte de la población de adultos mayores que no cuenten con una vivienda digna, comida y techo.

Programa 4.16.1 Gestión de albergue para adulto mayor

Línea de acción 4.16.1.1 Estancia de cuidado diario

Duración del programa 24 horas

Periodicidad de la actividad Temporal

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.17

Establecer lazos de amistad y compañerismo trabajando en equipo.

Programa 4.17.1 Una amistad para el recuerdo

Línea de acción 4.17.1.1 Convivencia de amistad

Duración del programa 5 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.18

Disminuir las enfermedades virales frecuentes.

Programa 4.18.1 Campaña de vacunación detección de enfermedades prostáticas, hipertensión y diabetes.

Línea de acción 4.18.1.1

Establecimiento de módulos de vacunación para los adultos mayores, previniendo las enfermedades virales que presentan

Duración del programa 4 horas

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.19

Impulsar la activación física en los adultos mayores.

Programa 4.19.1 Viaje recreativo

Línea de acción 4.19.1.1 Actividad de recreación para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Duración del programa 3 días

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.20

Promover y fomentar el bienestar en el adulto mayor.

Programa 4.20.1 Una mejor vida para el adulto Mayor

Línea de acción 4.20.1.1 Detección de enfermedades bucales y óseas a través de valoraciones medicas gratuitas.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.21

Implementar espacios de recreación para los adultos mayores

Programa 4.21.1 Clubes adultos mayores

Línea de acción 4.21.1.1 Espacio de encuentro y recreación para adulto mayores Duración del programa 2 horas

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.22

Lograr aumentar el respeto de ambos géneros.

Programa 4.22.1 Sensibilización en equidad de género

Línea de acción 4.22.1.1 Publicar en diversos contextos, espacios y medios, la promoción de equidad de género en 10 conferencias.

Duración del programa 07 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Toda la ciudadanía

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.23

Lograr que los futuros contrayentes integren matrimonios sólidos y con valores.

Programa 4.23.1 Pláticas prematrimoniales

Línea de acción 4.23.1.1 Realización de pláticas con diapositivas y dinámicas interactivas.

Duración del programa 08 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 30 personas en promedio por sesión semanal

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.24

Apoyar en el gasto familiar y promover el consumo local Maderense.

Programa 4.24.1 Tarjeta rosa mujer

Línea de acción 4.24.1.1 Producir tarjetas plásticas de descuento que se otorgarán a las mujeres que así lo soliciten.

Duración del programa 10 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida 3000 mujeres

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.25

Lograr que las mujeres tengan un espacio como opción para resguardar su integridad de manera temporal.

Programa 4.25.1 Proyecto "Albergue"

Línea de acción 4.25.1.1 Compra de un espacio para la construcción de una casa habitación y acondicionamiento del mismo.

Duración del programa 15 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Capacidad para 30 mujeres temporalmente refugiadas

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.26

Lograr que el mayor número de mujeres potencialicen su autoestima.

Programa 4.26.1 Conferencia "belleza sin violencia"

Línea de acción 4.26.1.1 Se analizará el contenido del libro a través del testimonio real de la autora

Duración del programa 16 de enero del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.27

Desarrollar el respeto, tolerancia, la no discriminación y prevención de la violencia en contra de las mujeres en el municipio.

Programa 4.27.1 Tema musical del instituto

Línea de acción 4.27.1.1 Realización del tema musical del instituto en apoyo a la equidad de género que acompañe en los eventos al presidente municipal.

Duración del programa 23 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Actividad

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.28

Lograr que las personas recuperen su gran valía como ser humano.

Programa 4.28.1 Taller de desarrollo humano

Línea de acción 4.28.1.1 Se desarrollará en 5 módulos de 3 horas en talleres interactivos.

Duración del programa 13 de febrero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.29

Lograr que las mujeres convocadas re- conozcan la importancia de preservar su salud, como una forma de respeto hacia su propia integridad.

Programa 4.29.1 Jornada asistencial "Salud y Belleza"

Línea de acción 4.29.1.1 Se dará asistencia médica preventiva y diagnóstica, así como también, asesoría del cuidado personal desde una perspectiva estética.

Duración del programa 27 de febrero del 2019

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.30

Lograr que la mujer reconozca el potencial de su individualidad como persona.

Programa 4.30.1 Conferencia "Mujer tu eres importante, valórate"

Línea de acción 4.30.1.1 Se desarrollará el tema mediante una presentación de expositivas.

Duración del programa 08 de marzo del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.31

Lograr que las mujeres tengan la información necesaria sobre sus derechos para utilizarla en su defensa en situaciones de conflicto dentro de su matrimonio.

Programa 4.31.1.1 La importancia de los derechos de la mujer en el matrimonio

Línea de acción Se realizarán talleres interactivos con duración de dos horas.

Duración del programa 11 de abril de 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 70 asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.32

Lograr que las madres de familia obtengan un reconocimiento al rol que desempeñan como jefas de familia.

Programa 4.32.1.1 Jornada asistencial "Consintiendo a mamá"

Línea de acción Se otorgará servicio de cambio de imagen

Duración del programa 08 de mayo del 2019

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.33

Empoderar a la mujer que ejerce el rol de padre y madre de familia.

Programa 4.33.1.1 Conferencia "Madre soltera, un nuevo comienzo"

Línea de acción Se desarrollará el tema a través de diapositivas

Duración del programa 29 de mayo del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.34

Lograr que las mujeres que recibieron los talleres puedan auto emplearse para generar un recurso económico que les permita vivir dignamente.

Programa 4.34.1 Entrega de reconocimientos

Línea de acción 4.34.1.1 Entrega de reconocimientos en una ceremonia protocolaria.

Duración del programa 19 de junio del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.35

Lograr una mejora de salud que les permita integrarse a la vida activa, productiva y reproductiva.

Programa 4.35.1 Jornada asistencial de salud "Me quiero y cuido mi salud"

Línea de acción 4.35.1.1 Asistencia médica preventiva y diagnosticar cáncer uterino, papiloma humano, cáncer de mama, examen de próstata.

Duración del programa 10 de julio del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 250 asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.36

Reconocer públicamente las acciones humanitarias del género.

Programa 4.36.1 Conferencia "Mujeres que inspiran"

Línea de acción 4.36.1.1 Difundir material informativo a través de las redes para identificar a mujeres que han sobresalido por su activismo social.

Duración del programa 14 de agosto del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.37

Estimular al adulto mayor para seguir viviendo con dignidad y autoestima.

Programa 4.37.1 Pláticas "Los años maravillosos"

Línea de acción 4.37.1.1 Exposición de videos y pláticas interactivas.

Duración del programa 28 de agosto de 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.38

Lograr que las nuevas generaciones se sumen al reconocimiento del valor que tiene la mujer como género.

Programa 4.38.1 La mujer mexicana

Línea de acción 4.38.1.1 Alumnos de escuelas participarán con la producción de texto de una cuartilla.

Duración del programa 06 de septiembre de 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Alumnado de cuatro instituciones educativas

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.39

Lograr la sensibilización a los alumnos, docentes y comunidad escolar en cultura de equidad, no discriminación y prevención de la violencia.

Programa 4.39.1 Exposición "La mujer a través de la historia de México"

Línea de acción 4.39.1.1 Instalación de comités que evalúen la asignación de programas que beneficien a hombres y mujeres en igualdad de condiciones (300 escuelas).

Duración del programa 13 de septiembre del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.40

Que el mayor número de mujeres se ocupen de preservar su salud.

Programa 4.40.1 Conferencia "La vida en rosa"

Línea de acción 4.40.1.1 Desarrollo del tema a través de diapositivas y dinámicas de interrelación personal.

Duración del programa 17 de octubre del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 150 asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.41

Lograr que el mayor número de personas participen en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Programa 4.41.1 Caminata "Sin violencia, ya basta"

Línea de acción 4.41.1.1 Se realizará una caminata en una trayectoria previamente definida

Duración del programa 22 de noviembre del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 4.42

Calendarización de las acciones, capacitación y acuerdo previo con los consejos vecinales, participación de la población en la recolección de bolsa negra.

Programa 4.42.1 Eliminación de Criaderos y Saneamiento Básico en colonias de alto riesgo "Descacharrización"

Línea de acción 4.42.1.1 Realizar acciones de difusión a través de volantes, efectuar labores de control larvario, efectuar recolección de cacharros con bolsa negra y llevar al tiradero municipal lo recolectado.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.43

Completar esquemas de vacunación y llevar la vacunación a las comunidades más alejadas y prevención de enfermedades.

Programa 4.43.1 Vacunación Universal

Línea de acción 4.43.1.1 Beneficio dirigido a la población con base en la inmunización, que es el proceso mediante el cual un individuo se expone a un antígeno por primera vez, y éste induce una respuesta protectora contra una enfermedad determinada por ese mismo antígeno. Su objetivo es la prevención de enfermedades.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiarios

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.44

Realizar acciones de capacitación y difusión, efectuar acciones de control larvario, efectuar tratamiento a base de nebulización, efectuar la recolección de cacharros.

Programa 4.44.1 Operativo Panteones "Día de Muertos"

Línea de acción 4.44.1.1 Diseñado para el combate al mosquito Aedes Aegypti se realiza limpieza de preferencia 5 días antes de las temporadas de mayor afluencia

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Espacio territorial de los panteones

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.45

Vacunar a 5000 caninos y felinos

Programa 4.45.1 Programa de Prevención de enfermedades transmisibles por zoonosis.

Línea de acción 4.45.1.1 Vacunación antirrábica y desparasitación interna y externa canina y felina

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Disminuir la agresión a la población y el riesgo de contagio

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.46

Intervenir quirúrgicamente 1000 animales en un año.

Programa 4.46.1 Esterilización canina y felina

Línea de acción 4.46.1.1 Cirugía para esterilización de hembras y machos caninos y felinos.

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Caninos y felinos en situación de calle
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.47

Reducir y prevenir los casos de dengue sika y chikungunya
Programa 4.47.1 Fumigación, abatización y eliminación de fauna nociva.
Línea de acción 4.47.1.1 Consiste en reducir la población del mosquito adulto a través de fumigaciones con motomochila y aspersor.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Áreas cubiertas
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.48

Aprobar un programa de concientización en todas las escuelas y colonias del municipio.
Programa 4.48.1 Prevención y Concientización sobre el Maltrato Animal
Línea de acción 4.48.1.1 Esterilización a todos los caninos en situación de calle y con dueño que así lo requieran, un programa municipal de concientización sobre el tema de bienestar social y protección animal.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Beneficiarios anuales
Área responsable Dirección General de Bienestar Social.

Meta 4.49

Conformar comités vecinales en todas las colonias de Ciudad Madero en coordinación con Municipio Saludable.
Programa 4.49.1 Comité Vecinal de Municipio Saludable
Línea de acción 4.49.1.1 Incentivar el desarrollo de programas municipales en la difusión de la limpieza, vigilancia, control y prevención del desarrollo de efectos deletéreos a la salud pública, promoviendo la participación activa y consiente de la sociedad y facilitando la coordinación intersectorial.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida 742 Personas en los comités
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.50

Crear conciencia de salud e higiene personal.
Programa 4.50.1 En la salud se construye la esperanza de los niños
Línea de acción 4.50.1.1 Fomentar la salud bucodental e higiene personal en la población infantil.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Actividades escolares
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.51

Ubicar los problemas de salud en un orden prioritario.
Programa 4.51.1 Taller Intersectorial
Línea de acción 4.51.1.1 Sirve para diagnosticar problemas de salud en la población.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Información y divulgación al 100% en la población de Ciudad Madero
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.52

Coordinación para los temas de salud
Programa 4.52.1 Comité de Salud Municipal
Línea de acción 4.52.1.1 La Ley General de Salud en sus artículos 12 y 52, reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona y señala que el Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, y las personas físicas o jurídico colectivas de los sectores social o privado, que presten servicios de salud.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Beneficiarios
Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.53

Beneficiar la economía de las familias Maderenses, a través de servicios básicos gratuitos y/o a bajo costo.

Programa 4.53.1 Jornadas "Construyendo la Esperanza y el Bienestar Social"

Línea de acción 4.53.1.1

Consulta médica, toma de signos vitales, corte de cabello, asesoría jurídica, gestión en general, productos de canasta básica a bajo costo.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiarios

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.54

Reducir los índices de rezago social en el ámbito, alimentario, económico, salud y de vivienda para lograr las metas propuestas para la presente administración.

Programa 4.54.1 Bienestar Contigo

Línea de acción 4.54.1.1 Programa de mejoramiento de vivienda, apoyos alimentarios, credencialización, conformación de comités de Bienestar social, entrega de diversos apoyos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 4.55

Adquirir un camión de pasajeros con capacidad de 48 personas con el objetivo de estar en posibilidades de trasladar a los diferentes eventos principalmente en Ciudad Victoria.

Programa 4.55.1 Fortalecimiento Familiar

Línea de acción 4.55.1.1 Promover el fortalecimiento familiar brindando cuidado de niños en CAIC, guarderías y CENDI, además de CECUDI, realizar eventos para convivencia familiar y deportiva con la finalidad de integrar la familia. Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Viajes realizados y personas beneficiadas.

Área responsable DIF

Meta 4.56

Ofrecer servicio de terapias integrales de calidad al contar con instalaciones dignas que cumplan con requerimientos para prestar el servicio.

Programa 4.56.1 Centro de rehabilitación integral

Línea de acción 4.56.1.1 Ofrecer servicios de terapia integral para pacientes en condiciones vulnerables.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de personas atendidas

Área responsable DIF

Meta 4.57

Ofrecer servicio médico de calidad al contar con instalaciones dignas que cumplan con requerimientos médicos y sanitarios.

Programa 4.57.1 Asistencia médica y social

Línea de acción 4.57.1.1 Ofrecer servicios médicos de calidad a bajo costo en relación a consulta general y de especialidad, atención dental y oftálmica, además de servicio de quirófano.

Con especial énfasis en grupos vulnerables, mujeres, niños y adultos mayores Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de personas atendidas

Área responsable DIF

Meta 4.58

Adquirir dos vehículos estacitas para la óptima distribución de las despensas en Ciudad Madero.

Programa 4.58.1 Programa de alimentos para población vulnerable

Línea de acción 4.58.1.1 Entrega de despensas enviadas por DIF Tamaulipas a la población vulnerable de Ciudad Madero, con especial énfasis en familias con jefatura femenina.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Bimestral

Unidad de medida Número de personas beneficiadas con entrega a domicilio por bimestre.

Área responsable DIF

Meta 4.59

Inhibir ataques animales, proteger a los animales y a los ciudadanos

Programa 4.59.1 Gestionar la construcción de un centro de control y atención animal.

Línea de acción 4.59.1 Con la construcción de un centro de control y atención animal se contaría con infraestructura para realizar programas de control natal de caninos y felinos, además de establecer programas de adopción, haciendo hincapié en la responsabilidad de adquirir una mascota.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Indicadores

Área responsable Dirección de Salud

Meta 4.60

Obtener los recursos suficientes

Programa 4.60.1 Gestionar la adecuación de oficinas de la procuraduría de defensa del menor.

Línea de acción 4.60.1.1 Promover recursos para adecuar las oficinas de la Procuraduría para defensa del menor, consistente en obra civil y diseño de interiores.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Metros cuadrados

Área responsable DIF

Meta 4.61

Infraestructura rehabilitada

Programa 4.61.1 Procurar dar mantenimiento integral a la infraestructura del sistema DIF.

Línea de acción 4.61.1.1 Realizar diagnóstico detallado de las condiciones físicas de la infraestructura del sistema DIF Madero, para llevar a cabo su mantenimiento integral.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Metros cuadrados

Área responsable DIF

Meta 4.62

Conseguir terreno y recursos, además de su construcción

Programa 4.62.1 Gestionar la donación de terreno y conseguir recursos para la construcción de instalaciones para la atención y cuidado de niños con síndrome de Down y otras habilidades especiales.

Línea de acción 4.62.1.1 Contar con un lugar de cuidados y atención especializada para niños con síndrome de Down y otras habilidades especiales, en donde los padres puedan dejarlos e irse a trabajar, con la confianza de que estarán bien atendidos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de actividades y metros cuadrados

Área responsable DIF

Meta 4.63

Firmar convenios de atención gratuita, con grupos médicos multidisciplinarios, para atender a personas vulnerables económicamente

Programa 4.63.1 Convenir campaña de atención a personas con labios leporinos y paladar hendido.

Línea de acción 4.63.1.1 Con la ayuda de médicos altruistas y en forma gratuita, realizar campañas sin costo de atención a menores para corregir sus malformaciones

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Personas atendidas

Área responsable DIF

Meta 4.64

Atender a todos los sordos y ciegos Programa 4.64.1

Atención a la población de sordos y ciegos.

Línea de acción 4.64.1.1 Al ser una discapacidad que no ve ni oye, se les considera la población invisible y muy poca ayuda recibe. Este programa tiende a incorporarlos a una educación especial para comunicarse.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida

Registro de personas con esta vulnerabilidad

Área responsable DIF

Meta 4.65

Realizar campañas permanentes

Programa 4.65.1 ¿Te gustaría estar en mi lugar?

Línea de acción 4.65.1.1 Propiciar la generación de una sociedad solidaria, con una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Difusión

Área responsable DIF

Meta 4.66

Recorrer las instituciones de nivel básico, medio superior y superior.

Programa 4.66.1 Ceremonia cívica en tu escuela

Línea de acción 4.66.1.1 Se llevara a cabo un programa en alguna de las escuelas del municipio en donde participan los alumnos en honores a la bandera, reseña, fecha a conmemorar y la participación de los alumnos con un número artístico o tema alusivo a la fecha.

Duración del programa

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistencia de alumnos

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.67

Desarrollar en los alumnos el espíritu de competencias y el Nacionalismo.

Programa 4.67.1 Concurso de escoltas

Línea de acción 4.67.1.1 Participan escoltas de los niveles de educación especial, preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.68

Estimular a los alumnos para conservar la calidad en sus estudios obteniendo altos promedios.

Programa 4.68.1 Becas municipales

Línea de acción 4.68.1.1 Se lanza una convocatoria con requisitos, las madres de familia llenan una solicitud y anexan los requisitos; se hace una evaluación de las solicitudes recibidas, se separan por niveles educativos, se agenda al presidente y se cita a los alumnos beneficiados.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiarios

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.69

Estimular al docente por su empeño y dedicación en su diaria labor.

Programa 4.69.1 Festejo del día del maestro

Línea de acción 4.69.1.1 Se organiza con tiempo un convivio en donde se convoca autoridades educativas y maestros, así como autoridades municipales; en este convivio, se rifan diferentes enseres domésticos y un vehículo.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.70

Incentivar al alumno a ser mejor cada día. Programa 4.70.1

Entrega de la medalla "Francisco I. Madero"

Línea de acción 4.70.1.1 Esta medalla se entrega en una ceremonia en donde asiste el presidente municipal y se convoca a los mejores alumnos de cada institución educativa.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Alumnos y maestros beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.71

Prestar el servicio municipal de mediación en beneficio de los habitantes del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.

Programa 4.71.1 Mediación

Línea de acción 4.71.1.1 Conducir e iniciar el Procedimiento de Mediación en los asuntos y/o conflictos entre dos o más personas, siempre y cuando sea aplicable el proceso de la Mediación.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Variable

Área responsable Dirección de Calidad y Transparencia.

Meta 4.72

Tener cada más día más asistentes en el parque Temático Bicentenario y fomentar el esparcimiento y unión familiar.

Programa 4.72.1 Festival del payaso

Línea de acción 4.71.1.1 Realizar un evento donde asiste un payaso con la finalidad de animar a niños y familias completas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección General de Administración.

Meta 4.73

Dotar al alumno de herramientas necesarias para cumplir con sus proyectos.

Programa 4.73.1 Apoyo a solicitudes de escuelas

Línea de acción 4.73.1.1 Atender solicitudes de escuelas que soliciten trofeos, material deportivo, uniformes y transporte para representar a Ciudad Madero.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Alumnos beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.74

Lograr que el alumno reafirme sus conocimientos mediante el uso continuo de todo el material de lectura que ofrece la Biblioteca.

Programa 4.74.1 Visitas guiadas a la Biblioteca Municipal "Benito Juárez"

Línea de acción 4.74.1.1 Lograr que el alumno reafirme sus conocimientos mediante el uso continuo de todo el material de lectura que ofrece la Biblioteca. Se invita a las escuelas a visitar la Biblioteca Municipal se programan los grupos, se envía transporte para que recojan a los alumnos y se presenta un cuento que con su presentación haga amena su estancia en la Biblioteca.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Alumnos beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.75

Fomentar el amor y el gusto por la lectura.

Programa 4.75.1 Círculos de lectura.

Línea de acción 4.75.1.1 Se realizan lecturas cortas y los alumnos participan en una dinámica de preguntas y respuestas al término de la lectura.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Alumnos beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.76

Estimular a los educandos a que se despierte el interés por aprender a tocar algún instrumento musical y en un futuro le sirva de autoempleo

Programa 4.76.1 Concierto didáctico

Línea de acción 4.76.1.1 Estimular a los educandos a que se despierte el interés por aprender a tocar algún instrumento musical y en un futuro le sirva de autoempleo, se programan las escuelas de nivel básico, el día de la visita se presenta la banda municipal a dar un concierto didáctico.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Alumnos beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.77

Con el conocimiento adquirido podrá ser portavoz de la historia de nuestra ciudad para las nuevas generaciones
Programa 4.77.1 Conoce historias y leyendas de Cd. Madero

Línea de acción 4.77.1.1 Con el conocimiento adquirido podrá ser portavoz de la historia de nuestra ciudad para las nuevas generaciones.

Se programarán escuelas para visitarlas y participará la Lic. Carolina Infante Pacheco Crónista de Cd. Madero narrando breves historias y leyendas de nuestra ciudad.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Quincenal

Unidad de medida Alumnos beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Meta 4.78

Desarrollar la creatividad que le sirva de sustento económico.

Programa 4.78.1 Taller de decoración navideña y elaboración de piñatas.

Línea de acción 4.78.1.1 Se invitará a alumnos a que se inscriban en el curso en el cual el Ayto. les proporciona el material para la elaboración de sus trabajos navideños.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Quincenal

Unidad de medida Alumnos beneficiados

Área responsable Dirección de Educación

Un municipio próspero se enfoca en desarrollar mejoras a la infraestructura pública para que la población en general se vea beneficiada en obra civil, hidráulica y eléctrica.

Con 60 programas y líneas de acción establecidas en este eje se busca el mejoramiento de calles, creación de nuevas vialidades y drenes pluviales, entre otros, con la finalidad de brindar a nuestra sociedad mejoras para la vida cotidiana.

EJE 5. MUNICIPIO CON OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO RESPONSABLE Y SUSTENTABLE.**Ficha resumen Eje 5**

Metas: 60

Programas: 60

Líneas de acción: 60

Meta 5.1

Abatir el rezago que tiene el municipio en el tema de pavimentación de calles haciendo obras de pavimentación en 42 km.

Programa 5.1.1 Pavimentación, rehabilitación o mantenimiento de calles

Línea de acción 5.1.1.1 Construcción de pavimentos de concreto hidráulico o asfáltico en calles sin pavimentar, reencarpetado de calles con concreto asfáltico para su mantenimiento o rehabilitación de pavimentos en calles dañadas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Kilómetros

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.2

Realizar gestiones ante distintas instancias para lograr la apertura de 8 km. de nuevas vialidades.

Programa 5.2.1 Ampliación o modernización del sistema vial municipal

Línea de acción 5.2.1.1 Creación de nuevas vialidades y modernización de aquellas que requieren condiciones técnicas que incrementen su eficiencia.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Kilómetros

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.3

Realizar 3,500 metros por año entre líneas de agua potable y drenaje sanitario.

Programa 5.3.1 Construcción o rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria

Línea de acción 5.3.1.1 Introducir la infraestructura necesaria para los servicios de agua potable y drenaje sanitario en las zonas en las cuales aún no cuenta con estos servicios. Rehabilitar la infraestructura hidrosanitaria que se encuentra en mal estado.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Metros lineales

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.4

Se realizarán gestiones ante distintas instancias para lograr la construcción de nuevos drenes.

Programa 5.4.1 Construcción o rehabilitación del sistema de drenaje pluvial y vasos de captación

Línea de acción 5.4.1.1 Con este programa se realizarán las obras tendientes a ampliar y hacer más eficiente el sistema de drenaje pluvial.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Kilómetros

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.5

Construir 4 km por año en obras de electrificación.

Programa 5.5.1 Obras de electrificación

Línea de acción 5.5.1.1 Dotar de este servicio eléctrico a las colonias o zonas de la ciudad que carecen de él.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Kilómetros

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.6

Construir o rehabilitar 4 km de líneas de alumbrado por año.

Programa 5.6.1 Obras de alumbrado público

Línea de acción 5.6.1.1 Dotar del servicio de alumbrado a las colonias o zonas de la ciudad que carecen de él.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Kilómetros

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.7

Construir o rehabilitar cuando menos 4 plazas o parques por año. (10,000.00 m2)

Programa 5.7.1 Construcción, mantenimiento o rehabilitación de plazas y parques

Línea de acción 5.7.1.1 Construir nuevas plazas ó parques en los espacios públicos disponibles que no han sido intervenidos. Rehabilitar las plazas o parques que se encuentren en mal estado.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Metro cuadrado de área intervenida.

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.8

Construir o rehabilitar cuando menos 6 canchas deportivas por año (8,000.00 m2).

Programa 5.8.1 Construcción de canchas deportivas

Línea de acción 5.8.1.1 Mediante la construcción de canchas deportivas, aumentar el número de espacios en el cual jóvenes y ciudadanos en general puedan practicar un deporte contribuyendo de esta manera a una sociedad más unida y mejorar las condiciones de seguridad.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Metro cuadrado de área intervenida.

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.9

Construir o rehabilitar cuando menos 4 techumbres por año (1,600.00 m2).

Programa 5.9.1 Construcción o mantenimiento de techumbres

Línea de acción 5.9.1.1 Se construirán o dará mantenimiento a las techumbres en escuelas u otros espacios en los cuales se lleven a cabo actos cívicos o se practiquen deportes.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Metro cuadrado de techumbre construida o rehabilitada.

Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.10

Construir o rehabilitar cuando menos 4 aulas, comedores o baños (400.00 m2).

Programa 5.10.1 Construcción o mantenimiento de aulas, baños o comedores en instituciones educativas

Línea de acción 5.10.1.1 Con recursos del programa del fondo de aportaciones para el desarrollo municipal y de las demarcaciones del distrito federal se construirán aulas, comedores o baños en diversas escuelas de nivel básico.

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Metro cuadrado
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.11

Construir cuartos entre dormitorios baños o cocinas. (900.00 m2)
Programa 5.11.1 Obras para el mejoramiento de la vivienda
Línea de acción 5.11.1.1 Para mejorar las condiciones de vida de las personas en extrema pobreza, se construirán muros, techos, cimentaciones o cuartos completos para dormitorio, cocina o baños, así como, en algunos casos, cocinas ecológicas.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Metro cuadrado
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.12

Se construirá o rehabilitará una superficie de 300 m2
Programa 5.12.1 Construcción o mantenimiento de edificios
Línea de acción 5.12.1.1 Se construirán o rehabilitarán edificios u otro tipo de edificaciones en terrenos propiedad del municipio para la prestación de servicios diversos a la comunidad.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Metro cuadrado
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.13

Tener un control de la calidad de toda la obra pública.
Programa 5.13.1 Servicios diversos relacionados con la obra pública
Línea de acción 5.13.1.1 Prestación de servicios relacionados con la obra pública para la supervisión y control de obras así como, para la realización de proyectos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Servicio
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.14

Salud y bienestar, ciudades sostenibles, alineación con agenda 20-30
Programa 5.14.1 Saneamiento en laguna nuevo amanecer
Línea de acción 5.14.1.1 Manifiesto de impacto ambiental de acuerdo a lineamientos semana/PROFEPA conversión de áreas aledañas como área natural protegida y cesación de depósito de aguas negras
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Número de personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.15

Ciudad limpia y la generación de energía utilizando gas metano
Programa 5.15.1 Gestionar la realización del Manejo integral de residuos
Línea de acción 5.15.1.1 Gestionar la realización del Manejo integral de residuos-puntos 1 al 5 de la agenda medio ambiente SEMAR- NAT 2018-2024
Duración del programa Permanente
Periodicidad de la actividad Semestral
Unidad de medida Número de personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.16

Registro como generador de residuos peligrosos en dependencias municipales.
Programa 5.16.1 Gestionar la realización del Registro como generador de residuos peligrosos en dependencias municipales.
Línea de acción 5.16.1.1 Se requiere por reglamentación la certeza de gestión del manejo de los residuos peligrosos del sector productivo.
Duración del programa Elaborar y/o actualizar los registros de generador de residuos de acuerdo a su actividad y cantidad para cada dependencia de la Ciudad Madero, también programa de auditorías a todas las dependencias municipales para regularizar el estado de registro de residuos generados.

Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Registros de todas las dependencias, ante SEMARNAT-PROFEPA
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.17

Fondos en millones de dólares para la inversión en proyectos ambientales.
Programa 5.17.1 Conferencia internacional para las iniciativas ambientales en Ciudad Madero
Línea de acción 5.17.1.1 Conferencia internacional con sede en ciudad madero
Duración del programa Seis meses
Periodicidad de la actividad Una sola ocasión
Unidad de medida Número de personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.18

Parar su relleno e invasión ilegal. Sanear, rehabilitar y convertir en atractivo turístico.
Programa 5.18.1 Saneamiento de la laguna la ilusión
Línea de acción 5.18.1.1 Elaboración de estudios hidráulicos de lagunas y canales que conforman el sistema chipus. Levantamientos físicos de los taponamientos de la salida de agua hacia las marismas. Limpieza técnica efectiva de lirio acuático. Extracción de lodos mediante método de succión.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Hectáreas de lagunas saneadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.19

Municipio limpio
Programa 5.19.1 Programas educativos
Línea de acción 5.19.1.1 Programas educativos del departamento de ecología
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Número de personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.20

Creación de áreas turísticas en Ciudad Madero
Programa 5.20.1 Estatus de la laguna de los patos
Línea de acción 5.20.1.1 Gestionar la realización para Sanear la laguna
Duración del programa Permanente
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Medición de la calidad del agua
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.21

Elaborar un censo - auditoría para saber el estado de salud con relación a los residuos generados.
Programa 5.21.1 Gestionar la realización de cómo se controla el manejo de residuos peligrosos de la iniciativa privada
Línea de acción 5.21.1.1 Programa de publicidad Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.22

Maximizar los programas ofrecidos en casa de la tierra
Programa 5.22.1 Publicidad para casa de la tierra
Línea de acción 5.22.1.1 Programas de publicidad diseñada a atraer el público de la zona conurbada a nuestra casa de la tierra.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Número de usuarios
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.23

Sanear el área para su uso a futuro.
Programa 5.23.1 Gestionar la realización de Remediación del ex basurero de la colonia SAHOP
Línea de acción 5.23.1.1 Rendirle útil a ex basurero a Ciudad Madero.

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Metros cuadrados
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.24

Detener acciones que son ilegales antihigiénicas y que dañan la salud de los maderenses.
Programa 5.24.1 Eliminación de centros de transferencia temporal clandestinos
Línea de acción 5.24.1.1 Gestionar la realización de eliminación de centros de transferencia temporal clandestinos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Números de personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.25

Reducir los decesos por cáncer y otras enfermedades de tipo pulmonar en el área.
Programa 5.25.1 Gestionar la realización del Programa de mediciones de contaminantes en el aire
Línea de acción 5.25.1.1 Proveer a la ciudadanía información en tiempo real sobre los contaminantes y su posible peligrosidad.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Número de personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.26

Certificar toda la extensión de Playa Miramar
Programa 5.26.1 Gestionar la realización de la Certificación de la Playa Miramar
Línea de acción 5.26.1.1 Certificación de la Playa Miramar
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Lograr el objetivo de más kilómetros de playa certificada
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.27

Llegar a los 22 árboles por habitante para oxigenación de la ciudad
Programa 5.27.1 Gestionar la realización del censo del bosque urbano
Línea de acción 5.27.1.1 Elaboración del censo del bosque urbano
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Estudio
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.28

Una ciudad limpia y moderna
Programa 5.28.1 Gestionar la realización de limpieza y mantenimiento de los derechos de vía de PEMEX, CFE y ferrovía Kansas City
Línea de acción 5.28.1.1 Revisar que los dueños de derechos de vía los mantengan libre de maleza para mejorar la imagen de la ciudad además de combatir insectos y animales potencialmente peligrosos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividad
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.29

Gestionar la realización de modernizar el reglamento que puede servir para resolver los problemas de medio ambiente en 2019.
Programa 5.29.1 Modernizar el reglamento de ecología de Ciudad Madero
Línea de acción 5.29.1.1 Actualizar el reglamento en línea con las nuevas leyes, reglamentos y disposiciones que no fueron considerados hace 18 años.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Personas beneficiadas
Área responsable Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Meta 5.30

Fortaseg prevención de la violencia escolar

Programa 5.30.1 Fortaseg prevención de la violencia escolar

Línea de acción 5.30.1.1 Realizar acciones de promoción y difusión para evitar la violencia al interior y exterior de los centros educativos del municipio por medio de implementación de intervenciones y estrategias coordinadas por especialistas dirigidas a los diversos actores que conforman la comunidad escolar; así como al fortalecimiento de los planteles educativos.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Prevención Social del Delito

Meta 5.31

Abatir el rezago que tiene el municipio en materia de pavimentación.

Programa 5.31.1 Proyectos de pavimentación hidráulica, asfáltica y reencarpetado asfáltico de vialidades urbanas.

Línea de acción 5.31.1.1 Levantamiento topográfico, elaboración de planos constructivos y catálogos de conceptos

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.32

Abatir el rezago que tiene el municipio en materia de infraestructura.

Programa 5.32.1 Proyectos de construcción de guarniciones y banquetas

Línea de acción 5.32.1.1 Levantamiento topográfico, elaboración de planos constructivos y catálogos de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.33

Abatir el rezago que tiene el municipio en materia de conectividad.

Programa 5.33.1 Proyectos de construcción de nuevas vialidades

Línea de acción 5.33.1.1 Levantamiento topográfico, diseño geométrico, diseño de pavimento, elaboración de planos constructivos y catálogos de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.34

Abatir el rezago que tiene el municipio en materia de mantenimiento de infraestructura hidráulica y drenaje sanitario.

Programa 5.34.1 Proyectos de rehabilitación de obra hidrosanitaria

Línea de acción 5.34.1.1 Levantamiento topográfico, elaboración de planos constructivos y catálogos de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.35

Atender aproximadamente 15 peticiones de techumbres anuales.

Programa 5.35.1 Proyectos de construcción, ampliación y/o mantenimiento de techumbres en escuelas públicas y espacios deportivos.

Línea de acción 5.35.1.1 Levantamiento topográfico, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogos de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Levantamiento e inspección física, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogo de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.36

Atender aproximadamente 15 peticiones de servicios sanitarios al año.
Programa 5.36.1 Proyectos de construcción y/o rehabilitación de servicios sanitarios en escuelas públicas.
Línea de acción 5.36.1.1 Levantamiento e inspección física, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogo de conceptos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.37

Atender aproximadamente 10 peticiones de aulas anuales.
Programa 5.37.1 Proyectos de construcción y/o ampliación de aulas en escuelas públicas
Línea de acción 5.37.1.1 Levantamiento e inspección física, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogo de conceptos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.38

Atender aproximadamente 15 peticiones de mantenimiento de escuelas al año.
Programa 5.38.1 Proyectos de mantenimiento de instituciones educativas públicas
Línea de acción 5.38.1.1 Levantamiento e inspección física, elaboración de planos constructivos y catálogo de conceptos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.39

Atender aproximadamente 10 peticiones de bardas anuales.
Programa 5.39.1 Proyectos de construcción, ampliación y/o mantenimiento de bardas en instituciones educativas públicas y/o espacios deportivos.
Línea de acción 5.39.1.1 Levantamiento topográfico, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogos de conceptos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.40

Atender aproximadamente 20 peticiones de remodelación anuales.
Programa 5.40.1 Proyectos de remodelación y/o adecuación de oficinas y edificios municipales.
Línea de acción 5.40.1.1 Levantamiento e inspección física, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogo de conceptos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.41

Atender aproximadamente 20 peticiones de problemas de inundaciones al año.
Programa 5.41.1 Proyectos hidráulicos de drenaje pluvial
Línea de acción 5.41.1.1 Levantamiento topográfico, estudio hidrológico, diseño hidráulico, proyecto estructural, elaboración de planos constructivos y catálogo de conceptos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Petición/proyecto
Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.42

Atender aproximadamente 10 peticiones de rescate de espacios públicos al año.

Programa 5.42.1 Proyectos de rescate de espacios públicos y mejoramiento de la imagen urbana.

Línea de acción 5.42.1.1 Inspección física, levantamiento topográfico, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, planos constructivos y catálogo de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.43

Atender aproximadamente 5 peticiones de mejoramiento y/o ampliación de vivienda al año.

Programa 5.43.1 Proyectos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda

Línea de acción 5.43.1.1 Inspección física, levantamiento topográfico, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, planos constructivos y catálogo de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.44

Atender aproximadamente 15 peticiones de construcción al año.

Programa 5.44.1 Proyectos de construcción, ampliación y/o mejoramiento de espacios deportivos.

Línea de acción 5.44.1.1 Inspección física, levantamiento topográfico, propuesta arquitectónica, proyecto estructural, planos constructivos y catálogo de conceptos.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Petición/proyecto

Área responsable Dirección de Proyectos

Meta 5.45

Realizar la construcción de 80 km de terracería anuales.

Programa 5.45.1 Construcción de terracerías

Línea de acción 5.45.1.1 Rastreo, nivelación y compactación de calles con terracería

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Kilómetros

Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.46

Realizar la rehabilitación de 6 edificios públicos por año.

Programa 5.46.1 Rehabilitación de espacios públicos

Línea de acción 5.46.1.1 Impermeabilización, pintura, reparación de edificios públicos

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Pieza

Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.47

Construcción de 36 rampas para personas con capacidades diferentes por año.

Programa 5.47.1 Construcción de rampas para personas con capacidades diferentes

Línea de acción 5.47.1.1 Construcción de rampas, con concreto hidráulico, acabados en color azul y colocación de logotipo de silla de ruedas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Pieza

Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.48

Realizar reparación y limpieza de drenes pluviales en 0.6 km. por año.

Programa 5.48.1 Reparación, limpieza y desazolve de drenes pluviales

Línea de acción 5.48.1.1 Según las necesidades de cada canal procederán a limpiarlo retirando excesos de tierra o basura, y en el caso de reparación se hace demolición del área dañada para reemplazarla con materiales de construcción.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad
Permanente
Unidad de medida Kilómetro
Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.49

Realizar reparación o construcción de 36 rejillas por año
Programa 5.49.1 Reparación y construcción de rejillas
Línea de acción 5.49.1.1 Se retiran los elementos dañados y se re-emplazan por tramos de vigueta nuevos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Pieza
Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.50

Realizar 1,000 m3 con carpeta asfáltica y 200 m3 con concreto hidráulico.
Programa 5.50.1 Bacheo con carpeta asfáltica y concreto hidráulico
Línea de acción 5.50.1.1 Se abre caja en área dañada, se compacta la base, se aplica emulsión y se recibe la carpeta asfáltica después se compacta con equipo menor.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Metro cúbico
Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.51

Construcción 0.6 km de guarniciones y banquetas anuales.
Programa 5.51.1 Construcción de guarniciones y banquetas
Línea de acción 5.51.1.1 Se cimbra el área a construir, se prepara la base, después se recibe concreto y se le da el acabado.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Kilómetros
Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento.

Meta 5.52

Pavimentación de calles con concreto hidráulico en 6000 m2.
Programa 5.52.1 Pavimentación de calles con concreto hidráulico
Línea de acción 5.52.1.1 Cambiar la red hidrosanitaria (si se requiere), se prepara la base, se recibe concreto y se le da el acabado.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Metro cuadrado
Área responsable Dirección de Construcción y Mantenimiento

Meta 5.53

Recreación del fortín de la barra, y restauración arquitectónica del museo.
Programa 5.53.1 Rescate del sitio histórico y recorrido cívico fortín de la barra
Línea de acción 5.53.1.1 Integración de sitios históricos y arquitectónicos.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Habilitación de áreas identificadas
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.54

Mejoramiento imagen urbana zona centro Programa 5.54.1
Reglamento de anuncios de Ciudad Madero
Línea de acción 5.54.1.1 Conjunción de normatividad vigente y descripción grafica
Duración del programa Tres meses
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.55

Aplicación en zona centro de Ciudad Madero del manual de restauración, conservación y mantenimiento.
Programa 5.55.1 Manual de restauración, conservación y mantenimiento del patrimonio edificado de Ciudad Madero.

Línea de acción 5.55.1.1
Normatividad vigente y descripción grafica
Duración del programa Tres meses
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Inicialmente nueve manzanas
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.56

Revitalización de zona centro urbano turístico y económico
Programa 5.56.1 Desarrollo del proyecto de revitalización de la zona urbana.
Línea de acción 5.56.1.1 Reconfiguración de vía pública, reforestación, remozamiento de inmuebles.
Duración del programa Seis meses
Periodicidad de la actividad Semestral
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.57

Ordenamiento por colonia
Programa 5.57.1 Actualización de cartografía, números oficiales y nomenclatura de Ciudad Madero.
Línea de acción 5.57.1.1 Reconstrucción de cartografía y ordenamiento en campo
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Numeración por aceras actualizadas
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.58

Rescate de inmuebles en itinerario determinado.
Programa 5.58.1 Proyecto rescate de inmuebles clásico vernáculo, art deco, creación de la fiesta art deco de Ciudad Madero.
Línea de acción 5.58.1.1 Identificación de inmuebles de arquitectura deco y vernáculo para determinar recorrido y revitalización.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Instalación de recorrido
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.59

Consolidación y crecimiento con orden
Programa 5.59.1 Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Ciudad Madero
Línea de acción 5.59.1.1 Regulación de los usos del suelo de ciudad madero
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Colonias organizadas
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Meta 5.60

Consolidación y crecimiento con orden.
Programa 5.60.1 Plan de ordenamiento ecológico territorial
Línea de acción 5.60.1.1 Regulación de los usos del suelo de Ciudad Madero.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Reforestación, protección ambiental
Área responsable Dirección de Desarrollo Urbano

Obras Estratégicas**Reconfiguración de Plaza Isauro Alfaro****BENEFICIOS:**

Reconfiguración de 6,505.00 M2 de superficie.

Recuperar la imagen Histórica de la zona centro de Ciudad Madero y devolver a la ciudadanía un espacio de convivencia y atractivo Turístico para el visitante, generando mayor flujo comercial.

Construcción del Quiosco en la Plaza Isauro Alfaro

BENEFICIOS:

Recuperar una Imagen Emblemática de la zona centro de Ciudad Madero, que generará un atractivo Turístico para el visitante, y un área de convivencia y esparcimiento para la ciudadanía en general.

Construcción del Quiosco en la Plaza Isauro Alfaro

Remodelación de fachada del Mercado Municipal 18 De Marzo. Zona Centro Ciudad Madero.

BENEFICIOS:

Construcción de 540 M2 de superficie.

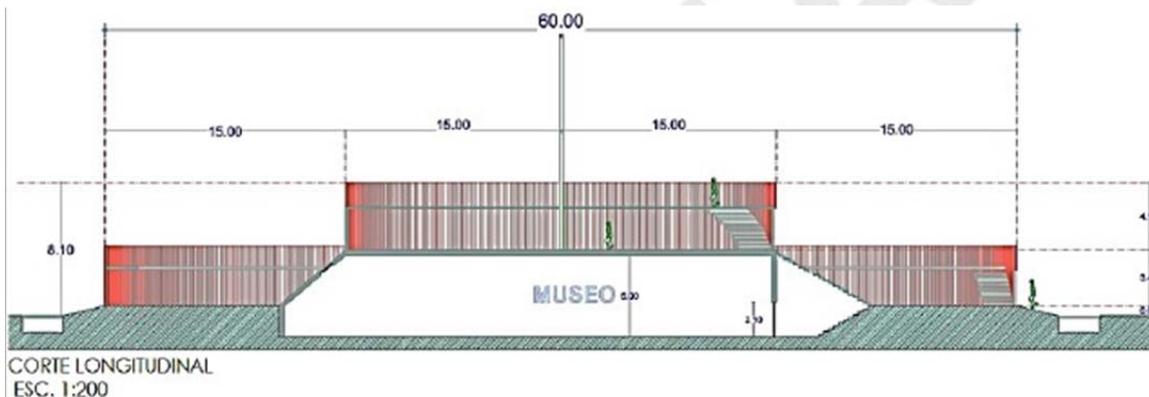
Recuperar la Imagen Histórica del Mercado Municipal de la Ciudad para beneficio de locatarios y ciudadanía en general.

Recreación del Fortín de La Barra

BENEFICIOS:

Se proyecta recrear “El Fortín de la Barra”, último reducto donde se escenificó la Batalla entre el Ejército invasor Español y el Ejército Mexicano durante la Batalla de Tampico del 11 de septiembre de 1829.

Se localiza en la margen izquierda del Río Pánuco, en lo que actualmente es la Colonia la barra (de ahí su nombre), contaba con dos cercos defensivos el exterior con diámetro de 60 m y el reducto interior de 30 m de diámetro construidos originalmente con palizada.



Parque y cruce de lanchas “El Zacate”

BENEFICIOS:

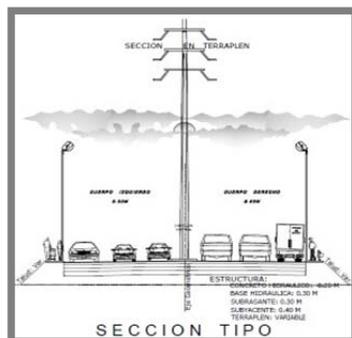
Construcción de 2,673.32 M2 de superficie.

Permitir el transporte y tránsito de la población que viven en ambas márgenes del río Pánuco; así como el rescate de la imagen urbana del Municipio.

Construcción del Eje Vial Norte-Sur (Las Torres), entre Av. Tamaulipas y calle Palafox

BENEFICIOS:

- Construcción de 5.4 km de vialidad nueva y 2 puentes
- Mejora en la interconexión de las vías existentes
- Ahorro en tiempos de transportación
- Propiciará áreas de oportunidad para inversión para desarrollo comercial y de servicios



Acceso alternativo a la playa

BENEFICIOS:

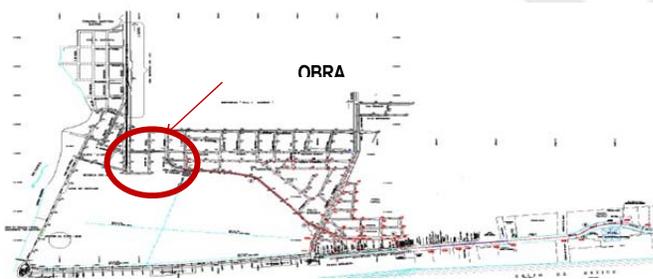
- Construcción de 0.93 Km de vialidad nueva.
- Alternativa de acceso al Blvd. Costero - Playa Miramar.
- Reducción de congestión vial.
- Ahorros en tiempos de transportación.



Terminación del drenaje sanitario Col. Miramar I, Miramar II Y Emilio Carranza

BENEFICIOS:

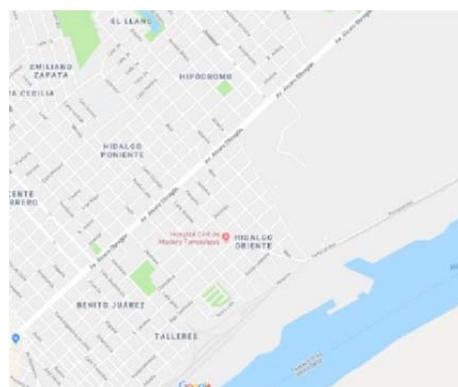
Con la Construcción de 571.75 ml de colector de 45 cm ø, y 63.00 ml de colector de 60 cm ø, así como el equipamiento electromecánico del cárcamo de la Col. Emilio Carranza, se dotará de este esencial servicio a toda esta zona adyacente al Blvd. Costero, detonando el desarrollo y la inversión turística.



Dren pluvial Hipódromo 7

BENEFICIOS:

- Construcción de 2,627.8 M.
- Lineales de dren pluvial cerrado tipo cajón y de sección trapezoidal, en la Colonias beneficiarias:
- Hipódromo, Francisco Villa, Fidel Velázquez,

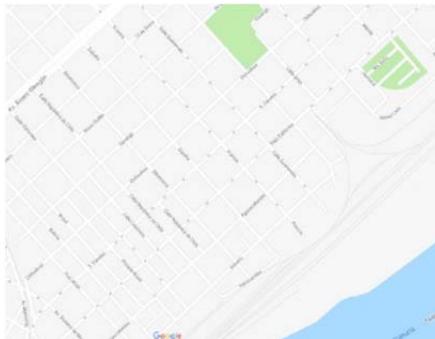


Dren Pluvial Aguascalientes

Datos técnicos: construcción de 728.23 M. Lineales de Dren Pluvial cerrado tipo cajón, en la Col. Ferrocarrilera

BENEFICIOS:

Evitar Inundaciones en las partes bajas de Ciudad Madero en las colonias Talleres, Hidalgo, Benito Juárez y Ferrocarriles, beneficiando a más de 35,000 habitantes.



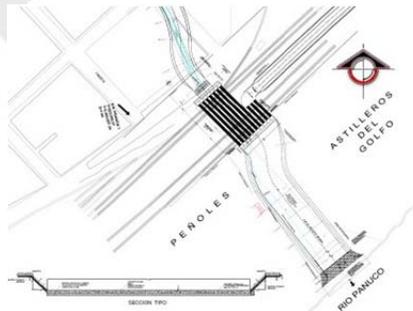
Construcción de dren pluvial “El Cangrejo”

Primera etapa (Tramo Calle Aguascalientes-Río Pánuco),en Ciudad Madero, Tam.

Construcción de 187.00m lineales de dren rectangular a cielo abierto de 14.50m de sección, desde la calle Aguascalientes a vías de ferrocarril, obras de transición y cruce de vías, 145.60m.lineales de canal de descarga.

COLONIAS BENEFICIARIAS:

Evitar inundaciones y perdidas en bienes materiales de los ciudadanos de las colonias: sector Adolfo López Mateos, Hidalgo Emiliano Zapata, Nueva Cecilia, el llano y Hidalgo poniente.



Ampliación y prolongación del acceso a Miramópolis (Prol. Callejón de barriles) y conexión al corredor urbano Luis Donaldo Colosio

- Ampliación y prolongación de 2.40 Km de vialidad
- Mejora de la infraestructura vial
- Conexión directa con el Corredor Urbano Luis D. Colosio
- Menor saturación vehicular
- Ahorros en tiempos de transportación



Acceso alternativo a Miramópolis, desde Av. Tamaulipas a la cerrada laguna del Chairel en el fracc. Miramópolis

BENEFICIOS:

- Construcción de 900 m de vialidad
- Menor saturación vehicular en Prol. Callejón de Barriles
- Ahorros en tiempos de transportación



Prolongación de la calle Venustiano Carranza desde la calle Francisco Villa hasta acceso a Miramópolis (prol. callejón de barriles)

BENEFICIOS:

- Construcción de 400 m de vialidad
- Alternativa de salida hacia Prol. Callejón de Barriles
- Ahorro en tiempos de transportación



Parque lineal “Laguna nuevo amanecer” continuación del tablestacado y trotapista

PERIMETRO TOTAL: 3,115.00 m AREA : 30.75 ha.

ETAPA POSTERIOR:

Continuar con el Tablestacado del perímetro total. Construcción de andadores y Trotapista



Recreación de escultura del reloj, conocida como “El Grillo”**DESCRIPCIÓN:**

Construcción de la escultura del Reloj, conocida como «El Grillo», recreando sus características arquitectónicas originales, así como el diseño del Reloj; como parte del embellecimiento de la imagen urbana y devolviendo a Ciudad Madero elementos icónicos de su historia.

Proponiendo su ubicación en la Plaza Isauro Alfaro.

Un municipio próspero se enfoca en desarrollar mejoras a la infraestructura pública para que la población en general se vea beneficiada en obra civil, hidráulica y eléctrica.

Con 60 programas y líneas de acción establecidas en este eje se busca el mejoramiento de calles, creación de nuevas vialidades y drenes pluviales, entre otros, con la finalidad de brindar a nuestra sociedad mejoras para la vida cotidiana.

EJE 6. MUNICIPIO CON ENFOQUE A LA JUVENTUD, PROMOTOR DEL DEPORTE Y EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.***Ficha resumen Eje 6***

Metas: 26

Programas: 33

Líneas de acción: 33

Meta 6.1

Impulsar la activación física en los adultos mayores.

Programa 6.1.1 Intercambio de calidad y amistad

Línea de acción 6.1.1.1 Torneo Nacional Intercambio Calidad y Amistad.

Duración del programa 3 días

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.1

Impulsar la activación física en los adultos mayores

Programa 6.1.2 Torneo de Cachibol Querétaro

Línea de acción 6.1.2.1 Participación en la Competencia de diversos equipos de cachibol

Duración del programa Pendiente por confirmar

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.1

Impulsar la activación física en los adultos mayores

Programa 6.1.3 Campeonato Taichi Cd. Victoria

Línea de acción 6.1.3.1 Participación en el campeonato de taichi Duración del programa

Pendiente por confirmar Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.1

Impulsar la activación física en los adultos mayores

Programa 6.1.4 Torneo de Cachibol Veracruz

Línea de acción 6.1.4.1 Participación en la competencia de diversos equipos de cachibol

Duración del programa Pendiente por confirmar

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.1

Impulsar la activación física en los adultos mayores

Programa 6.1.5 Uniforme de cachibol

Línea de acción 6.1.5.1 Uniforme para integrantes del equipo de cachibol

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.1

Impulsar la activación física en los adultos mayores

Programa 6.1.6 Torneo de Cachibol Zacatecas

Línea de acción 6.1.6.1 Participación en la competencia de diversos equipos de cachibol

Duración del programa Pendiente por confirmar

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.2

Incluir a los adultos mayores maderenses a que participen en las actividades físicas para una mejor salud.

Programa 6.2.1 Zumbatón

Línea de acción 6.2.1.1 Actividad física mediante el baile para generar mayor elasticidad.

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 6.3

Lograr que el mayor número de asistentes se sensibilicen acerca del tema.

Programa 6.3.1 Zumbatón "por la equidad"

Línea de acción 6.3.1.1 3 horas de activación física en periodos de 45 min.

Duración del programa 15 de marzo de 2019

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 6.4

Lograr a través de una actividad deportiva la promoción del derecho a su salud.

Programa 6.4.1 Rodada naranja

Línea de acción 6.4.1.1 Se llevará a cabo una trayectoria utilizando como recurso bicicletas.

Duración del programa 27 de marzo del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 200 Asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 6.5

Lograr que el mayor número de asistentes se sensibilicen acerca del tema.

Programa 6.5.1 Salsatón "Paridad de género"

Línea de acción 6.5.1.1 3 horas de activación física en periodos de 45 min.

Duración del programa 04 de octubre de 2019

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida 200 asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 6.5

Lograr que el mayor número de asistentes se sensibilicen acerca del tema.

Programa 6.5.1 Zumbatón por la equidad

Línea de acción 6.5.1.1 3 horas de activación física en periodos de 45 min.

Duración del programa 15 de noviembre de 2019

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida 200 asistentes

Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer.

Meta 6.6

Brindar la logística necesaria a las asociaciones estatales para que puedan celebrar su eliminatoria municipal y lograr la clasificación de equipos y atletas para conformar la selección de Ciudad Madero.

Programa 6.6.1 Olimpiada Estatal 2019

Línea de acción 6.6.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Mensual

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.7

Brindar logística necesaria para lograr la clasificación de atletas de manera individual o por equipo y conformar la selección municipal de Ciudad Madero.

Programa 6.7.1 Atletas Master Madero

Línea de acción 6.7.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.7

Brindar logística necesaria para lograr la clasificación de atletas de manera individual o por equipo y conformar la selección municipal de Ciudad Madero.

Programa 6.7.2 Campeonato Nacional en ruta de atletismo master

Línea de acción 6.7.2.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa 1 día

Periodicidad de la actividad 1 día

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.8

Impulsar la formación personal académica de alto rendimiento y forjar profesionales del futbol.

Programa 6.8.1 Escuela Municipal de futbol

Línea de acción 6.8.1.1 En base a la necesidad de buscar talentos, con la creación de la escuela municipal de futbol y captar futuros profesionales.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.9

Activar físicamente a los participantes, combatir la obesidad, creando mejores hábitos de salud.

Programa 6.9.1 Torneo interdepartamental de futbol del R. Ayuntamiento.

Línea de acción 6.9.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.10

Activar físicamente a los participantes, combatir la obesidad, creando mejores hábitos de salud.

Programa 6.10.1 Torneo interdepartamental de voleibol del R. Ayuntamiento

Línea de acción 6.10.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.11

Brindar logística necesaria para lograr la clasificación de atletas de manera individual o por equipo y conformar la selección municipal de Ciudad Madero.

Programa 6.11.1 Paraolimpiada estatal 2019

Línea de acción 6.11.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Mensual

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.12

Brindar actividades deportivas y recreativas a maderenses y visitantes durante Semana Santa.

Programa 6.12.1 Festival de Semana Santa 2019

Línea de acción 6.12.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Semanal

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.13

Reconocer a los atletas, entrenadores, deportistas y periodistas por su desempeño en el año.

Programa 6.13.1 Premio municipal del deporte 2018-2019

Línea de acción 6.13.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa 1 día

Periodicidad de la actividad 1 día

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.14

Promover actividades deportivas-recreativas para la zona sur, el estado y a nivel Nacional.

Programa 6.14.1 Proyectos deportivos estratégicos en colaboración con el INDE Tamaulipas

Línea de acción 6.14.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa 2 días

Periodicidad de la actividad 2 días

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.15

Promover el deporte de Ciudad Madero otorgando subsidios necesarios para el correcto desarrollo del deporte.

Programa 6.15.1 Subsidios para el desarrollo del deporte y gestión deportiva.

Línea de acción 6.15.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.16

Activar a la ciudadanía en un sector de la ciudad.

Programa 6.16.1 Jornadas deportivas

Línea de acción 6.16.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.17

Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas para la práctica deportiva buscando cumplir con la solicitud de la ciudadanía.

Programa 6.17.1 Programa integral de mantenimiento, mejoras de instalaciones deportivas

Línea de acción 6.17.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Anual.

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Mantenimientos realizados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.18

Activar físicamente a los participantes, combatir la obesidad, creando mejores hábitos de salud.

Programa 6.18.1 Ciudad Madero se mueve

Línea de acción 6.18.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación, con especial énfasis en las mujeres y jóvenes.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.19

Ofrecer material deportivo adecuado y profesional de la calidad que requiere las escuelas deportivas de Ciudad Madero. Programa 6.19.1 Material deportivo

Línea de acción 6.19.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.20

Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas para la práctica deportiva buscando cumplir con la solicitud la ciudadanía.

Programa 6.20.1 Reparación aparatos de pesas

Línea de acción 6.20.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa

Trimestral Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.21

Gestiones diversas y administrativas Programa 6.21.1

Gastos administrativos de la Dirección de deportes

Línea de acción 6.21.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación.

Duración del programa Mensual

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.22

Ofrecer instalaciones deportivas adecuadas para la práctica deportiva buscando cumplir con la solicitud la ciudadanía.

Programa 6.22.1 Nave deportiva

Línea de acción 6.22.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 6.23

Mayor número de personas beneficiadas en unidad y convivencia integral familiar en el Parque Bicentenario

Programa 6.23.1 Convivencia integral familiar (COINFA)

Línea de acción 6.23.1.1. Promover una convivencia familiar en el Parque Bicentenario

Duración del Programa Anual

Periodicidad de la Actividad Permanente

Unidad de Medida beneficiados

Área responsable Dirección General de Administración.

Meta 6.24

Contar con un puente y Kiosko con vista panorámica de mayor influencia para un recorrido satisfactorio, dentro del parque bicentenario.

Programa 6.24.1 Kiosko Panorámico

Línea de acción 6.24.1.1 Construcción de un puente y un kiosko panorámico en el parque bicentenario

Duración del programa Anual

Periodicidad de la Actividad Permanente

Unidad de Medida Beneficiados

Área responsable Dirección General de Administración

Meta 6.25

Acercar a la población máxima para recibir un aprendizaje de la vida del dinosaurio dentro de una dinámica de entretenimiento

Programa 6.25.1 El museo del dinosaurio

Línea de acción 6.25.1.1 Crear un centro interactivo para que se tenga conocimiento de la historia prehistórica del dinosaurio

Duración del programa Anual

Periodicidad de la Actividad Permanente

Unidad de Medida Beneficiados

Área responsable Dirección General de Administración

Meta 6.26

Incrementar las visitas al parque bicentenario

Programa 6.26.1 Modernización del Parque Bicentenario

Línea de acción 6.26.1.1

Llevar a cabo mantenimiento en diferentes áreas del parque bicentenario

Duración del programa Anual

Periodicidad de la Actividad Permanente

Unidad de Medida Beneficiados

Área responsable Dirección General de Administración

La cultura y el arte son base en el desarrollo de una sociedad, ya que influye en el nuestra vida diaria. Nuestras tradiciones y costumbres nos forjan una identidad como municipio, es por ello que se desarrollaron 31 programas y 31 líneas de acción específicas que garantizarán la actuación eficiente del municipio para promover y preservar nuestra cultura.

Además de dar difusión a las actividades artísticas e históricas de nuestro municipio.

EJE 7. CIUDAD MADERO PARTICIPATIVO Y CON TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL ARTE.

Ficha resumen Eje 7

Metas: 35

Programas: 35

Líneas de acción: 129

Meta 7.1

Motivar a los adultos mayores para que mediante la práctica de este taller mantenga su capacidad de concentración.

Programa 7.1.1 Pintura en óleo

Línea de acción 7.1.1.1 Impartir taller de pintura en óleo a adultos mayores y personas con discapacidad.

Duración del programa 3 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 7.2

Concientizar la importancia de los adultos mayores en la vida cotidiana.

Programa 7.2.1 Exposición de fotografía

Línea de acción 7.2.1.1 Exposición de fotografías de adultos mayores y música regional.

Duración del programa 5 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 7.3

Presentar a toda la población mediante imágenes la historia del municipio de Ciudad Madero.

Programa 7.3.1 Madero de mis recuerdos

Línea de acción 7.3.1.1 Exposición de fotografías de adultos mayores y música regional.

Duración del programa 2 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas asistentes

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 7.4

Conservación y Rescate del Patrimonio Turístico Cultural

Programa 7.4.1 Programa de Rescate del Patrimonio Turístico Cultural

Línea de acción 7.4.1.1

Conservación y Rescate del Patrimonio Turístico Cultural

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Eventos Anuales

Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 7.5

Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero Programa 7.5.1

Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero

Línea de acción 7.5.1.1 Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento.

Meta 7.6

Implementar placas con leyendas alusivas donde pasaron hechos y acontecimientos históricos de Ciudad Madero.

Programa 7.6.1 Acontecimientos históricos de Ciudad Madero

Línea de acción 7.6.1.1 Implementar placas con leyendas alusivas donde pasaron hechos y acontecimientos históricos de Ciudad Madero.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento

Meta 7.7

Elaborar un manual informativo de la cultura de Ciudad Madero
Programa 7.7.1 Elaborar un manual informativo de la cultura de Ciudad Madero
Línea de acción 7.7.1.1 Elaborar un manual informativo de la cultura de Ciudad Madero
Duración del programa Permanente
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento

Meta 7.8

Dar pláticas sobre la información del archivo
Programa 7.8.1 Pláticas sobre la información del archivo
Línea de acción 7.8.1.1 Dar pláticas sobre la información del archivo
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento.

Meta 7.9

Lograr reponderar la importancia de nuestras raíces culturales.
Programa 7.9.1 Presentación artística (folklor mexicano) "Mujer patriota"
Línea de acción 7.9.1.1 Presentación de bailes folclóricos
Duración del programa 13 de septiembre del 2019
Periodicidad de la actividad Semestral
Unidad de medida Asistentes
Área responsable Dirección del Instituto de la Mujer

Meta 7.10

Tenemos como meta el número de 2,250 de público asistente y 45 artistas locales beneficiarios de un espacio cultural alternativo para las mujeres maderenses.
Programa 7.10.1 Proyecto integral cultural Línea de acción 7.10.1.1
Se utilizara como espacio cultural alternativo que estará disponible para todas a aquellas personas artísticas que desean utilizarlo, con especial énfasis en las mujeres maderenses
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanentes
Unidad de medida El número de asistentes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.11

Presentar ante 13,500 maderenses de público asistente y 45 locales beneficiarios en el espacio cultural al público joven.
Programa 7.11.1 Proyecto de tardes juveniles
Línea de acción 7.11.1.1 Se utilizara como espacio cultural al público joven, exaltando aptitudes y cualidades artísticas.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanentes
Unidad de medida El número de asistentes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.12

Tenemos como meta el número de 18,000 de público asistente y 45 locales beneficiarios.
Programa 7.12.1 Programa de tardes culturales
Línea de acción 7.12.1.1 Programa de animación cultural para el convivio de las familias a través del arte y la cultura.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanentes
Unidad de medida El número de asistentes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.13

Tenemos como meta el número de 13,500 de público asistente y 45 locales beneficiarios de festividades y encuentros sociales.

Programa 7.13.1 Programa de festividades y eventos culturales

Línea de acción 7.13.1.1 Fortalecer la creación artística a través de encuentros entre sociedad y artistas para ampliar la cultura por medio de eventos. Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanentes

Unidad de medida El número de asistentes

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.14

Contar con 150 artistas beneficiados directamente y un promedio de 500 beneficiarios indirectamente en distintas disciplinas artísticas.

Programa 7.14.1 Proyecto de talleres de perfeccionamiento artístico

Línea de acción 7.14.1.1 Talleres de formación profesional especializada en distintas áreas o en las distintas disciplinas artísticas

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanentes

Unidad de medida El número de asistentes

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.15

Alcanzar el número de 10,000 likes en la fan page

Programa 7.15.1 Proyecto publicidad en redes

Línea de acción 7.15.1.1 Proyecto en cual se estará trabajando para la difusión de eventos culturales por las redes sociales.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanentes

Unidad de medida El número de Likes en la fan page (Facebook)

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.16

Destacar la estimulación con el intercambio y la movilidad artística.

Programa 7.16.1 Proyecto festival de Jazz

Línea de acción 7.16.1.1 Este proyecto consiste en un festival con duración de dos días, en el que se presentarán 6 grupos de Jazz de diferentes estados de la república.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida El número de asistentes

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.17

Tenemos como meta el número de 3,500 de público asistente y 24 artistas beneficiarios de funciones teatrales.

Programa 7.17.1 Programa de funciones teatrales noreste en escena

Línea de acción 7.17.1.1 Se traerá un espectáculo teatral de gran nivel en pequeño formato cada dos meses de diferentes estados de la región.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Bimestral

Unidad de medida El número de asistentes Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.18

Promoción y difusión a los artistas locales y regionales así como los nuevos talentos.

Programa 7.18.1 Promoción y Difusión de exposiciones

Línea de acción 7.18.1.1 Presentación de exposiciones itinerantes y temporales de artes plásticas, como de fotografía.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Bimestral

Unidad de medida Eventos

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.19

Trascender a través de actividades artísticas en el valor turístico de nuestra Playa Miramar, así como reforzar y consolidar la unidad.

Programa 7.19.1 Concurso de escultura de arena

Línea de acción 7.19.1.1 Concurso en la Playa de Miramar convocando a la comunidad.

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Una semana
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.20

Promover la creatividad a través de la construcción del papalote.
Programa 7.20.1 Concurso del papalote
Línea de acción 7.20.1.1 Concurso en la Playa Miramar convocando a la comunidad Maderense.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Semanal
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.21

Brindar a la comunidad la oportunidad de ser testigos del proceso creativo.
Programa 7.21.1 Proyecto, manos a la obra
Línea de acción 7.21.1.1 Invitar a los talentos locales para pintar y /o dibujar ante el público y ser testigo de la ejecución.
Duración del programa Dos días
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.22

Establecer un premio municipal en cada una de las áreas de las artes plásticas.
Programa 7.22.1 Concurso de dibujo, pintura, y escultura
Línea de acción 7.22.1.1 Convocatoria a nivel regional para participar en cada una de las disciplinas.
Duración del programa Dos semanas
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.23

Involucrar a la comunidad en general para experimentar el proceso de realización de una obra plástica así como el aprecio de nuestro entorno.
Programa 7.23.1 Proyecto de un amanecer en: "Pintando paisajes en nuestra ciudad".
Línea de acción 7.23.1.1 Elaboración de dibujos y pinturas del paisaje de la región, tanto marino de campo urbano
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Bimestral
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.24

Crear un elemento ornamental temporal que rescate el significado tradicional de la fiesta del día de muertos.
Programa 7.24.1 Catrina y calavera monumental
Línea de acción 7.24.1.1 Elaboración de figuras en relieve de poliuretano de la catrina y calavera monumental para presentarse durante el mes de noviembre.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividad
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.25

Exposición de instrumentos prehispánicos así como dos presentaciones del artista.
Programa 7.25.1 Presentación del artista Luis Méndez pionero investigador, ejecutor, digerido.
Línea de acción 7.25.1 Ejecutante de instrumentos antiguos mexicanos como tunkules, flautas de barro, silbatos, ocarina, raspadores, caracoles.
Duración del programa Una semana
Periodicidad de la actividad Anual
Unidad de medida Actividades
Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.26

Actividad de 1000 personas en audiencia y más de 80 bailarines en escena de danza folclórica.

Programa 7.26.1 Festival Mitote folclórico

Línea de acción 7.26.1.1 Danza folclórica mixteca, huasteca, norteña

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 7.27

Impartir conferencias con diferentes dependencias.

Programa 7.27.1 Programa de conferencias

Línea de acción 7.27.1.1 Fusionar con las diferentes dependencias cultura, turismo, educación, instituto de la mujer, bienestar social. De acuerdo con las fechas históricas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de la Crónica

Meta 7.28

Tener un acervo cultural en la memoria fotográfica

Programa 7.28.1 Exposiciones fotográficas

Línea de acción 7.28.1.1 Exponer los cuadros fotográficos históricos en las festividades conmemorativas del 1° de mayo, 11 de septiembre, 11 de febrero y Semana Santa.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de la Crónica

Meta 7.29

Ser un cronista con acervo histórico y cultural para poder transmitirlo y apoyar las necesidades de la historia a los ayuntamientos y la ciudadanía en general.

Programa 7.29.1 Congresos Nacionales y encuentros de cronistas

Línea de acción 7.29.1.1 Asistir a los congresos y encuentros de cronistas de la asociación Nacional para difundir las investigaciones y recibir capacitación, material literario histórico impreso por los cronistas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Congreso:semestral-Encuentros: bimestrales

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección de la Crónica

Meta 7.30

Calificar con exactitud en base a los concursos requeridos.

Programa 7.30.1 Participación como jurado Línea de acción 7.30.1.1

Apoyar a los diferentes concursos realizados por ayuntamiento, universidades, clubes sociales y asociaciones

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Indefinido

Área responsable Dirección de la Crónica

Meta 7.31

Tomar en cuenta a la ciudadanía, para que el gobierno esté al tanto de las necesidades de las colonias.

Programa 7.31.1 Formación de concejos vecinales

Línea de acción 7.31.1.1 Se constituyen como portavoces de las necesidades, demandas y propuestas de las colonias.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación ciudadana

Meta 7.32

Identificar espacios de oportunidad para la canalización de las peticiones ciudadanas, a través de Gestoría y asesoramiento integral, ante diferentes instancias públicas y privadas para disminuir el índice de problemas en la ciudadanía.

Programa 7.32.1 Programa integral, Proyecto Sistema de gestión estratégica (Gasto de operación de la administración)

Línea de acción 7.32.1.1 Conjunto de Actividades ordenadas con el fin de ayudar a través de las diferentes dependencias municipales, estatales, federales e Iniciativa privada para la población más vulnerable por medio de gestiones estratégicas: de diferentes rubros, Ayuntamiento, Social, Salud, Comapa, Educación.

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/

modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.1 Calle Serapio Venegas (14), entre calles

32 y 35, Colonia Heriberto Kehoe

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.2 Calle Antonio Peralta (33), entre calles Armando Barba (13) y Antonio Abrego (10),

Colonia Heriberto Kehoe

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.3 Calle Salome Galván (12), entre calles Solidaridad y Poza Rica, Colonia

Ampliación Los Pinos y Heriberto Kehoe.

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.4 Calle Solidaridad entre calles 12 y 13, Colonias Ampliación Los Pinos y Heriberto

Kehoe

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.5 Calle Melchor Ocampo, entre calles 32 y

Francisco Sarabia, Ampliación Los Pinos

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.6 Cuarta Avenida entre calle quinta y diez, Colonia Sahop

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.7 Calle Honestidad entre calles quinta y octava, Colonia Integración Familiar

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.8 Calle Juan Cervantes entre calles quinta y Ocho (límite de la colonia), Colonias Sahop e Integración Familiar

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Programa 7.33.1 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad mejoramiento del entorno

Línea de acción 7.33.1.9 Calle Juan Cervantes entre calles quinta y ocho (límite de la colonia), Colonias Sahop e Integración Familiar

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.1 Comités de Contraloría Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.2 Curso de Cultura de Belleza (Certificado) Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.3 Curso de Electricidad (Certificado) Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.4 Curso de Plomería (Certificado) polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.5 Taller de Promoción de los Derechos Ciudadanos y no Discriminación Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.6 Taller de Promoción de la Igualdad de Género Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.7 Taller de Prevención de la Violencia Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.8 Taller de Pintura Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.9 Taller de Zumba Polígono 102

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.10 Taller de Guitarra Polígono 102

Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.11 Comités de Contraloría Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2
Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.12 Curso de Cultura de Belleza (Certificado) Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.13 Curso de Corte y Confección (Certificado) Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.14 Curso de Electricidad (Certificado) Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.15 Curso de Plomería (Certificado) Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.16 Curso de Carpintería (Certificado) Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.17 Curso de Repostería (Certificado) Polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.18 Curso de Gastronomía (Certificado) Polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.19 Curso de Primeros Auxilios (Certificado) polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.20 Taller de Tejido Polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.21 Taller de artículos Navideños Polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.22 Taller de Promoción de los Derechos Ciudadanos y no Discriminación Polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.23 Taller de Promoción de la Igualdad de Género Polígono 103

Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.24 Taller de Prevención de la Violencia Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.25 Taller de Pintura Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.26 Taller de Guitarra Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.27 Taller de Basquetbol Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.28
Taller de Baile Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.
Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Línea de acción 7.33.2.29 Taller de Kick Boxing Polígono 103
Duración del programa Semestral
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.30 Taller de Promoción de los Derechos Ciudadanos y no Discriminación Polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.31 Taller de Promoción de la Igualdad de Género polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.32 Taller de Prevención de la Violencia polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.33

Promover apoyos para la realización de obras de construcción o mejoramiento de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, obras para la conectividad y accesibilidad.

Programa 7.33.2 Vertiente infraestructura para el hábitat/ modalidad desarrollo comunitario

Línea de acción 7.33.2.33 Taller de Promoción de los Derechos Ciudadanos y no Discriminación polígono 103

Duración del programa Semestral

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.

Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.

Línea de acción 7.34.1.1 FISM-DF "Rubro vivienda" Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.

Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.

Línea de acción 7.34.1.2 Educación

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.

Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.

Línea de acción 7.34.1.3 Pavimentación

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.
Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.
Línea de acción 7.34.1.4 Hidrosanitario
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.
Programa 7.34.1
Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.
Línea de acción 7.34.1.5 Banquetas y guarniciones
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.
Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.
Línea de acción 7.34.1.6 Drenes pluviales
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.
Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.
Línea de acción 7.34.1.7 Centros de salud (3)
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.34

Aportar al menos el 70 % del recurso invertido por el municipio en estos rubros.
Programa 7.34.1 Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.
Línea de acción 7.34.1.8 Planeación y transformación y embellecimiento integral del centro de Cd Madero.
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.1 Plaza Col. Obrera
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.2 Plaza Antonio, Col Los Mangos

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.3 Área Verde, Col Arboledas

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.4 Plaza La Barra

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.5 Plaza Hipódromo

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.6 Plaza Nueva Cecilia

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.7 Plaza Nueva Cecilia

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.8 Área Verde, Arboledas

Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.9 Plaza, Hermenegildo Galeana
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.10 Campo Deportivo, Col. Lucio Blanco
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.11 Campo Deportivo Sector Emiliano Zapata
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.12 Vivero Municipal, Col Lucio Blanco
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1
Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.12
Plaza Fovissste Col. Polvorín
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.13 Área Verde, Col. Polvorín Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.14 Plaza El Kiosco, Unidad Nacional Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.15 Plazoleta Unidad Nacional Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.16 Plaza Jalisco, Unidad Nacional

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.17 Plaza, Los Presidentes Unidad Nacional

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.18 Plaza, Asunción Avalos

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.19 Plaza Pirámide, Ampliación

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.20 Plaza Castores

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.21 Plaza 18 De Marzo

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.22 Plaza Carlos Jiménez Macías

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.23 Área Verde, Col Emiliano Zapata Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.24 Parque, Col Revolución Verde

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.25 Área Verde Calle Cuauhtémoc

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1

Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo

Línea de acción 7.35.1.26 Campo Deportivo Col Heriberto Kehoe

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.27 Área Verde Col. Esfuerzo Nacional

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.28 Plaza Isauro Alfaro Col Primero De Mayo

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.29 Plaza Felipe Carrillo Puerto Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.30 Plaza Vicente Guerrero

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.31 Plazoleta Miramar 2

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.32 Plaza Gobernadores Playa Miramar

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.33 Área Verde Sector Los Pinos

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.34 Área Verde Col. Delfino Reséndiz

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.35 Área Verde Col. La Ilusión Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.36 Área Verde Col. Los Rosales (3 Áreas Verdes)

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.37 Área Verde, Ampliación Candelario Garza

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.38 Área Verde Lienzo Charro

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.39 Plaza Y Área Verde Col. Puerto Alegre

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.40 Col Miramapolis (19 Areas Verdes)

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Participantes

Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos

Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.

Línea de acción 7.35.1.41 Plaza Y Área Verde Jesús Luna Luna

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo.
Línea de acción 7.35.1.42 Plaza Y Área Verde Manuel R. Díaz
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo
Línea de acción 7.35.1.43 Área Verde y equipamiento Fraccionamiento Sápélite
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo
Línea de acción 7.35.1.44 Área Verde y equipamiento Simón Rivera
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo
Línea de acción 7.35.1.45 Área Verde y equipamiento Simón Rivera
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

Meta 7.35

Rescate de espacios públicos
Programa 7.35.1 Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de modulo
Línea de acción 7.35.1.46 Fraccionamiento fundadores 4 áreas verdes
Duración del programa Anual
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Participantes
Área responsable Dirección General de Participación Ciudadana

EJES TRANSVERSALES

En la siguiente sección se presentan los programas de trabajo que en conjunto habrán de cumplir con los tres ejes transversales que se establecieron para la administración 2018-2021 de Ciudad Madero. Dichos ejes involucran a todas las direcciones del municipio y representan las temáticas de mayor importancia para esta administración, ya que impactan directamente en los elementos más fundamentales del desarrollo municipal y con lo recopilado en los ejercicios de consulta ciudadana para este Plan Municipal de Desarrollo, es a partir de la consecución de estos elementos que podremos aspirar a desarrollar los demás aspectos que generarán prosperidad y bienestar en la comunidad Maderense.

Los ejes transversales son los siguientes:

- ❖ Municipio transparente y con rendición de cuentas
- ❖ Municipio con perspectiva de género
- ❖ Municipio con identidad propia.

Cabe mencionar que al ser ejes transversales, algunos de los programas y líneas de acción se encuentran ya contemplados en los ejes de trabajo, por lo que en dichos casos la nomenclatura de la meta, programa y línea de acción se repetirá, con la finalidad de preservar la correcta codificación de todos los compromisos del municipio, evitando duplicar esfuerzos y optimizando las capacidades del municipio.

EJE TRANSVERSAL Municipio transparente y con rendición de cuentas.

Ficha resumen Eje 8

Metas: 15

Programas: 20

Líneas de acción: 70

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.

Programa 1.48.1 Proyecto integral de gastos de operación y administración de la dirección de contabilidad.

Línea de acción 1.48.1.1 Elaboración de 12 Cortes de Caja con periodicidad Mensual al ASE.

Duración del programa Anual

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.

Programa 148.2 Anexos para la ASE

Línea de acción 1.48.2.1 Elaboración de 4 Anexos con periodicidad Trimestral para la ASE.

Duración del programa Anual

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.

Programa 1.48.3 Formatos de transparencia

Línea de acción 1.48.3.1 Elaboración de formatos de transparencia

Duración del programa Anual

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.

Programa 1.48.4 Cumplimiento a la normatividad de transparencia (CONAC)

Línea de acción 1.48.4.1 Elaboración de formatos para dar cumplimiento a la normatividad de transparencia. (CONAC).

Duración del programa Anual

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.

Programa 148.5 Cuestionario del SEVAC

Línea de acción 1.48.5.1 Cumplimentación de cuestionario del SE- VAC

Duración del programa Anual

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.

Programa 1.48.6 Atención a auditorías federales y estatales.

Línea de acción 1.48.6.1 Atención a auditorías federales y estatales.

Duración del programa Anual

Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.7 Informes Trimestrales a la S.H.C.P. en plataforma PASH.
Línea de acción 1.48.7.1 Cumplimentación de 4 informes trimestrales a la S.H.C.P. en plataforma PASH.
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.8 Elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
Línea de acción 1.48.8.1 Elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos.
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.9 Elaboración de Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Línea de acción 1.48.9.1 Elaboración de Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.10 Proyecto integral de gastos de operación y administración de la dirección de contabilidad.
Línea de acción 1.48.10.1 Elaboración de registros contables y presupuestales en pólizas de cheque, diario ingresos y presupuestales.
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.11 Informes FORTASEG
Línea de acción 1.48.11.1 Elaboración de 4 informes trimestrales al FORTASEG.
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.12 Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Línea de acción 1.48.12.1 Presentación mensual de los enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.48

Dar Cumplimiento a la L.G.C.G., L.F.R.C.E.T., L.D.F., L.C.F., L.G.T.A.I.P., Así Como las Normas Establecidas en materia de Transparencia del CONAC.
Programa 1.48.13 Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Línea de acción 1.48.13.1 Cumplimiento con los indicadores para el programa agenda para el desarrollo municipal.
Duración del programa Anual
Área responsable Tesorería municipal

Meta 1.56

Lograr por lo menos la implementación del mapeo de procesos, mejora continúa en los procesos, la medición y satisfacción del ciudadano.
Programa 1.56.1 Sistemas de calidad en la gobernanza
Línea de acción 1.56.1.1 Hacer de la calidad y la mejora continua un estándar obligatorio en la gestión gubernamental.
Duración del programa Anual
Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.59

Instalación y operación del comité

Programa 1.59.1 Piso parejo, reglas claras

Línea de acción 1.59.1.1 Instaurar un Comité Técnico Revisor de Reglamentos (COTERR) para Implementar acciones normativas con objeto de elaborar, abrogar o actualizar la reglamentación municipal.

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.60

Lograr la legitimidad, equilibrio y racionalidad a los programas de inversión municipal, conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Municipal, observando la alineación de las políticas públicas en materia de desarrollo social del municipio, a los ODM del PNUD de la ONU.

Programa 1.60.1 Planeación, la baliza del trazo de la ruta de Ciudad Madero

Línea de acción 1.60.1.1 Instalar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, con objeto de fortalecer el quehacer del municipio.

Duración del programa Anual

Área responsable

Dirección General Técnica

Meta 1.63

Otorgar una herramienta tecnológica para que el ciudadano y turistas conozcan en plataforma digital las diversas capas de interés general.

Programa 1.63.1 Madero digital

Línea de acción 1.63.1.1 Activar una plataforma digital donde el usuario tenga la oportunidad de consultar las diferentes opciones que sobre la infraestructura municipal, instalaciones urbanas, cuerpos de agua, etc. se ofrezcan

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.64

Ser el instrumento de planeación de las dependencias que integran la presente administración pública municipal; en él se establecen anualmente acciones y metas específicas para dar cumplimiento a los programas institucionales, asignándose recursos humanos, materiales y financieros en función de las prioridades y la disponibilidad presupuestal.

Programa 1.64.1 Evaluación de programas presupuestarios (POA)

Línea de acción 1.64.1.1 Implementar los Programas Operativos Anuales (POA) como mecanismo en la evaluación de indicadores, el cual expresará en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios dando a conocer los logros, monitoreando el ejercicio presupuestal y evaluando los resultados.

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.65

Conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos municipales y el impacto social de los programas y de los proyectos; Identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad; y la aplicación de medidas conducentes, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Programa 1.65.1 Evaluación de desempeño

Línea de acción 1.65.1.1 Establecer un Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de la productividad en el cumplimiento de los objetivos de las dependencias y organismos municipales

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.67

Cambiar la percepción de la población con respecto del funcionario público, en relación con los valores éticos.

Programa 1.67.1 Programa de concientización para evitar la corrupción

Línea de acción 1.67.1.1 Inhibir la corrupción y la discrecionalidad en el desahogo de un trámite o servicio, implementando un programa permanente de fiscalización.

Duración del programa Anual

Área responsable

Dirección General Técnica

Meta 1.68

Hacer de Cd. Madero un municipio en donde sus ciudadanos se sientan orgullosos de la administración con que cuentan.

Programa 1.68.1 Gobierno austero, profesional y transparente

Línea de acción 1.68.1.1 Impulsar un proceso integral de planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas, mediante una política presupuestal austera, con perspectiva de mediano y largo plazo.

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección General Técnica

Meta 1.74

Capacitar y Certificar al 100% del personal de la Dirección de Calidad y Transparencia.

Programa 1.74.1 Capacitación y certificación de los funcionarios de la dirección de calidad y transparencia.

Línea de acción 1.74.1.1 Capacitar y mantener actualizados a los Funcionarios de la Dirección de Calidad y Transparencia, en temas relevantes y actuales, relacionados con el área, así como obtener la certificación de las Funciones asignadas.

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos

Meta 1.75

Difundir el tema de transparencia y rendición de cuentas al menos a un 30% de la población general de Ciudad Madero, Tamps.

Programa 1.75.1 Promoción y difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Línea de acción 1.75.1.1 Dar a conocer entre la población de Ciudad Madero, la función de la Transparencia en el gobierno y su derecho a estar informados. A través de diversos formatos como son: conferencias, seminarios, pláticas, obras infantiles, juegos interactivos, reuniones, mesas de trabajo,

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos

Meta 1.76

Publicar y mantener actualizadas las 48 Fracciones establecidas en el Artículo 67 de la LTAIPT, las 5 Fracciones del Artículo 69 y las 3 Fracciones del Artículo 81 de la misma Ley.

Programa 1.76.1 Actualización digital de las obligaciones de transparencia.

Línea de acción 1.76.1.1 Alimentar y mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia y la Página Web del Municipio respecto de las Obligaciones de Transparencia Comunes estipuladas en los Artículos 67, 69 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos

Meta 1.77

Atender y dar respuesta al 100% a las solicitudes de información, presentadas por los diversos medios ante la Dirección de Transparencia

Programa 1.77.1 Atención a solicitudes de información

Línea de acción 1.77.1.1 Recibir y tramitar las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través de la Dirección de Calidad y Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional

Duración del programa Anual

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos

Meta 1.78

Proteger los datos personales de todo individuo que realice cualquier tipo de trámite en las distintas áreas del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

Programa 1.78.1 Protección de datos personales

Línea de acción 1.78.1.1 Garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, a través de procedimientos que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Duración del programa Anual

Área responsable: Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.1 Poner a disposición del congreso del estado el presupuesto municipal para que se suba a la página web del congreso local.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.2 Generar un portal de internet del gobierno municipal incluyendo el presupuesto en formato ciudadano.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.3 Facilitar la ley de ingresos municipal a la sociedad en el portal de internet.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.4 Poner a disposición de la sociedad civil una gaceta en versión electrónica para difundir información municipal.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.5 Presentar en los informes de gobierno el total de ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.6 Presentar en sus informes de gobierno el desglose del total de ingresos por venta de bienes y servicios.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.7 Facilitar a la sociedad el desglose total de ingresos por transferencias, asignaciones y otras ayudas.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.8 Incluir en la ley de ingresos del municipio la estructura armonizada de los ingresos.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.9 Incluir en el presupuesto de egresos del municipio la estructura armonizada de egresos.

Duración del programa Permanente

Área responsable

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.10 Incluir la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.11 Definir clasificación administrativa.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.12 Definir clasificación funcional. Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.13 Definir clasificación programática.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.14 Incluir clasificación por objeto del gasto en los informes.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.15 Presentar a la sociedad civil la clasificación funcional a nivel de finalidad, función y subsunción.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.1 Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.

Línea de acción 8.1.1.16 Incluir la clasificación por fuentes de financiamiento implementadas.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.2 Acceso a información a Poderes/ Dependencias/ Organismos

Línea de acción 8.1.2.1 Facilitar el desglose del presupuesto del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información u órgano equivalente.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.2 Acceso a información a Poderes /Dependencias/Organismos

Línea de acción 8.1.2.2 Poner a disposición de los organismos descentralizados o equivalentes el desglose del presupuesto.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas

Programa 8.1.3 Transparencia en la información sobre tabuladores y plazas laborales en el municipio.

Línea de acción 8.1.3.1 Incluir el número de plazas de la administración pública municipal durante el periodo de mandato.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.3 Transparencia en la información sobre tabuladores y plazas laborales en el municipio.

Línea de acción 8.1.3.2 Poner a disposición de la sociedad el tabulador de plazas con desglose de empleados de confianza, base y honorarios.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.3 Transparencia en la información sobre tabuladores y plazas laborales en el municipio.

Línea de acción 8.1.3.3 Compartir el desglose de las remuneraciones base, de las remuneraciones adicionales y/o especiales.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.3 Transparencia en la información sobre tabuladores y plazas laborales en el municipio.

Línea de acción 8.1.3.4 Poner a disposición general las prestaciones sindicales y los montos asignados.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.4 Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.

Línea de acción 8.1.4.1 Poner a disposición general el desglose de los topes para la contratación de deuda pública municipal.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.4 Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.

Línea de acción 8.1.4.2 Presentar el desglose de saldos de deuda pública.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.4 Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.

Línea de acción 8.1.4.3 Incluir el informe del desglose de deuda por tipo de garantía, número de crédito y tipo de instrumento, así como el desglose por institución bancaria.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.4 Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.

Línea de acción 8.1.4.4 Presentar el desglose de la tasa de contratación de deuda.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.4 Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.

Línea de acción 8.1.4.5 Desglosar de forma pública las comisiones, manejos de cuenta y servicios bancarios accesorios de la administración.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.4 Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.

Línea de acción 8.1.4.5 Incluir el desglose de plazo de contratación de deuda.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia en el manejo de recursos federales.

Línea de acción 8.1.5.1 Poner a disposición general el desglose de ingresos generados por el municipio, de los ingresos provenientes de transferencias federales.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia en el manejo de recursos federales.

Línea de acción 8.1.5.2 Incluir los destinos de fondos que conforman el Ramo 33.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia en el manejo de recursos federales.

Línea de acción 8.1.5.3 Presentar el desglose de las devoluciones de impuestos estatales.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.4 Desglosar los fideicomisos públicos, así como los montos destinados a este rubro. Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.5 Incluir el informe de los destinatarios de subsidios.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.6 Poner a disposición pública las transferencias para organismos de la sociedad civil.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.7 Incluir el desglose de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.8 Incluir informe de gastos en compromisos plurianuales.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.9 Presentar el pago para contratos de asociaciones público privadas.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.10 Poner a disposición general el desglose de las transferencias y subsidios a rubros de la sociedad civil vinculados con el desarrollo agrícola.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.11 Agregar en los informes un glosario de términos presupuestales para simplificar la lectura.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.12 Especificar los criterios para realizar incrementos salariales.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.13 Especificar los criterios para la reasignación de gasto público dentro de la administración.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.14 Incluir el listado de criterios para poder aprobar fideicomisos.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.15 Presentar criterios para la administración y gasto de ingresos excedentes.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

Meta 8.1

Cumplir con todos los indicadores de transparencia municipal del IMCO y llevar al municipio a las mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Programa 8.1.5 Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.

Línea de acción 8.1.5.16 Presentar criterios para la administración y gasto de ahorros.

Duración del programa Permanente

Área responsable Dirección de Secretaría de Asuntos Ejecutivos y Jurídicos, Dirección de Contraloría y Dirección de Tesorería

EJE TRANSVERSAL MUNICIPIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ficha resumen Eje 9

Metas: 39

Programas: 39

Líneas de acción: 39

Meta 4.5

Disminuir la tasa de mortalidad femenina adulto mayor en Ciudad Madero previniendo enfermedad crónicas que no son detectadas a simple vista.

Programa 4.5.1 Día internacional de la mujer "Integridad de la mujer"

Línea de acción 4.5.1.1 Realización de mastografías

Duración del programa 5 horas

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 3.2

Lograr que con su aprendizaje y capacidad fomenten una fuente de empleo.

Programa 3.2.1 Belleza para el adulto mayor

Línea de acción 3.2.1.1 Taller de belleza para los adultos mayores

Duración del programa 6 horas

Periodicidad de la actividad Semanal

Unidad de medida Número de personas beneficiadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 5.30

Fortaseg prevención de la violencia escolar

Programa 5.30.1 Fortaseg prevención de la violencia escolar

Línea de acción 5.30.1.1 Realizar acciones de promoción y difusión para evitar la violencia al interior y exterior de los centros educativos del municipio por medio de implementación de intervenciones y estrategias coordinadas por especialistas dirigidas a los diversos actores que conforman la comunidad escolar; así como al fortalecimiento de los planteles educativos.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Número de asistentes a las pláticas

Área responsable Dirección de Prevención Social

Meta 4.22

Lograr aumentar el respeto de ambos géneros.

Programa 4.22.1 Sensibilización en equidad de género

Línea de acción 4.22.1.1 Publicar en diversos contextos, espacios y medios, la promoción de equidad de género 10 conferencias.

Duración del programa 07 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 3.13

Lograr que la mujer tenga independencia económica para coadyuvar en el gasto familiar.

Programa 3.13.1 Talleres de autoempleo

Línea de acción 3.13.1.1 Realización de cursos: manualidades, corte, repostería, tejido y bordado, baile, pirograbado.

Duración del programa de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.23

Lograr que los futuros contrayentes integren matrimonios sólidos y con valores.

Programa 4.23.1 Pláticas prematrimoniales

Línea de acción 4.23.1.1 Realización de pláticas con diapositivas, y dinámicas interactivas.

Duración del programa 08 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.24

Apoyar en el gasto familiar, y promover el consumo local Maderense.

Programa 4.24.1 Tarjeta rosa mujer

Línea de acción 4.24.1.1 Producir tarjetas plásticas de descuento que se otorgarán a las mujeres que así lo soliciten.

Duración del programa 10 de enero de 2019

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.25

Lograr que las mujeres tengan un espacio como opción para resguardar su integridad de manera temporal.

Programa 4.25.1 Proyecto "Albergue"

Línea de acción 4.25.1.1 Compra de un espacio para la construcción de una casa habitación y acondicionamiento del mismo.

Duración del programa 15 de enero de 2019
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Beneficiarios
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.26

Lograr que el mayor número de mujeres potencialicen su autoestima.
Programa 4.26.1 Conferencia "Belleza sin violencia"
Línea de acción 4.26.1.1 Se analizará el contenido del libro a través del testimonio real de la autora.
Duración del programa 16 de enero del 2019
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida Asistentes
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.27

Desarrollar el respeto, tolerancia, la no discriminación y prevención de la violencia en contra de las mujeres en el municipio.
Programa 4.27.1 Tema musical del instituto
Línea de acción 4.27.1.1 Realización del tema musical del instituto en apoyo a la equidad de género que acompañe en los eventos al presidente municipal, concurso.
Duración del programa 23 de enero de 2019
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Actividad
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 3.14

Lograr que los talleres propicien el auto- empleo como una forma de sustento eco- nómico.
Programa 3.14.1 Exposición "Expoamor"
Línea de acción 3.14.1.1 Se expondrá en una explanada los trabajos que se realizan en los talleres.
Duración del programa 07 de febrero del 2019
Periodicidad de la actividad Semestral
Unidad de medida Asistentes
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.28

Lograr que las personas recuperen su gran valía como ser humano.
Programa 4.28.1 Taller de desarrollo humano
Línea de acción 4.28.1.1 Se desarrollará en 5 módulos de 3 horas en talleres interactivos.
Duración del programa 13 de febrero de 2019
Periodicidad de la actividad Permanente
Unidad de medida Talleres
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 1.4.1

Lograr que las mujeres conozcan las instituciones que brindan apoyo legal en casos de violencia.
Programa 1.4.1 Conferencia "Acceso a la justicia"
Línea de acción 1.4.1.1 Exposición del tema a través de diapositivas.
Duración del programa 20 de febrero de 2019
Periodicidad de la actividad Mensual
Unidad de medida Asistentes
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.29

Lograr que las mujeres convocadas reconozcan la importancia de preservar su salud, como una forma de respeto hacia su propia integridad.
Programa 4.29.1 Jornada asistencial "Salud y belleza"
Línea de acción 4.29.1.1 Se dará asistencia médica preventiva y diagnóstica, así como también, asesoría del cuidado personal desde una perspectiva estética.
Duración del programa 27 de febrero del 2019
Periodicidad de la actividad Trimestral
Unidad de medida Asistentes
Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.30

Que la mujer reconozca el potencial de su individualidad como persona

Programa 4.30.1 Conferencia "Mujer, tú eres importante, valórate"

Línea de acción 4.30.1.1 Se desarrollará el tema mediante una presentación de expositivas.

Duración del programa 08 de marzo del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 6.3

Lograr que el mayor número de asistentes se sensibilicen acerca del tema.

Programa 6.3.1 Zumbaton "Por la equidad"

Línea de acción 6.3.1.1 3 horas de activación física en periodos de 45 min.

Duración del programa 15 de marzo de 2019 Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 6.4

Lograr a través de una actividad deportiva la promoción del derecho a su salud.

Programa 6.4.1 Rodada naranja

Línea de acción 6.4.1.1 Se llevará a cabo una trayectoria utilizando como recurso bicicletas.

Duración del programa 27 de marzo del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.31

Lograr que las mujeres tengan la información necesaria para utilizarla en defensa de sus derechos en situaciones de conflicto dentro de su matrimonio.

Programa 4.31.1 La importancia de los derechos de la mujer en el matrimonio

Línea de acción 4.31.1.1 Se realizarán talleres interactivos con duración de dos horas.

Duración del programa 11 de abril de 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.32

Lograr que las madres de familia obtengan un reconocimiento al rol que desempeñan como jefas de familia.

Programa 4.32.1 Jornada asistencial "Consintiendo a mamá"

Línea de acción 4.32.1.1 Se otorgará servicio de cambio de imagen

Duración del programa 08 de mayo del 2019

Periodicidad de la actividad Trimestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.33

Empoderar a la mujer que ejerce el rol de padre y madre de familia.

Programa 4.33.1 Conferencia "Madre soltera, un nuevo comienzo"

Línea de acción 4.33.1.1 Se desarrollará el tema a través de diapositivas

Duración del programa 29 de mayo del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.34

Lograr que las mujeres que recibieron los talleres puedan auto emplearse para generar un recurso económico que les permita vivir dignamente.

Programa 4.34.1 Entrega de reconocimientos

Línea de acción 4.34.1.1 Entrega de reconocimientos en una ceremonia protocolaria

Duración del programa 19 de junio del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.35

Lograr una mejora de salud que les permita integrarse a la vida activa y productiva y reproductiva.

Programa 4.35.1 Jornada asistencial de salud "Me quiero y cuidó mi salud"

Línea de acción 4.35.1.1 Asistencia médica preventiva y diagnóstica cáncer uterino, papiloma humano, cáncer de mama, examen de próstata.

Duración del programa 10 de julio del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 250 asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.36

Reconocer públicamente las acciones humanitarias del género.

Programa 4.36.1 Conferencia "Mujeres que inspiran"

Línea de acción 4.36.1.1 Difundir material informativo a través de las redes para identificar a mujeres que han sobresalido por su activismo social.

Duración del programa 14 de agosto del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida 2000 O MÁS

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.37

Estimular al adulto mayor para seguir viviendo con dignidad y autoestima.

Programa 4.37.1 Pláticas "Los años maravillosos"

Línea de acción 4.37.1.1 Exposición de videos y pláticas interactivas

Duración del programa 28 de agosto de 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.38

Lograr que las nuevas generaciones se sumen al reconocimiento del valor que tiene la mujer como género.

Programa 4.38.1 La mujer mexicana

Línea de acción 4.38.1.1 Alumnos de escuelas participarán con la producción de texto una cuartilla

Duración del programa 06 de septiembre de 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes Área responsable

Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.39

Lograr la sensibilización a los alumnos, docentes y comunidad escolar en cultura de equidad, no discriminación y prevención de la violencia.

Programa 4.39.1 Exposición "La mujer a través de la historia de México"

Línea de acción 4.39.1.1 Instalación de comités que evalúen la asignación de programas que beneficien a hombres y mujeres en igualdad de condiciones (300 escuelas).

Duración del programa 13 de septiembre del 2019

Periodicidad de la actividad Mensual

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 7.9

Lograr preponderar la importancia de nuestras raíces culturales

Programa 7.9.1 Presentación artística (folklor mexicano) "Mujer patriota".

Línea de acción 7.9.1.1 Se realizará una presentación de bailes folclóricos

Duración del programa 13 de septiembre del 2019

Periodicidad de la actividad Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 6.5

Lograr que el mayor número de asistentes se sensibilicen acerca del tema.

Programa 6.5.1 Salsatón "Paridad de género"

Línea de acción 6.5.1.1 Realizar 3 horas de activación física en periodos de 45 min

Duración del programa 04 de octubre de 2019

Periodicidad del programa Trimestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.40

Alcanzar el mayor número de mujeres para que se ocupen de preservar su salud.

Programa 4.40.1 Conferencia "La vida en rosa"

Línea de acción 4.40.1.1 Desarrollo del tema a través de diapositivas y dinámicas de interrelación personal.

Duración del programa 17 de octubre del 2019

Periodicidad del programa Semestral

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 4.41

Lograr que el mayor número de personas participen en la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Programa 4.41.1 Caminata "Sin violencia, ya basta"

Línea de acción 4.41.1.1 Se realizará una caminata en una trayectoria previamente definida.

Duración del programa 22 de noviembre del 2019

Periodicidad del programa Semestral

Unidad de medida 200 asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 3.15

Lograr que los talleres propicien el autoempleo como una forma de sustento económico.

Programa 3.15.1 Exponavidad

Línea de acción 3.15.1.1 Exposición en una explanada con los trabajos que se realizan en los talleres.

Duración del programa 12, 13, 14, de diciembre

Periodicidad del programa Semestral

Unidad de medida 150 asistentes

Área responsable Dirección de Instituto de la Mujer

Meta 7.10

Alcanzar 2,250 público asistente y 45 artistas locales beneficiarios.

Programa 7.10.1 Proyecto integral cultural

Línea de acción 7.10.1.1 Se utilizara como espacio cultural alternativo que estará disponible para todas a aquellas personas artísticas que desean utilizarlo, con especial énfasis en las mujeres maderenses.

Duración del programa Anual

Periodicidad del programa Permanentes

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de Cultura

Meta 3.17

Mejorar el bienestar social en la ciudadanía.

Programa 3.17.1 Gestión para la realización de 2 tamules en zonas de atención prioritarias

Línea de acción 3.17.1.1 Generar talleres para auto empleo, actividad física y desarrollo del tejido social.

Duración del programa Permanente

Periodicidad del programa Anual

Unidad de medida Actividades realizadas

Área responsable Dirección General de Bienestar Social

Meta 1.31

Presentar un programa especialmente a las mujeres que laboran en las distintas dependencias del ayuntamiento.

Programa 1.31.1 Cáncer de mama

Línea de acción 1.31.1.1 Pláticas y conferencias en los distintos departamentos, atención en consultorio sobre la importancia del chequeo oportuno de cáncer de mama.

Duración del programa Mensual

Periodicidad del programa Anual (mes de octubre) Unidad de medida Beneficiarios

Área responsable Dirección de Servicios Médicos

Meta 6.18

Activar físicamente a los participantes, combatir la obesidad, creando mejores hábitos de salud.

Programa 6.18.1 Ciudad Madero se mueve

Línea de acción 6.18.1.1 Programa integral y de coordinación institucional para el deporte y la recreación, con especial énfasis en las mujeres y jóvenes

Duración del programa Anual

Periodicidad del programa Anual

Unidad de medida Beneficiar a los más de 1000 empleados del Ayuntamiento

Área responsable Dirección de Deportes

Meta 3.25

Acercar esta herramienta de trabajo a sectores económicamente activos con un subsidio, el cual le permitirá adquirirlo con un costo preferencial.

Programa 3.25.1 Programa laptops

Línea de acción 3.25.1.1 Programa encaminado a que los micros y pequeños comercios accedan a una computadora personal la cual sirva para impulsar sus actividades económicas, con un subsidio que otorga la Federación.

Duración del programa Eventual

Periodicidad del programa Eventual

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de Desarrollo Económico

Meta 4.55

Adquirir un camión de pasajeros para viaje para 48 personas con el objetivo de estar en posibilidades de trasladar a los diferentes eventos principalmente en Ciudad Victoria.

Programa 4.55.1 Fortalecimiento familiar

Línea de acción 4.55.1.1 Promover el fortalecimiento familiar brindando cuidado de niños en CAIC, guarderías y Cendi, además de CECUDI, realizar eventos para convivencia familiar y deportiva con la finalidad de integrar la familia.

Duración del programa Anual

Periodicidad del programa Permanente

Unidad de medida Actividades realizadas y beneficiadas

Área responsable Dirección de DIF Madero

Meta 4.57

Ofrecer servicio médico de calidad al contar con instalaciones dignas que cumplan con requerimientos médicos y sanitarios.

Programa 4.57.1 Asistencia médica y social

Línea de acción 4.57.1.1 Ofrecer servicios médicos de calidad a bajo costo en relación a consulta general y de especialidad, atención dental y oftálmica, además de servicio de quirófano. Con especial énfasis en grupos vulnerables, mujeres, niños y adultos mayores.

Duración del programa Anual

Periodicidad del programa Permanente

Unidad de medida Número de personas atendidas

Área responsable Dirección de DIF Madero

Meta 4.58

Adquirir 2 vehículos estaquitas para la óptima distribución de las despensas en Ciudad Madero.

Programa 4.58.1 Programa de alimentos para población vulnerable

Línea de acción 4.58.1.1 Entrega de despensas enviadas por DIF Tamaulipas a la población vulnerable de Ciudad Madero, con especial énfasis en familias con jefatura femenina.

Duración del programa Anual

Periodicidad del programa Bimestral

Unidad de medida Beneficiados

Área responsable Dirección de DIF Madero

EJE TRANSVERSAL MUNICIPIO CON IDENTIDAD PROPIA**Ficha resumen Eje 10**

Metas: 24

Programas: 24

Líneas de acción: 24

Meta 7.4

Conservación y rescate del patrimonio turístico cultural

Programa 7.4.1 Programa de rescate del patrimonio turístico cultural

Línea de acción 7.4.1.1 Conservación y rescate del patrimonio turístico cultural

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Eventos realizados

Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.7

Incremento de 10% en turismo para posicionar el nombre de Ciudad Madero Programa 3.7.1

Campaña turística de identidad

Línea de acción 3.7.1.1 Campaña Turística de Identidad para posicionar el nombre de Ciudad Madero y el arraigo entre los habitantes de nuestra ciudad.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Eventos realizados

Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 3.10

Promover a Ciudad Madero como destino turístico

Programa 3.10.1 Marca del destino

Línea de acción 3.10.1.1 Retomar la promoción turística al exterior como destino en colaboración con los municipios conurbados.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Número de visitantes

Área responsable Dirección General de Turismo

Meta 7.5

Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero

Programa 7.5.1 Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero

Línea de acción 7.5.1.1 Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento.

Meta 7.6

Implementar placas con leyendas alusivas donde pasaron hechos y acontecimientos históricos de Ciudad Madero.

Programa 7.6.1 Acontecimientos históricos de Ciudad Madero

Línea de acción 7.6.1.1 Implementar placas con leyendas alusivas donde pasaron hechos y acontecimientos históricos de Ciudad Madero.

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento.

Meta 7.7

Elaborar un manual informativo de la cultura de Ciudad Madero

Programa 7.7.1 Elaborar un manual informativo de la cultura de Cd. Madero

Línea de acción 7.7.1.1 Elaborar un manual informativo de la cultura de Ciudad Cd. Madero

Duración del programa Permanente

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Actividades realizadas

Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento.

Meta 7.8

Dar pláticas sobre la información del archivo

Programa 7.8.1 Pláticas sobre la información del archivo

Línea de acción 7.8.1.1 Dar pláticas sobre la información del archivo Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Anual

Unidad de medida Actividades

Área responsable Dirección de Secretaría de R. Ayuntamiento.

Meta 7.27

Impartir conferencias con diferentes dependencias.

Programa 7.27.1 Programa de conferencias

Línea de acción 7.27.1.1 Fusionar con las diferentes dependencias como Cultura, Turismo, Educación, Instituto de la mujer y Bienestar social de acuerdo con las fechas históricas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de La Crónica

Meta 7.28

Tener un acervo cultural en la memoria fotográfica

Programa 7.28.1 Exposiciones fotográficas

Línea de acción 7.28.1.1 Exponer los cuadros fotográficos históricos en las festividades conmemorativas del 1° de mayo, 11 de septiembre, 11 de febrero y Semana Santa.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Eventos realizados

Área responsable Dirección de La Crónica

Meta 7.29

Ser un cronista con acervo histórico y cultural para poder transmitirlo y apoyar las necesidades de la historia a los ayuntamientos y la ciudadanía en general

Programa 7.29.1 Congresos nacionales y encuentros de cronistas

Línea de acción 7.29.1.1 Asistir a los congresos y encuentros de cronistas de la asociación nacional para difundir las investigaciones y recibir capacitación, material literario histórico impreso por los cronistas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Congreso: semestral encuentros: bimestrales

Unidad de medida Asistentes

Área responsable Dirección de La Crónica

Meta 7.30

Calificar con exactitud en base a los concursos requeridos

Programa 7.30.1 Participación como jurado

Línea de acción 7.30.1.1 Apoyar a los diferentes concursos realizados por ayuntamiento, universidades, clubes sociales y asociaciones.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Concursos realizados

Área responsable Dirección de La Crónica

Meta 1.55

Cumplir con la totalidad de ocupación de los espacios designados para las urnas.

Programa 1.55.1 Promover la construcción de mausoleos municipales

Línea de acción 1.55.1.1 Construcción de mausoleos municipales para depósito de urnas.

Duración del programa Anual

Periodicidad de la actividad Permanente

Unidad de medida Criptas elaboradas

Área responsable Dirección de Ingresos

Meta 10.1

Reconfiguración de plaza Isauro Alfaro

Programa 10.1.1 Reconfiguración De Plaza Isauro Alfaro

Línea de acción 10.1.1.1 Recuperar la imagen Histórica de la zona centro de Ciudad Madero y devolver a la ciudadanía un espacio de convivencia y atractivo Turístico para el visitante, generando mayor flujo comercial.

Unidad de medida 6505 metros cuadrados

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.2

Construcción del quiosco en la plaza Isauro Alfaro

Programa 10.2.1

Construcción del quiosco en la plaza Isauro Alfaro

Línea de acción 10.2.1.1 Recuperar una Imagen Emblemática de la zona centro de Ciudad Madero, que generará un atractivo Turístico para el visitante y un área de convivencia y esparcimiento para la ciudadanía en general.

Unidad de medida Obras realizadas

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.3

Remodelación de la fachada del mercado municipal 18 de marzo en la zona centro de Ciudad Madero.

Programa 10.3.1 Remodelación de la fachada del mercado municipal 18 de marzo

Línea de acción 10.3.1.1 Recuperar la imagen histórica del mercado municipal de la ciudad para beneficio de locatarios y ciudadanía en general.

Unidad de medida 540 m2 de construcción

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.4

Remodelación del fortín de La Barra

Programa 10.4.1 Remodelación del fortín de La Barra

Línea de acción 10.4.1.1 Se proyecta recrear "El Fortín de la Barra", último reducto donde se escenificó la Batalla entre el ejército invasor español y el ejército mexicano durante la Batalla de Tampico del 11 de septiembre de 1829.

Unidad de medida Obra realizada

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.5

Parque y cruce de lanchas "El zacate" Programa 10.5.1

Construcción del parque y cruce de lanchas "El zacate"

Línea de acción 10.5.1.1 Permitir el transporte y tránsito de la población que viven en ambas márgenes del río Panuco; así como el rescate de la imagen urbana del municipio.

Unidad de medida Construcción de 2,673 m²

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.6

Construcción del eje vial norte-sur (las Torres), entre Av. Tamaulipas y calle Palafox.

Programa 10.6.1 Construcción del eje vial norte-sur (las Torres), entre Av. Tamaulipas y calle Palafox

Línea de acción 10.6.1.1 Mejora en la interconexión de las vías existentes, ahorro en tiempos de transportación, propiciará áreas de oportunidad para inversión para desarrollo comercial y de servicios.

Unidad de medida Construcción de 5.4 km de vialidad nueva y 2 puentes

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.7

Acceso alternativo a la playa

Programa 10.7.1 Construcción de un acceso alternativo a la playa

Línea de acción 10.7.1.1 Alternativa de acceso al Blvd. Costero-Playa Miramar. Reducción de congestión vial.

Unidad de medida Construcción de 0.93 Km Área responsable

Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.8

Terminación del drenaje sanitario col. Miramar I, Miramar II y Emilio Carranza.

Programa 10.8.1 Terminación del drenaje sanitario col. Miramar I, Miramar II y Emilio Carranza.

Línea de acción 10.8.1.1 Con la Construcción de 571.75 ml de colector de 45 cm y 63.00 ml de colector de 60 cm, así como el equipamiento electromecánico del cárcamo de la Col. Emilio Carranza, se dotará de este esencial servicio a toda esta zona adyacente al Blvd. Costero, detonando el desarrollo y la inversión turística.

Unidad de medida Construcción de 571.75 ml

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.9

Ampliación y prolongación del acceso a Miramópolis

Programa 10.9.1 Ampliación y prolongación del acceso a Miramópolis

Línea de acción 10.9.1.1 Ampliación y prolongación de 2.40 Km de vialidad para una mejora de la infraestructura vial.

Unidad de medida Construcción de 2.40 Km

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.10

Acceso alternativo a Miramópolis desde av. Tamaulipas a la cerrada laguna del Chairel en el Fracc. Miramópolis.

Programa 10.10.1 Acceso alternativo a Miramópolis desde av. Tamaulipas a la cerrada laguna del Chairel en el Fracc. Miramópolis.

Línea de acción 10.10.1.1 Construcción de un Acceso alternativo a Miramópolis desde Av. Tamaulipas a la cerrada laguna del Chairel en el Fracc. Miramópolis.

Unidad de medida Construcción de 900 metros de vialidad

Área responsable Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.11

Prolongación de la calle Venustiano Carranza desde la calle Francisco Villa hasta acceso a Miramópolis (Prol. Callejón de Barriles).

Programa 10.11.1 Prolongación de la calle Venustiano Carranza desde la calle Francisco Villa hasta acceso a Miramópolis (Prol. Callejón de Barriles).

Línea de acción 10.11.1.1 Construcción de 400 metros de vialidad de Prolongación de la calle Venustiano Carranza desde la calle Francisco Villa hasta acceso a Miramópolis (Prol. Callejón de Barriles).
Unidad de medida Metros de construcción Área responsable
Dirección General de Obras Públicas

Meta 10.12

Parque lineal "Laguna Nuevo Amanecer" continuación del tablestacado y trotapista.
Programa 10.12.1 Continuar con el Tablestacado del perímetro total y la construcción de andadores y Trotapista.
Línea de acción 10.12.1.1 Continuar con el Tablestacado del perímetro total y la construcción de andadores y Trotapista.
Unidad de medida Metros cuadrados
Área responsable Dirección General de Obras Públicas.

ANEXO

Sistema Institucional de Medición de Avances y Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2018-2021

La evaluación del desempeño en los gobiernos locales surge como un componente indispensable para medir los avances en materia de gestión pública y capacidad institucional, con el fin de satisfacer las expectativas de una ciudadanía que demanda mejores servicios.

Como parte de la responsabilidad municipal por llevar a cabo los compromisos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2018-2021, se ha desarrollado un esquema de evaluación y seguimiento para medir de manera objetiva y cuantificable, los avances comprobados de cada una de las líneas de acción plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo que se detalla en este documento.

Metodología.

La complejidad y diversidad de actividades que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo hace necesario el desarrollar un sistema de medición que capture las diferentes dimensiones de competencia del municipio y la enorme cantidad de actividades a realizarse por las distintas direcciones, por ello se desarrollaron indicadores parciales y específicos de desempeño, los cuales en conjunto construyen un indicador global de avances del Plan Municipal de Desarrollo. Lo anterior permite traducir todos los procesos permanentes de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, en unidades de medida cuantitativas que permiten monitorear los avances.

El esquema que se presenta a continuación ilustra la manera en que se Construye el indicador en base a las capas y jerarquías de información. De tal manera que el Avance global del Plan Municipal de Desarrollo se construye a partir de la medición del avance parcial de los ejes de trabajo y estos a su vez se miden por el avance acumulado y parcial de los indicadores específicos que comprenden las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

En base a lo anterior, se determinaron los siguientes indicadores de desempeño, los cuales se describen a continuación con sus respectivas formulas:

Porcentaje de Cumplimiento de Línea de Acción. Se define a partir de la periodicidad establecida por el director de cada área en el formato de Plan Operativo Anual para cada línea de acción, así como en base al avance reportado cada mes y medido en función de la Unidad de medida establecida en el mismo formato. Se expresa en % de cumplimiento con respecto del total

Medición de Avance específico (MAE). Mide el avance global de cada línea de acción, en relación con la meta de referencia establecida por el responsable de dicha línea de acción:

$$\text{MAE}=(\% \text{ de Cumplimiento de Línea de Acción})/100$$

Índice de Avance Específico (IAE). Mide el avance acumulado de todas las líneas de acción perteneciente a un eje de trabajo específico. Se calcula como la sumatoria de las MAE correspondiente a cada línea de acción, y se divide entre el número de líneas de acción que existen en ese eje de trabajo específico. Se expresa como un valor numérico entre 0 y 1, en el que 1 representa un cumplimiento del 100% en los objetivos de todas las líneas de acción de ese eje en particular.

$$\text{IAE}=(\sum \text{MAE})/(\text{No.de líneas de acción en Eje de Trabajo})$$

Ponderación por Eje (PXE). Con este cociente se establece el peso específico que tiene cada eje temático en función de su aportación global al cumplimiento de todos los compromisos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Madero 2018 - 2021. Con este valor se determina la referencia para medir la ponderación que tendrá el IAE en el Índice de Avance Global del Plan Municipal de Desarrollo (IAGPlan Municipal de Desarrollo). Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PXE}=(\text{No.de Líneas de acción en eje})/464$$

El peso ponderado de cada eje se define en función de la cantidad de líneas de acción que existe en cada eje y en función del número total de líneas de acción que hay en el Plan Municipal de Desarrollo que en total suman 464. Se obtiene dividiendo el número de líneas de acción en el eje entre 464, el resultado expresa el peso de cada eje.

Índice de Avance Parcial (IAP). Este indicador define la aportación actual de cada eje de trabajo en función del avance registrado y evaluado, así como en función del peso específico de cada eje temático. Se calcula de la siguiente manera:

$$IAP = (PXE \times IAE) / 1$$

Índice de Avance Global del Plan Municipal de Desarrollo (IAGPlan Municipal de Desarrollo). Este indicador es el más relevante de todos pues es el que nos permite conocer el porcentaje de cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo a partir de las líneas de acción establecidas y tomando en cuenta todos los elementos antes descritos. Se expresa en porcentajes y se calcula de la siguiente manera:

$$IAGPlan \text{ Municipal de Desarrollo} = \sum IAP \times 100$$

Catálogo de programas del Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2018-2021

Programa 1.1.1	Semana para la gente grande
Programa 1.2.1	Apertura de módulos de INAPAM
Programa 1.3.1	Peticiones de la ciudadanía en general
Programa 1.4.1	Conferencia "Acceso a la justicia"
Programa 1.5.1	Recolección domiciliaria
Programa 1.6.1	Primer cuadro de la ciudad limpio
Programa 1.7.1	Con cero basura se vive mejor
Programa 1.8.1	Supervisión de recolección urbana
Programa 1.9.1	Control de operación
Programa 1.10.1	Basura especial
Programa 1.11.1	Día de muertos
Programa 1.12.1	Semana santa
Programa 1.13.1	Vacaciones de verano
Programa 1.14.1	Estación de transferencia
Programa 1.15.1	Centro de Reciclaje
Programa 1.16.1	Planta de Generación de Energía Eléctrica 1
Programa 1.17.1	Trituradora de llantas
Programa 1.18.1	Mantenimiento Integral a las Instalaciones de Bienestar Social
Programa 1.19.1	Modernización de redes madero
Programa 1.20.1	Modernización de redes DIF
Programa 1.21.1	"Jornadas Tecnológicas"
Programa 1.22.1	Innovación Informática
Programa 1.23.1	Restauración tecnológica
Programa 1.24.1	Preservación tecnológica
Programa 1.25.1	Madero Conecta
Programa 1.26.1	Gestión de Software
Programa 1.27.1	"Protecta"
Programa 1.28.1	Innovación Tecnológica
Programa 1.29.1	Mejora continua de espacios
Programa 1.30.1	Innovación en telecomunicaciones
Programa 1.31.1	Cáncer de mama
Programa 1.32.1	Farmacia
Programa 1.33.1	Estudios radiológicos
Programa 1.34.1	Estudios de laboratorio
Programa 1.35.1	Tratamiento médico de hemodiálisis
Programa 1.36.1	Consultas con Especialistas
Programa 1.37.1	Gastos generales e insumos (DIF)
Programa 1.38.1	Incapacidades médicas
Programa 1.39.1	Servicios Oftalmológicos
Programa 1.40.1	Hospital Carlos Canseco
Programa 1.41.1	Renovación del seguro del parque vehicular del ayuntamiento
Programa 1.42.1	Actualización de la póliza de seguro vehicular, incrementando o reduciendo el número de unidades amparadas por el seguro, según las condiciones operativas de las unidades
Programa 1.43.1	Elaboración de reportes de incidentes/accidentes de las unidades motrices del ayuntamiento

Programa 1.44.1	Actualización de la lista de trabajadores sindicalizados para integrarlos a la póliza de seguro de vida
Programa 1.45.1	Programar la renovación oportuna de la póliza de seguro de vida de los trabajadores sindicalizados
Programa 1.46.1	Actualización de la Ley de Ingresos
Programa 1.47.1	Control de procedimientos tramites y licencias
Programa 1.48.1	Proyecto Integral de Gastos de Operación y Administración de la Dirección de Contabilidad
Programa 1.48.2	Anexos para la ASE
Programa 1.48.3	Formatos de Transparencia
Programa 1.48.4	Cumplimiento a la Normatividad de Transparencia.(CONAC)
Programa 1.48.5	Cuestionario del SEVAC
Programa 1.48.6	Atención a Auditorías Federales y Estatales
Programa 1.48.7	Informes Trimestrales a la S.H.C.P. en plataforma PASH
Programa 1.48.8	Elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos
Programa 1.48.9	Elaboración de Proyecto del Presupuesto de Egresos
Programa 1.48.10	Elaboración de Registros Contables y Presupuestales en Pólizas de Cheque, Diario Ingresos y Presupuestales
Programa 1.48.11	Informes FORTASEG
Programa 1.48.12	Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Programa 1.48.13	Indicadores para el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Programa 1.49.14 Promover la construcción de mausoleos municipales
Programa 1.50.1	Impulsar la instalación de parquímetros en la zona centro
Programa 1.51.1	Pago de predial en tu colonia
Programa 1.52.1	Zona comercial limpia
Programa 1.53.1	Programa de capacitación
Programa 1.54.1	Operativo de verificación administrativa y operativa de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas
Programa 1.55.1	Supervisión y verificación de establecimientos durante Semana Santa y verano
Programa 1.56.1	Implantación de un sistema de calidad en la gobernanza
Programa 1.57.1	Trámites y servicios en tu casa
Programa 1.58.1	Innovación administrativa con la mejora regulatoria
Programa 1.59.1	Piso parejo, reglas claras
Programa 1.61.1	Agenda para el desarrollo y fortalecimiento municipal
Programa 1.62.1	Agenda 2030
Programa 1.63.1	Madero digital
Programa 1.64.1	Evaluación de programas presupuestarios (poa)
Programa 1.65.1	Evaluación de desempeño
Programa 1.66.1	Fortalecer la ventanilla única
Programa 1.67.1	Programa de concientización para evitar la corrupción. Programa 1.68.1 Gobierno austero, profesional y transparente
Programa 1.69.1	Actualización cartográfica
Programa 1.70.1	Ampliación del área de catastro (construcción)
Programa 1.71.1	Programa de verificación de campo
Programa 1.72.1	Capacitación de personal
Programa 1.73.1	Capacitación "Calidad y Calidez en el Servicio Público Municipal."
Programa 1.74.1	Capacitación y Certificación de los Funcionarios de la Dirección de Calidad y Transparencia
Programa 1.75.1	Promoción y Difusión de la Cultura de la Transparencia y Rendición de cuentas
Programa 1.76.1	Actualización digital de las obligaciones de transparencia. Programa 1.77.1 Atención a Solicitudes de Información
Programa 1.78.1	Protección de datos personales
Programa 1.79.1	Gestionar la modernización de las instalaciones existentes del archivo municipal
Programa 1.80.1	Administración municipal
Programa 2.1.1	Programa de Fortalecimiento Institucional
Programa 2.2.1	Programa de Vigilancia y Seguridad Vial
Programa 2.3.1	Programa de Equipamiento y Mantenimiento Vial
Programa 2.4.1	Programa de Cultura y Educación Vial
Programa 2.5.1	"Mi casa o negocio seguro"
Programa 2.6.1	Plan Familiar de Protección Civil en tu colonia
Programa 2.7.1	Capacitación y certificación del personal
Programa 2.8.1	Instalación de un cuartel de bomberos noreste
Programa 2.9.1	Instalación de módulo de Atención de Protección Civil en la Ampliación de la Unidad Nacional

Programa 2.10.1	Atlas de riesgo, como herramienta preventiva
Programa 3.1.1	Bolsa de trabajo para el adulto mayor
Programa 3.2.1	Belleza para el adulto mayor
Programa 3.3.1	Programa de eventos especiales
Programa 3.4.1	Programa de Certificación Blue Flag para Playa Miramar
Programa 3.5.1	Programa de Certificación NMX-AA-120-SCFI-2016 para Playa Miramar
Programa 3.6.1	Programa de mantenimiento de Playa Miramar
Programa 3.7.1	Campaña turística de identidad
Programa 3.8.1	Plan de Atención al Turista
Programa 3.9.1	Vinculación Académica
Programa 3.10.1	Marca del Destino
Programa 3.11.1	Mejoramiento de infraestructura turística
Programa 3.12.1	Instalación de módulos de atención turística
Programa 3.13.1	Talleres de autoempleo
Programa 3.14.1	Exposición "Expoamor"
Programa 3.15.1	Exponavidad
Programa 3.16.1	Fortaleciendo la esperanza
Programa 3.17.1	Gestión para la realización de dos tamules en zonas de atención prioritarias
Programa 3.18.1	Feria del empleo
Programa 3.19.1	Capacitaciones
Programa 3.20.1	Bolsa de trabajo
Programa 3.21.1	Convenios de colaboración empresarial
Programa 3.22.1	Hermanamientos
Programa 3.23.1	Ferias empresariales
Programa 3.24.1	Programas de microcréditos
Programa 3.25.1	Programa laptops
Programa 3.26.1	Congresos
Programa 3.27.1	Exhibiciones y muestras gastronómicas
Programa 3.28.1	Embelllecimiento y dinamismo económico
Programa 3.29.1	Expo ventas productores locales
Programa 3.30.1	Promoción del SARE entre los empresarios y emprendedores Maderenses
Programa 3.31.1	APP municipio
Programa 3.32.1	Implementar el sistema de apertura rápido de empresas
Programa 4.1.1	Los verdaderos reyes magos
Programa 4.2.1	Campaña regalando abrazos
Programa 4.3.1	Poesía del corazón
Programa 4.4.1	La familia es importante o conectando a la familia
Programa 4.5.1	Día internacional de la mujer
Programa 4.6.1	Concurso de pintura en teja "Magia en las manos"
Programa 4.7.1	Práctica (demostración) de taichí y zumba en contacto con la naturaleza
Programa 4.8.1	"Con alma de niño"
Programa 4.9.1	Un convivio para ti
Programa 4.10.1	Función de Cine
Programa 4.11.1	Un abuelito muy padre
Programa 4.12.1	Día del abuelo
Programa 4.13.1	Concurso de catrinas
Programa 4.14.1	Un abuelo para navidad
Programa 4.15.1	Posada Navideña
Programa 4.16.1	Gestión de albergue para adulto mayor
Programa 4.17.1	Una amistad para el recuerdo
Programa 4.18.1	Campaña de vacunación detección de enfermedades prostáticas, hipertensión y diabetes
Programa 4.19.1	Viaje recreativo
Programa 4.20.1	Una mejor vida para el adulto Mayor
Programa 4.21.1	Clubes adultos mayores
Programa 4.22.1	Sensibilización en equidad de género
Programa 4.23.1	Pláticas prematrimoniales
Programa 4.24.1	Tarjeta rosa mujer
Programa 4.25.1	Proyecto "Albergue"
Programa 4.26.1	Conferencia "belleza sin violencia"
Programa 4.27.1	Tema musical del instituto
Programa 4.28.1	Taller de desarrollo humano

Programa 4.29.1	Jornada asistencial "Salud y Belleza"
Programa 4.30.1	Conferencia "Mujer tu eres importante, valórate"
Programa 4.31.1	.1La importancia de los derechos de la mujer en el matrimonio
Programa 4.32.1	.1Jornada asistencial "Consintiendo a mamá"
Programa 4.33.1	.1Conferencia "Madre soltera, un nuevo comienzo"
Programa 4.34.1	Entrega de reconocimientos
Programa 4.35.1	Jornada asistencial de salud "Me quiero y cuido mi salud"
Programa 4.36.1	Conferencia "Mujeres que inspiran"
Programa 4.37.1	Pláticas "Los años maravillosos"
Programa 4.38.1	La mujer mexicana
Programa 4.39.1	Exposición "La mujer a través de la historia de México"
Programa 4.40.1	Conferencia "La vida en rosa"
Programa 4.41.1	Caminata " Sin violencia, ya basta"
Programa 4.42.1	Eliminación de Criaderos y Saneamiento Básico en colonias de alto riesgo "Descacharrización"
Programa 4.43.1	Vacunación Universal
Programa 4.44.1	Operativo Panteones "Día de Muertos"
Programa 4.45.1	Programa de Prevención de enfermedades transmisibles por zoonosis
Programa 4.46.1	Esterilización canina y felina
Programa 4.47.1	Fumigación, abatización y eliminación de fauna nociva
Programa 4.48.1	Prevención y Concientización sobre el Maltrato Animal
Programa 4.49.1	Comité Vecinal de Municipio Saludable
Programa 4.50.1	En la salud se construye la esperanza delos niños
Programa 4.51.1	Taller Intersectorial
Programa 4.52.1	Comité de Salud Municipal
Programa 4.53.1	Jornadas " Construyendo la Esperanza y el Bienestar Social"
Programa 4.54.1	Bienestar Contigo
Programa 4.55.1	Fortalecimiento Familiar
Programa 4.56.1	Centro de rehabilitación integral
Programa 4.57.1	Asistencia médica y social
Programa 4.58.1	Programa de alimentos para población vulnerable
Programa 4.59.1	Gestionar la construcción de un centro de control y atención animal
Programa 4.60.1	Gestionar la adecuación de oficinas de la procuraduría de defensa del menor
Programa 4.61.1	Procurar dar mantenimiento integral a la infraestructura del sistema DIF.
Programa 4.62.1	Gestionar la donación de terreno y conseguir recursos para la construcción de instalaciones para la atención y cuidado de niños con síndrome de Down y otras habilidades especiales
Programa 4.63.1	Convenir campaña de atención a personas con labios leporinos y paladar hendido
Programa 4.64.1	Atención a la población de sordos y ciegos
Programa 4.65.1	¿Te gustaría estar en mi lugar?
Programa 4.66.1	Ceremonia cívica en tu escuela
Programa 4.67.1	Concurso de escoltas
Programa 4.68.1	Becas municipales
Programa 4.69.1	Festejo del día del maestro
Programa 4.70.1	Entrega de la medalla "Francisco I. Madero"
Programa 4.71.1	Mediación
Programa 4.72.1	Festival del payaso
Programa 4.73.1	Apoyo a solicitudes de escuelas
Programa 4.74.1	Visitas guiadas a la biblioteca municipal "Benito Juárez"
Programa 4.75.1	Círculos de lectura
Programa 4.76.1	Concierto didáctico
Programa 4.77.1	Conoce historias y leyendas de Ciudad Madero
Programa 4.78.1	Taller de decoración navideña y elaboración de piñatas
Programa 5.1.1	Pavimentación, rehabilitación o mantenimiento de calles
Programa 5.2.1	Ampliación o modernización del sistema vial municipal
Programa 5.3.1	Construcción o rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria
Programa 5.4.1	Construcción o rehabilitación del Gobierno Municipal de Ciudad Madero Construyendo la Esperanza Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021E5142 de drenaje pluvial y vasos de captación
Programa 5.5.1	Obras de electrificación
Programa 5.6.1	Obras de alumbrado público
Programa 5.7.1	Construcción, mantenimiento o rehabilitación de plazas y parques
Programa 5.8.1	Construcción de canchas deportivas

Programa 5.9.1	Construcción o mantenimiento de techumbres
Programa 5.10.1	Construcción o mantenimiento de aulas, baños o comedores en instituciones educativas
Programa 5.11.1	Obras para el mejoramiento de la vivienda
Programa 5.12.1	Construcción o mantenimiento de edificios
Programa 5.13.1	Servicios diversos relacionados con la obra pública
Programa 5.14.1	Sanear en laguna nuevo amanecer
Programa 5.15.1	Gestionar la realización del manejo integral de residuos
Programa 5.16.1	Gestionar la realización del registro como generador de residuos peligrosos en dependencias municipales
Programa 5.17.1	Conferencia internacional para las iniciativas ambientales en Ciudad Madero
Programa 5.18.1	Gestionar la realización de saneamiento de la laguna la ilusión
Programa 5.19.1	Programas educativos
Programa 5.20.1	Estatus de la laguna de los patos
Programa 5.21.1	Gestionar la realización de como se controla el manejo de residuos- peligrosos de la iniciativa privada
Programa 5.22.1	Publicidad para casa de la tierra
Programa 5.23.1	Gestionar la realización de remediación del ex basurero de la colonia SAHOP
Programa 5.24.1	Eliminación de centros de transferencia temporal clandestinos
Programa 5.25.1	Gestionar la realización del programa de mediciones de contaminantes en el aire
Programa 5.26.1	Gestionar la realización de la Certificación de la Playa Miramar
Programa 5.27.1	Gestionar la realización del censo del bosque urbano
Programa 5.28.1	Gestionar la realización de limpieza y mantenimiento de los derechos de vía de PEMEX, CFE y ferrovía Kansas City
Programa 5.29.1	Modernizar el reglamento de ecología de Ciudad Madero
Programa 5.30.1	Fortaseg prevención de la violencia escolar
Programa 5.31.1	Proyectos de pavimentación hidráulica, asfáltica y reencarpetado asfáltico de vialidades urbanas
Programa 5.32.1	Proyectos de construcción de guarniciones y banquetas
Programa 5.33.1	Proyectos de construcción de nuevas vialidades Municipio con obras públicas y desarrollo urbano responsable y sustentable. Gobierno Municipal de Ciudad Madero Construyendo la Esperanza Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021E5150
Programa 5.34.1	Proyectos de rehabilitación de obra hidrosanitaria
Programa 5.35.1	Proyectos de construcción, ampliación y/o mantenimiento de techumbres en escuelas públicas y espacios deportivos
Programa 5.36.1	Proyectos de construcción y/o rehabilitación de servicios sanitarios en escuelas públicas
Programa 5.37.1	Proyectos de construcción y/o ampliación de escuelas públicas
Programa 5.38.1	Proyectos de mantenimiento de instituciones educativas públicas
Programa 5.39.1	Proyectos de construcción, ampliación y/o mantenimiento de bardas en instituciones educativas públicas y/o espacios deportivos
Programa 5.40.1	Proyectos de remodelación y/o adecuación de oficinas y edificios municipales
Programa 5.41.1	Proyectos hidráulicos de drenaje pluvial
Programa 5.42.1	Proyectos de rescate de espacios públicos y mejoramiento de la imagen urbana
Programa 5.43.1	Proyectos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda
Programa 5.44.1	Proyectos de construcción, ampliación y/o mejoramiento de espacios deportivos
Programa 5.45.1	Construcción de terracerías
Programa 5.46.1	Rehabilitación de espacios públicos
Programa 5.47.1	Construcción de rampas para personas con capacidades diferentes
Programa 5.48.1	Reparación limpieza y desazolve de drenes pluviales Municipio con Obras pública y desarrollo urbano responsable y sustentables. Gobierno Municipal de Ciudad Madero construyendo la esperanza Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 E5154
Programa 5.49.1	Reparación y construcción de rejillas
Programa 5.50.1	Bacheo con carpeta asfáltica y concreto hidráulico
Programa 5.51.1	Construcción de guarniciones y banquetas
Programa 5.52.1	Pavimentación de calles con concreto hidráulico
Programa 5.53.1	Rescate del sitio histórico y recorrido cívico fortín de la barra
Programa 5.54.1	Reglamento de anuncios de Ciudad Madero
Programa 5.55.1	Manual de restauración, conservación y mantenimiento del patrimonio edificado de Ciudad Madero
Programa 5.56.1	Desarrollo del proyecto de revitalización de la zona urbana.
Programa 5.57.1	Actualización de cartografía, números oficiales y nomenclatura de Ciudad Madero
Programa 5.58.1	Proyecto rescate de inmuebles clásico vernáculo, art deco, creación de la fiesta art deco de Ciudad Madero

Programa 5.59.1	Plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Ciudad Madero
Programa 5.60.1	Plan de ordenamiento ecológico territorial
Programa 6.1.1	Intercambio de calidad y amistad
Programa 6.1.2	Torneo de Cachibol Querétaro
Programa 6.1.3	Campeonato Taichi Cd. Victoria
Programa 6.1.4	Torneo de Cachibol Veracruz
Programa 6.1.5	Uniforme de cachibol
Programa 6.1.6	Torneo de Cachibol Zacatecas
Programa 6.2.1	Zumbatón
Programa 6.3.1	Zumbatón "por la equidad"
Programa 6.4.1	Rodada naranja
Programa 6.5.1	Salsatón "Paridad de género"
Programa 6.5.1	Zumbatón por la equidad
Programa 6.6.1	Olimpiada Estatal 2019
Programa 6.7.1	Atletas Master Madero
Programa 6.7.2	Campeonato Nacional en ruta de atletismo master
Programa 6.8.1	Escuela Municipal de futbol
Programa 6.9.1	Torneo interdepartamental de futbol del R. Ayuntamiento.
Programa 6.10.1	Torneo interdepartamental de voleibol del R. Ayuntamiento
Programa 6.11.1	Paraolimpiada estatal 2019
Programa 6.12.1	Festival de Semana Santa 2019
Programa 6.13.1	Premio municipal del deporte 2018-2019
Programa 6.14.1	Proyectos deportivos estratégicos en colaboración con el INDE Tamaulipas
Programa 6.15.1	Subsidios para el desarrollo del deporte y gestión deportiva.
Programa 6.16.1	Jornadas deportivas
Programa 6.17.1	Programa integral de mantenimiento, mejoras de instalaciones deportivas
Programa 6.18.1	Ciudad Madero se mueve
Programa 6.19.1	Material deportivo
Programa 6.20.1	Reparación aparatos de pesas
Programa 6.21.1	Gastos administrativos de la Dirección de deportes
Programa 6.22.1	Nave deportiva
Programa 6.23.1	Convivencia Integral Familiar (COINFA)
Programa 6.24.1	Kiosko panorámico
Programa 6.25.1	El museo del dinosaurio
Programa 6.26.1	Modernización del Parque Bicentenario
Programa 7.1.1	Pintura en óleo
Programa 7.2.1	Exposición de fotografía
Programa 7.3.1	Madero de mis recuerdos
Programa 7.4.1	Programa de Rescate del Patrimonio Turístico Cultural
Programa 7.5.1	Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero
Programa 7.6.1	Acontecimientos históricos de Ciudad Madero
Programa 7.7.1	Elaborar un manual informativo de la cultura de Ciudad Madero
Programa 7.8.1	Pláticas sobre la información del archivo
Programa 7.9.1	Presentación artística (folklor mexicano) "Mujer patriota"
Programa 7.10.1	Proyecto integral cultural
Programa 7.11.1	Proyecto de tardes juveniles
Programa 7.12.1	Programa de tardes culturales
Programa 7.13.1	Programa de festividades y eventos culturales
Programa 7.14.1	Proyecto de talleres de perfeccionamiento artístico
Programa 7.15.1	Proyecto publicidad en redes
Programa 7.16.1	Proyecto festival de Jazz
Programa 7.17.1	Programa de funciones teatrales noreste en escena
Programa 7.18.1	Promoción y Difusión de exposiciones
Programa 7.19.1	Concurso de escultura de arena
Programa 7.20.1	Concurso del papalote
Programa 7.21.1	Proyecto, manos a la obra
Programa 7.22.1	Concurso de dibujo, pintura, y escultura
Programa 7.23.1	Proyecto de un amanecer en: "Pintando paisajes en nuestra ciudad".
Programa 7.24.1	Catrina y calavera monumental
Programa 7.25.1	Presentación del artista Luis Méndez pionero investigador, ejecutor, digerido.
Programa 7.26.1	Festival Mitote folclórico

Programa 7.27.1	Programa de conferencias
Programa 7.28.1	Exposiciones fotográficas
Programa 7.29.1	Congresos Nacionales y encuentros de cronistas
Programa 7.30.1	Participación como jurado
Programa 7.31.1	Formación de concejos vecinales
Programa 7.32.1	Programa integral, Proyecto Sistema de gestión estratégica (Gasto de operación de la administración)
Programa 7.33.1	Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad mejoramiento del entorno
Programa 7.33.2	Vertiente infraestructura para el hábitat/modalidad desarrollo comunitario
Programa 7.34.1	Canalizar los recursos federales a través de sus programas: fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F. (FISM-DF) y hábitat.
Programa 7.35.1	Mantenimiento de juegos infantiles, iluminación, pintura, contenedores para basura, mantenimiento de módulo.
Programa 1.48.1	Proyecto integral de gastos de operación y administración de la dirección de contabilidad.
Programa 1.48.2	Anexos para la ASE
Programa 1.48.3	Formatos de transparencia
Programa 1.48.4	Cumplimiento a la normatividad de transparencia (CONAC)
Programa 1.48.5	Cuestionario del SEVAC
Programa 1.48.6	Atención a auditorías federales y estatales.
Programa 1.48.7	Informes Trimestrales a la S.H.C.P. en plataforma PASH.
Programa 1.48.8	Elaboración de la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
Programa 1.48.9	Elaboración de Proyecto del Presupuesto de Egresos.
Programa 1.48.10	Proyecto integral de gastos de operación y administración de la dirección de contabilidad.
Programa 1.48.11	Informes FORTASEG
Programa 1.48.12	Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Programa 1.48.13	Presentación Mensual de los Enteros de ISR, e Impuestos Sobre Nomina Estatal
Programa 1.56.1	Implantación de un sistema de calidad en la gobernanza
Programa 1.59.1	Piso parejo, reglas claras
Programa 1.60.1	Planeación, la baliza del trazo de la ruta de Ciudad Madero
Programa 1.63.1	Madero digital
Programa 1.64.1	Evaluación de programas presupuestarios (POA)
Programa 1.65.1	Evaluación de desempeño
Programa 1.67.1	Programa de concientización para evitar la corrupción
Programa 1.68.1	Gobierno austero, profesional y transparente
Programa 1.74.1	Capacitación y certificación de los funcionarios de la dirección de calidad y transparencia.
Programa 1.75.1	Promoción y difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
Programa 1.76.1	Actualización digital de las obligaciones de transparencia.
Programa 1.77.1	Atención a solicitudes de información
Programa 1.78.1	Protección de datos personales
Programa 8.1.1	Transparencia en el acceso general a la información y clasificaciones de acuerdo a las mejores prácticas existentes.
Programa 8.1.2	Programa 8.1.2 Acceso a información a Poderes/Dependencias/Organismos
Programa 8.1.3	Transparencia en la información sobre tabuladores y plazas laborales en el municipio.
Programa 8.1.4	Transparencia y rendición de cuentas en las obligaciones financieras.
Programa 8.1.5	Transparencia en el manejo de recursos federales.
Programa 8.1.5	Transparencia y claridad en información sobre rubros específicos del gasto y criterios municipales.
Programa 4.5.1	Día internacional de la mujer "Integridad de la mujer"
Programa 3.2.1	Belleza para el adulto mayor
Programa 5.30.1	Fortaseg prevención de la violencia escolar
Programa 4.22.1	Sensibilización en equidad de género
Programa 3.13.1	Talleres de autoempleo
Programa 4.23.1	Pláticas prematrimoniales
Programa 4.24.1	Tarjeta rosa mujer
Programa 4.25.1	Proyecto "Albergue"
Programa 4.26.1	Conferencia "Belleza sin violencia"
Programa 4.27.1	Tema musical del instituto
Programa 3.14.1	Exposición "Expoamor"
Programa 4.28.1	Taller de desarrollo humano
Programa 1.4.1	Conferencia "Acceso a la justicia"
Programa 4.29.1	Jornada asistencial "Salud y belleza"

Programa 4.30.1	Conferencia "Mujer, tú eres importante, valórate"
Programa 6.3.1	Zumbaton "Por la equidad"
Programa 6.4.1	Rodada naranja
Programa 4.31.1	La importancia de los derechos de la mujer en el matrimonio
Programa 4.32.1	Jornada asistencial "Consintiendo a mamá"
Programa 4.33.1	Conferencia "Madre soltera, un nuevo comienzo"
Programa 4.34.1	Entrega de reconocimientos
Programa 4.35.1	Jornada asistencial de salud "Me quiero y cuido mi salud"
Programa 4.36.1	Conferencia "Mujeres que inspiran"
Programa 4.37.1	Platicas "Los años maravillosos"
Programa 4.38.1	La mujer mexicana
Programa 4.39.1	Exposición "La mujer a través de la historia de México"
Programa 7.9.1	Presentación artística (folklor mexicano) "Mujer patriota".
Programa 6.5.1	Salsatón "Paridad de género"
Programa 4.40.1	Conferencia "La vida en rosa"
Programa 4.41.1	Caminata " Sin violencia, ya basta"
Programa 3.15.1	Exponavidad
Programa 7.10.1	Proyecto integral cultural
Programa 3.17.1	Gestión para la realización de 2 tamules en zonas de atención prioritarias
Programa 1.31.1	Cáncer de mama
Programa 6.18.1	Ciudad Madero se mueve
Programa 3.25.1	Programa laptops
Programa 4.55.1	Fortalecimiento familiar
Programa 4.57.1	Asistencia médica y social
Programa 4.58.1	Programa de alimentos para población vulnerable
Programa 7.4.1	Programa de rescate del patrimonio turístico cultural
Programa 3.7.1	Campaña turística de identidad
Programa 3.10.1	Marca del destino
Programa 7.5.1	Exposición de documentos antiguos que contienen información histórica de Madero
Programa 7.6.1	Acontecimientos históricos de Cd. Madero
Programa 7.7.1	Elaborar un manual informativo de la cultura de Cd. Madero
Programa 7.8.1	Pláticas sobre la información del archivo
Programa 7.27.1	Programa de conferencias
Programa 7.28.1	Exposiciones fotográficas
Programa 7.29.1	Congresos nacionales y encuentros de cronistas
Programa 7.30.1	Participación como jurado
Programa 1.55.1	Promover la construcción de mausoleos municipales
Programa 10.1.1	Reconfiguración De Plaza Isauro Alfaro
Programa 10.2.1	Construcción del quiosco en la plaza Isauro Alfaro
Programa 10.3.1	Remodelación de la fachada del mercado municipal 18 de marzo
Programa 10.4.1	Remodelación del fortín de La Barra
Programa 10.5.1	Construcción del parque y cruce de lanchas "El zacate"
Programa 10.6.1	Construcción del eje vial norte-sur (las Torres), entre av. Tamaulipas y calle Palafox
Programa 10.7.1	Construcción de un acceso alternativo a la playa
Programa 10.8.1	Terminación del drenaje sanitario col. Miramar I, Miramar II y Emilio Carranza
Programa 10.9.1	Ampliación y prolongación del acceso a Miramópolis
Programa 10.10.1	Acceso alternativo a Miramópolis desde av. Tamaulipas a la cerrada laguna del Chairel en el Fracc. Miramópolis.
Programa 10.11.1	Prolongación de la calle Venustiano Carranza desde la calle Francisco Villa hasta acceso a Miramópolis (Prol. Callejón de Barriles).
Programa 10.12.1	Continuar con el Tablestacado del perímetro total y la construcción de andadores y Trotapista.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. ADRIAN OSEGUERA KERNION.- Rúbrica.- EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ.- Rúbrica.